

SOLDADOS AVIADORES CONSTRUCTORES DE PAZ

Campo Elías López Escobar
Sharon Gabriela Chavarro Ospina
Marco Antonio Lozano Audiver
(Editores)



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

COLECCIÓN DERECHOS HUMANOS Y DICA



Soldados aviadores constructores de paz



Colección Derechos Humanos y DICA

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Soldados aviadores constructores de paz

CAMPO ELÍAS LÓPEZ ESCOBAR
SHARON GABRIELA CHAVARRO OSPINA
MARCO ANTONIO LOZANO AUDIVER
(EDITORES)

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"
Bogotá D.C., 2023

**Catalogación en la publicación – Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” /
Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”**

Soldados aviadores constructores de paz / Editores Campo Elías López Escobar, Sharon Gabriela Chavarro Ospina y Marco Antonio Lozano Audiver - Bogotá: Editorial ESDEG, ESMIC Sello Editorial, 2023.

160 páginas : ilustraciones, tablas, mapas y gráficas ; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo

ISBN 978-628-7602-41-0

E- ISBN 978-628-7602-42-7

(Colección Derechos Humanos y DICA)

1. Pilotos militares -- Colombia 2. Aviación militar -- Colombia i. Salamanca Rodríguez, Edgar Alexander, Brigadier General, (prólogo) ii. Torres Silva, Geovanni, Coronel (prólogo) iii. López Escobar, Campo Elías (editor - autor) iv. Chavarro Ospina, Sharon Gabriela (editora - autora) v. Lozano Audiver, Marco Antonio (editor - autor) vi. Velásquez Cardona, Paola Andrea (autora) vii. Torres Guarnizo, Mauricio Antonio (autor) viii. Moreno Corzo, Jessenia (autora) ix. Otálora Rodríguez, Luz Mery, (autora) x. Colombia. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) xi. Colombia. Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (ESMIC)

UG635.C7 S65 2023
358.4009861 23

Registro Catálogo SIBFuP 991254611507231



Archivo descargable en formato MARC en: <https://tinyurl.com/esdeg991254611507231>

Soldados aviadores constructores de paz

Primera edición, 2023

Editores:

Campo Elías López Escobar
Sharon Gabriela Chavarro Ospina
Marco Antonio Lozano Audiver

2023 Escuela Superior de Guerra
“General Rafael Reyes Prieto”
Vicedirección de Investigación
Sello Editorial ESDEG
Carrera 11 N°. 102-50 Bogotá D.C., Colombia
www.esdeg.edu.co

Cubierta:

Rubén Alberto Urriago Gutiérrez con base
en imágenes del Ejército Nacional de Colombia

2023 Escuela Militar de Cadetes
“General José María Córdova”
Departamento de I+D+i
Sello Editorial ESMIC
Calle 80 N°. 38-00 Bogotá D.C., Colombia
www.librosesmic.com

Colección Derechos Humanos y DICA

ISBN impreso: 978-628-7602-41-0
ISBN digital: 978-628-7602-42-7
DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602427>

Libro electrónico publicado a través de la plataforma Open Monograph Press.

Tiraje de 100 ejemplares

Impreso en Colombia

Libro resultado de investigación de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, publicado en coedición con la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.

El contenido de este libro corresponde exclusivamente al pensamiento de los autores y es de su absoluta responsabilidad. Las posturas y aseveraciones aquí presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa necesariamente la posición oficial ni institucional de las instituciones participantes, la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, las Fuerzas Militares de Colombia y el Ministerio de Defensa Nacional.



Los libros publicados por el Sello Editorial ESDEG y el Sello Editorial ESMIC son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



Brigadier General
Edgar Alexander Salamanca Rodríguez
DIRECTOR

Contralmirante
Omar Yesid Moreno Oliveros
Director

Coronel
Oscar Otoniel Torres Conde
VICEDIRECTOR ACADÉMICO

Coronel
Verónica Pedraza Martínez
VICEDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Coronel
Andres Eduardo Fernández Osorio
VICEDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Capitán de Navío
Edwin Andrés Alonso Toloza
VICEDIRECTOR DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL



Coronel
Andres Eduardo Fernández Osorio
JEFE SELLO EDITORIAL ESDEG

Teniente Coronel (R)
Carlos Alberto Ardila Castro
COORDINADOR SELLO EDITORIAL ESDEG

Erika Paola Ramirez Benítez
EDITORIA LIBROS ESDEG

Jorge Hernando Aristizabal Gáfaro
CORRECTOR DE ESTILO

Rubén Alberto Urriago Gutiérrez
DIAGRAMADOR

Contenido

Prefacio	9-10
Brigadier General Edgar Alexander Salamanca Rodriguez	
Prólogo	11-12
Coronel Geovanni Torres Silva	
Capítulo 1	
Militares víctimas en los conflictos armados. Normativa internacional e interna	13-39
Paola Andrea Velásquez Cardona Mauricio Antonio Torres Guarnizo	
Capítulo 2	
Una vida de entrega en el aire por la nación	41-59
Sharon Gabriela Chavarro Ospina	
Capítulo 3	
El militar de aviación: vocación y dimensiones humanas	61-77
Jessenia Moreno Corzo Luz Mery Otálora Rodríguez	
Capítulo 4	
Militares de aviación: relatos de dimensiones humanas	79-118
Jessenia Moreno Corzo	
Capítulo 5	
Honor: primera virtud militar y fuente de inspiración	119-137
Marco Antonio Lozano Audiver	
Capítulo 6	
Abnegación del militar	139-160
Campo Elías López Escobar Sharon Gabriela Chavarro Ospina	

Prefacio

Brigadier General Edgar Alexander Salamanca Rodríguez

Subdirector de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Soldados aviadores constructores de paz es un libro que enaltece la misión de aquellos que llevan esperanza a quienes la necesitan ante la contingencia; visibiliza a quienes arriesgan su vida para evacuar a los heridos y apoyar las tropas en medio del combate, y reconoce, mediante sus relatos, a los miembros de la Aviación del Ejército y a sus familias.

Con las historias de sus protagonistas, el libro muestra el aporte de la Aviación del Ejército Nacional a las tropas en tierra, así como su evolución durante los años más fuertes del conflicto armado colombiano y cuando no había aeronaves ni pilotos. Esta Aviación representa la supremacía aérea en el desarrollo de operaciones irregulares, pues se reactivó en un momento en que las tropas querían demostrar que era posible tomar ventaja en el área de operaciones, hacer retroceder a los grupos armados al margen de la ley y recuperar las áreas bajo el control ilegal de aquellos, que además impedían la movilización por carretera de las tropas, debido a la agreste topografía del país.

La Aviación fue ese elemento que demostró que se podía llegar a cualquier lugar, con el mayor número posible de tropas armadas y equipadas, haciendo uso de las aeronaves de ala fija y ala rotatoria. Este crecimiento debe ser medido a partir de 1984, cuando el Consejo Nacional de Estupefacientes, entidad encargada de administrar los bienes bajo extinción de dominio, asignó al Ejército de Colombia aeronaves tipo Cessna 421B, Turbo Comander 695 y Piper Seneca III (bimotor). Con esta entrega, el Ejército evolucionó y retomó aquellas capacidades que en el pasado habían sido realizados por la Fuerza Aérea Colombiana, para fortalecer la movilidad de las tropas terrestres.

Años después, los acuerdos internacionales destinados a combatir el narcotráfico a escala mundial llevaron a Colombia a seleccionar un grupo de 110 oficiales (rigurosamente examinados) para pilotar 14 helicópteros UH-60L Black

Hawk, 32 helicópteros UH-1N, y 25 Huey II. Esto fue un reto sumamente grande para la Aviación, ya que sería la responsable del desarrollo de operaciones en lugares donde se vivía el fuego de los grupos guerrilleros, que veían como un éxito el derribamiento de una aeronave y el secuestro o el asesinato de sus tripulaciones.

Los pilotos que narran sus historias en el presente libro han enfrentado todo tipo de amenazas por parte de los grupos armados al margen de la ley, así como fenómenos naturales que han llevado al límite sus aeronaves y a ellos mismos. Las lecciones aprendidas han permitido a la Aviación generar procesos de mejoramiento continuo.

Para los soldados de la Aviación, su misión no es un trabajo; tampoco, una obligación. Es su vocación, producto del amor y el respeto que sienten por su patria. Este libro forma parte de la construcción de la memoria histórica de la Aviación y relata las actividades de sus oficiales, suboficiales y soldados, cuyo valor los convierte en militares diferentes, que participan de manera incondicional en todo tipo de operaciones, desde aquellas para atender desastres naturales y evacuar civiles enfermos, hasta otras más insignes como la Operación Jaque, en que aterrizaron una aeronave en un campo guerrillero, sabiendo que las FARC tenían órdenes de asesinar a los secuestrados.

Con este libro se espera mantener viva su memoria, reviviendo sus momentos de valor y de angustia. Bajo el uniforme, existen seres humanos, y, es de esa forma que deben ser reconocidos: tienen familia, son los hijos de la señora costurera, de la maestra, del tendero, del suboficial, del campesino, de aquel amigo del barrio que, con mucho esfuerzo, quiso cumplir el sueño de su hijo, servir a su país.

Historias como estas aparecen narradas por sus participantes; en muchas de ellas, las aeronaves recibieron impactos de las organizaciones al margen de la ley o se vieron afectadas en el marco del conflicto interno, lo cual en ningún momento fue impedimento para que estos hombres siguieran adelante con su labor, demostrando su calidad humana y la determinación de entregarlo todo por el bien de su patria.

Prólogo

Coronel Geovanni Torres Silva

Jefe Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

El conflicto armado interno vivido en Colombia durante más de cinco décadas transformó la concepción de los conflictos armados de carácter no internacional, al punto de que dicho fenómeno es hoy referente en los estudios de seguridad y defensa nacionales. En su dinámica se presentaron hechos victimizantes que afectaron directamente a los miembros de las Fuerzas Militares, a sus familias y a la población civil que, en muchos casos, ha sido instrumentalizada por las organizaciones al margen de la ley, con actividades que van desde el reclutamiento forzado de menores y el desplazamiento forzoso, hasta el asesinato selectivo de miembros de la Fuerza Pública.

En este panorama, existen personas dispuestas a dar su vida por proteger la integridad de los demás, preservar la seguridad y la soberanía y poner los intereses de la nación sobre los propios. Ellos son la guardia de honor que ha jurado ante Dios defender la nación colombiana. Muchos han sido afectados por las acciones de las organizaciones al margen de la ley, que pretenden tomarse el poder por las armas, causando daño y terror en una ciudadanía que solo tiene como respaldo a sus Fuerzas Militares, y, entre estas, a los hombres de Aviación del Ejército que están prestos a ayudar a la población cuando se presentan catástrofes y desastres naturales, llevando, entre otros, misiones médicas y, desde luego, el progreso a lugares alejados de la geografía nacional que no cuentan con vías de comunicación o que las tienen destruidas por la violencia del conflicto interno.

Reconocer los eventos a los que se enfrentan los militares en el cumplimiento de su deber no es sencillo, menos cuando se trata de los miembros del arma de Aviación. Entender los escenarios en que desarrollan sus acciones, la valentía y la abnegación que tienen en sus misiones es fundamental para contribuir a la construcción de memoria histórica nacional.

Por esta razón, el Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar de la Escuela Superior de Guerra "General Reyes Prieto", en conjunto con los miembros

de Aviación del Ejército colombiano, ha elaborado el libro *Soldados aviadores constructores de paz*, documento académico aproximativo a la Ley de Víctimas, que recoge las historias de algunos miembros de la Aviación del Ejército, hombres que, en medio de la adversidad, han sobrevolado toda Colombia, cumpliendo su juramento como soldados en cada una de sus misiones, siempre con la ilusión de poder tener una nación en paz.

Ellos son entrenados física y psicológicamente para enfrentar cualquier amenaza o contratiempo de la mejor manera posible. Adquieren, además, un conocimiento considerable sobre las aeronaves y sus sistemas, lo que les brinda la capacidad de tomar las mejores decisiones en sus misiones. La dedicación, el valor y el altruismo de los hombres de Aviación del Ejército son valores que se exaltan en cada una de las historias compiladas en esta obra, producto de la necesidad de que la sociedad colombiana conserve la memoria histórica de esta institución y conozca los hechos en que muchos de sus hombres han sido afectados.

La elaboración y publicación de este libro fue el resultado del aporte y compromiso de la Aviación del Ejército de Colombia y de la investigación realizada por el Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Los miembros del arma de Aviación narraron sucesos ocurridos en el conflicto armado interno y en su vida como militares, que los marcaron de forma permanente. Estos sucesos, llenos de alegría, frustración y amor, muestran la parte más humana de estos hombres que, quizá por el contexto, la sociedad actualmente desconoce. A los autores y a las personas que colaboraron en el desarrollo de esta obra, gracias por su aporte en la construcción de la memoria histórica de la Aviación del Ejército y de Colombia.

Capítulo 1

Militares víctimas en los conflictos armados. Normativa internacional e interna*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602427.01>

Paola Andrea Velásquez Cardona

Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova"

Mauricio Antonio Torres Guarnizo

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: El presente capítulo aborda el reconocimiento de miembros de las Fuerzas Militares como víctimas del conflicto armado interno, presentado desde la Ley 1448 de 2011, como consecuencia de infracciones al DIH o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con motivo del conflicto armado interno. En este sentido, se pretende determinar cuál ha sido el proceso de evolución, desde la perspectiva jurídica, del reconocimiento a los militares colombianos como víctimas del conflicto armado interno, bajo una metodología cualitativa que analiza la normativa colombiana y cómo esta se adecua a los Principios y Directrices Básicos sobre los Derechos de las Víctimas de Naciones Unidas. Esto permitió entender que la evolución del marco normativo evidencia la falta de garantizar a la protección de los derechos de las víctimas de la violencia, cuyo fin esencial es la protección de los DD. HH. y del DIH.

Palabras clave: conflicto armado; derecho internacional humanitario; derechos humanos; ley de víctimas; marco normativo; víctimas militares.

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación "Problemáticas y perspectivas de los derechos humanos y el DICA en la era digital", del grupo de investigación "Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado A por MinCiencias y con código de registro COL0141423. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Paola Andrea Velásquez Cardona

Magíster en Defensa de los Derechos Humanos y el DIH ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales, Universidad Santo Tomás, Colombia, y en Derechos Humanos y DICA, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Abogada, Universidad Católica de Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1969-4351> – Contacto: paola.velasquez@esmic.edu.co

Mauricio Antonio Torres Guarnizo

Legum Magister (LL. M.), Universidad de Konstanz, Alemania. Administrador de Empresas, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Abogado, Universidad Santo Tomás, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0487-7283> – Contacto: mauricio.torres@esdeg.edu.co

Citación APA: Velásquez Cardona, P.A., & Torres Guarnizo, M.A. (2023). Militares víctimas en los conflictos armados. Normativa internacional e interna. En C. E. López Escobar, S.G. Chavarro Ospina y M.A. Lozano Audiver (Eds.), *Soldados aviadores constructores de paz* (pp. 13-39). Sello Editorial ESDEG.
<https://doi.org/10.25062/9786287602427.01>

SOLDADOS AVIADORES CONSTRUCTORES DE PAZ

ISBN impreso: 978-628-7602-41-0

ISBN digital: 978-628-7602-42-7

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602427>

Colección Derechos Humanos y DICA

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2023



Introducción

En el marco de un conflicto armado, internacional o interno, el concepto de *víctima* hace referencia a dos grandes grupos: 1. De los combatientes, en que claramente se encuentran los militares (ejército, armada, fuerza aérea), y 2. De los no combatientes, compuesto principalmente por los civiles, lo que se evidencia en las terribles cifras de muertes ocurridas en las dos guerras mundiales del siglo pasado; al referirse a sus consecuencias, los autores se refieren a estos dos grupos. Gilbert (2011), por ejemplo, señala en su libro *La Primera Guerra Mundial* que, en este conflicto, "murieron más de nueve millones de militares, marinos y aviadores. Se calcula que, además, perecieron cinco millones de civiles como consecuencia de la ocupación, los bombardeos, el hambre y las enfermedades" (p. 3).

Sobre las consecuencias de la II Guerra Mundial, Van Mourik (1978), Weinberg (1995) y Uralnis (2002), entre otros, discriminan las víctimas, en este caso los muertos durante la confrontación, bajo la misma lógica. El estudio de Van Mourik (1978) indica, por ejemplo, que el número total de víctimas fatales de la II Guerra Mundial fue de aproximadamente 67 millones, de los cuales cerca de 20 millones eran militares y 47 millones, civiles. El país que tuvo la mayor pérdida de vidas humanas fue la URSS, con 9.360.000 militares y 23.140.000 civiles. Por su parte, Alemania perdió 3.350.000 militares y 3.640.000 civiles; Japón, 1.700.000 militares y 720.000 civiles; Reino Unido, 370.000 militares y 60.000 civiles, y Francia, 140.000 militares y 98.000 civiles.

De ahí que, desde la perspectiva internacional, los conflictos armados se encuentren regulados teniendo en cuenta que los militares siempre van a ser las primeras víctimas. Los convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales, por ejemplo, se ven como la piedra angular del Derecho Internacional Humanitario (DIH), ya que constituyen el conjunto de normas jurídicas que regulan las formas en que pueden librarse los conflictos armados y que intentan limitar sus efectos

(Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR], 2014). Con ello, se pretende proteger a quienes no participan en las hostilidades, principalmente los civiles, así como a aquellos combatientes que, por ciertas circunstancias, no pueden seguir operando (heridos, enfermos, náufragos, prisioneros de guerra).

Sin embargo, al verificar los diferentes ordenamientos jurídicos internos —el colombiano, para este caso—, el reconocimiento a los militares como víctimas del conflicto no ha sido tan contundente. Hoy, a la luz del párrafo 1 del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, conocida como *Ley de víctimas*, los miembros de la Fuerza Pública serán considerados víctimas si sufrieron algún daño “por hechos ocurridos a partir del 1.º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al DIH o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos (DD. HH.), ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.

El restringido reconocimiento de la calidad de víctimas de los miembros de la Fuerza Pública en Colombia implica, tanto en términos temporales como materiales, la necesidad de verificar, desde la perspectiva jurídica, la realidad de los militares, quienes han sido víctimas de las diferentes manifestaciones del conflicto armado, con miras a establecer los mecanismos de protección aplicables y sus respectivos derechos.

Este capítulo busca responder cómo ha evolucionado, desde la perspectiva jurídica, el reconocimiento a los militares colombianos como víctimas del conflicto armado interno. En tal sentido, analiza la normativa internacional e interna en materia de víctimas. Para cumplir este propósito, procede a: 1. Analizar las características, evolución y categorización del concepto de víctima dentro del conflicto armado; 2. Establecer los marcos de protección internacional a las víctimas militares de los conflictos armados, y 3. Determinar la realidad jurídica de reconocimiento y protección a los militares colombianos, de acuerdo con la normativa y la jurisprudencia nacional.

El documento resulta de un estudio cualitativo, abordado desde la teoría fundamentada por cuanto pretende explicar, mediante la revisión documental de la normativa, la jurisprudencia y la doctrina, el fenómeno descrito como problema de investigación: el reconocimiento, a escalas nacional e internacional, de los militares colombianos como víctimas del conflicto armado.

Las víctimas en el conflicto armado

Pese al número significativo de trabajos de investigación sobre el conflicto armado, la violencia y las víctimas, en Colombia y en el mundo, la construcción de

la memoria histórica ha revelado otras perspectivas “donde las voces de las víctimas tienen más cabida, [así como] el interés por los lugares donde ocurrieron los sucesos, los efectos sobre las personas y las formas de narración” (García, 2012, p. 75), lo cual ha permitido observar un panorama mucho más amplio de los efectos de los conflictos armados.

La etimología de la palabra *víctima* se remonta al vocablo latino *víctima*, usado en la antigua Roma para designar a aquella persona o animal que entregaba su vida, de manera voluntaria o no, como tributo a Dios o a una divinidad. El ejecutor era el *victimarius* (Veschi, 2020).

Las categorías de *víctima* y de *victimario* han sido discutidas en muchos ámbitos y desde diferentes perspectivas. Ambos conceptos son dinámicos y se modifican según el contexto social, las relaciones de poder existentes en determinado momento histórico o “las necesidades de gobernabilidad de las autoridades políticas para forjar representaciones sociales de unidad e integración nacional, y encarar un duelo colectivo en torno a un pasado que no termina de pasar” (Guglielmucci, 2017, p. 86).

Así las cosas, la categoría de víctima es un elemento esencial para la construcción o reconstrucción de un determinado grupo social, ya que la forma en que se entiende y se reconoce como una condición de estatus personal o colectivo puede constituir un elemento de formación de capital social, cultural, político e incluso económico. En ese orden de ideas, la utilización del término en el marco de los DD. HH. y del DIH y su aplicación a situaciones que se presentan o presentaron dentro de los conflictos armados implican una serie de consecuencias que demandan la intervención de la comunidad internacional, del Estado y de sus instituciones, que van desde la materialización de los derechos de las víctimas con miras a la reconstrucción del tejido social, hasta la terminación misma de los conflictos que las originaron.

En este contexto, cobra relevancia que tanto la determinación de quién debe entenderse como víctima y quién como victimario “ha alcanzado un lugar preponderante en las políticas públicas contemporáneas de DD. HH. orientadas a gestionar las consecuencias de conflictos armados internos” (Guglielmucci, 2017, p. 84), en especial, porque en el imaginario colectivo se podría creer en la existencia de un concepto unívoco de víctima/victimario. Esto no solo no es cierto, sino que ha generado serias discusiones de índole teórica y práctica, lo cual se evidencia fácilmente en la evolución del concepto en la normatividad colombiana al determinar quién, cuándo y cómo puede adscribirse o ser inscrito en esa categoría de un modo jurídico y, por ende, socialmente aceptable.

Para la Corte Constitucional de Colombia (2012), una víctima es “toda persona que haya sufrido” (Sentencia C-253A). Sin embargo, las definiciones que traen tanto la Ley 418 de 1997, como la Ley 975 de 2005, tienen diferencias significativas. Asimismo, la concepción de víctima incorporada en la Ley 1448 de 2011, en criterio del Tribunal Constitucional, es netamente de carácter operativo, señalando criterios de delimitación: 1. Temporal, estableciendo una ventana de tiempo; 2. Causal, señalando la naturaleza de las conductas victimizantes en el marco de los DD. HH. y el DIH, y 3. Contextual, al indicar que han debido ser con ocasión del conflicto armado. En todo caso, se evidencia un desarrollo conceptual y normativo en la determinación de la categoría de víctima, que ha sido discutido en muchos ámbitos y que ha generado consecuencias de todo tipo.

En concordancia con lo anterior, la categoría de víctima y sus diversas concepciones constituyen una verdadera abstracción que reduce las situaciones vividas por un individuo o un grupo social a una característica vinculada a una manifestación de violencia, como en el caso de los conflictos armados, así como a la “necesidad de que estas personas sean representadas en términos legales para que su condición sea intervenida y reparada por parte del Estado u otras instituciones organizadoras del orden social” (Guglielmucci, 2017, p. 86).

Dicha categoría, no obstante, puede entenderse como un elemento de la justicia dentro de la organización social o una manifestación de la acción de toda una colectividad contra la impunidad. Inclusive, esta categoría se hace necesaria como parte de un duelo político emocional colectivo (Humphrey & Valverde, 2007) y, por ende, ineludible para todo el proceso de reconciliación, con un alto componente de justicia y de materialización de los derechos de los individuos.

Precisamente, en relación con la justicia y los derechos de las personas, Honneth (2003) propone que el reconocimiento de las víctimas surge de la “comprensión del estatus de igualdad de los otros como personas autónomas” (p. 151) y resulta en el establecimiento de identidades que gozan de legitimación y que deben ser reconocidas dentro de los diferentes ordenamientos jurídicos. Esto es posible cuando se cuestiona el supuesto de igualdad que sustenta el orden jerárquico de la sociedad (Rancière, 1998).

Así, aquellos actos de reconocimiento oficial “se configuran a partir de relaciones en las que la subjetividad de quien es reconocido es transformada por un ente reconocedor como el Estado” (Mora, 2016, p. 77). Es entonces de suma importancia entender quién, cómo y cuándo debe ser reconocido como víctima, tanto en el orden internacional, como en el orden interno, ya que se refiere a la finalidad misma del derecho.

El fin del derecho, decíamos el otro día, es eliminar la guerra. En orden lógico, como en orden histórico, el primer mandato del jefe es: no os hagáis la guerra, pues de lo contrario seréis castigados. Así, donde impera el derecho, desaparece la guerra y en su lugar entra el delito. (Carnelutti, 2020, p. 7)

En este contexto, en relación con los conflictos armados, podría tomarse como punto de partida aquella concepción de víctima adoptada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) (2005), mediante Resolución 60/147, en que estableció los denominados *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del DIH a interponer recursos y obtener reparaciones*.

Se entenderá por víctima a toda persona que haya sufrido daños individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas y mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta a las normas internacionales de derechos humanos o de una violación grave del DIH. (ONU, 2005, p. 8)

Adicionalmente, el concepto de víctima es ampliado a "la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización" (ONU, 2005, s. p.), independientemente de "si el autor de la violación ha sido identificado, aprehendido, juzgado o condenado y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima" (2005, p. 9).

Con este marco, Pfanner (2009) afirma que "por víctima se puede entender todas las personas que el derecho humanitario procura proteger en caso de conflicto armado internacional o no internacional" (p. 107), ya que cualquier individuo puede "resultar herido física o mentalmente, ser privado de sus derechos fundamentales, sufrir emocionalmente o perder sus bienes" (p. 107). Si se presenta alguna de estas situaciones, será una víctima, siempre y cuando resulte de un acto no permitido por las normas del DIH.

El derecho internacional define la noción de víctima de manera más restrictiva, y ese término no se aplica sino a las personas que sufren las consecuencias de un acto ilícito en el derecho internacional. Esa acepción del término, con respecto a la de las organizaciones humanitarias, reduce la diversidad de víctimas, pues supone, por ejemplo, que una persona que resulta muerta en circunstancias en que se ha respetado el principio de proporcionalidad no sería una víctima. (Pfanner, 2009, p. 109)

En el caso colombiano, llegar a esta coincidencia entre la concepción internacional y la concepción interna de las víctimas ha requerido un difícil proceso de reconocimiento de individuos. En vigencia de la Constitución Política de 1991, este proceso se remonta a la Ley 104 de 1993, en que se tomaron medidas en atención a la población civil afectada por ataques terroristas y tomas guerrilleras, lo cual limitaba el ámbito causal de reconocimiento. Además, la concepción de víctima se refería exclusivamente a la población civil: "Se entiende por víctimas aquellas personas que sufren directamente perjuicios por razón de los atentados terroristas cometidos con bombas o artefactos explosivos y las tomas guerrilleras que afecten en forma indiscriminada a la población" (art. 18).

Sin embargo, un avance importante se presentó con la Ley 241 de 1995, ya que a pesar de que reconoce como víctima solo a la población civil, contextualiza a las víctimas en el marco del conflicto armado interno, integrando, desde el ámbito causal, las masacres y los combates cometidos por motivos ideológicos o políticos como acciones dañosas para el reconocimiento de las víctimas.

Se entiende por víctimas aquellas personas que sufren perjuicios por razón de los atentados terroristas cometidos con bombas o artefactos explosivos, ataques guerrilleros y combates que afecten en forma indiscriminada a la población y masacres realizadas en forma discriminada por motivos ideológicos o políticos contra un grupo de población civil en el marco del conflicto armado interno. (art. 10)

Por su parte, la Ley 418 de 1997 decantó el concepto de víctima en el marco del conflicto armado colombiano, eliminando el viso político ideológico introducido previamente por la Ley 241 de 1995, pero manteniendo el reconocimiento de dicho estatus solo para la población civil.

Se entiende por víctimas aquellas personas de la población civil que sufren perjuicios en su vida, grave deterioro en su integridad personal y/o bienes, por razón de actos que se susciten en el marco del conflicto armado interno, como atentados terroristas, combates, ataques y masacres, entre otros. (art. 15)

Sin embargo, esta concepción de víctima fue reenfocada en virtud de la Ley 782 de 2002, en que se le dio nuevamente una connotación política a la víctima, luego de enmarcar el conflicto armado colombiano en la dinámica de la violencia política. Asimismo, incorporó la definición de *víctimas de desplazamiento*, establecida en la Ley 387 de 1997, manteniendo incólume el reconocimiento exclusivo de víctimas dentro de la población civil.

Se entiende por víctimas de la violencia política aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o

en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres en el marco del conflicto armado interno. Son víctimas los desplazados en los términos del artículo 1 de la Ley 387 de 1997. (art. 6)

En un contexto muy específico, se expidió la Ley 975 de 2005, conocida como *Ley de justicia y paz*, con la que se perseguía "facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación" (art. 1). En esta norma, el concepto de víctima fue claramente ampliado, empezando por el reconocimiento de víctimas no solo de manera individual, sino también colectiva. Asimismo, se incluyó en la categoría de víctimas a los miembros de la Fuerza Pública, asunto de suma relevancia en el marco del conflicto. Se estipuló también que los familiares de aquellos que han fallecido o desaparecido forzosamente deben ser considerados víctimas. Finalmente, se evidenció una perspectiva multidimensional del concepto, con enfoque en las manifestaciones del daño en las víctimas en diferentes ámbitos, como consecuencia de las trasgresiones de la ley penal.

Para los efectos de la presente ley se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos, como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por miembros de grupos armados organizados al margen de la ley.

También se tendrá por víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

Igualmente, se considerarán víctimas *los miembros de la Fuerza Pública* que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de las acciones de algún miembro de los grupos armados organizados al margen de la ley. (art. 6)

Por último, en la actualidad, en el ordenamiento interno colombiano, se hace evidente que el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, conocida como *Ley de víctimas y de restitución de tierras*, concuerda en términos generales, mas no integrales, con el concepto de víctima que traen los numerales 8 y 9 de los *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del DIH a interponer recursos y obtener reparaciones* (ONU, 2015).

Se consideran víctimas [...] aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1.º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al DIH o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida...

...La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.

Parágrafo 1.º. Cuando los miembros de la Fuerza Pública sean víctimas en los términos del presente artículo. (Ley 975 de 2005, art. 3)

Este recorrido normativo evidencia claramente una evolución de la categoría de víctima, desde una perspectiva individualista y cerrada a la población civil, a un enfoque individual y colectivo, ampliado a sus familias y, hoy, a los miembros de la Fuerza Pública. Asimismo, demuestra un proceso de reconocimiento del conflicto armado interno, adecuando las conductas dañosas hacia las víctimas por parte de otros actores armados —fuera de las guerrillas—, con el fin de adscribir dichas conductas a las normas internacionales de DD. HH. y del DIH (Boven, 2005).

Marco normativo internacional de las víctimas en los conflictos armados

Una vez establecido que, a partir de la normatividad interna colombiana, los conceptos de víctima y de victimario se construyen en relación con los estándares internacionales de DD. HH. y del DIH, es necesario revisar el marco normativo internacional en materia de víctimas respecto de los conflictos armados.

Es a todas luces claro que, en situaciones de conflicto armado interno, a la vez que se presentan violaciones del DIH, se vulneran derechos y libertades básicas de las personas amparadas por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH). Por eso, tanto el uno como el otro dirigen su acción hacia la protección de los individuos y las colectividades.

Dentro del paulatino proceso de humanización del orden jurídico internacional, el derecho humanitario y el derecho de los derechos humanos funcionan como

piezas normativas básicas de dicho orden jurídico que, a despecho de su autonomía y de sus diferencias, convergen en cuanto a los objetivos, en definitiva, proteger a la persona en cualesquiera circunstancias y se refuerzan recíprocamente en su acción. (Pérez, 2006, p. 13)

Dicho esto, es importante establecer la relación (coincidencias y diferencias) entre el DIDH y el DIH, lo que podría lograrse si se tienen claros sus ámbitos de aplicación, considerando que ambos se refieren al denominado Derecho Internacional Público (DIP). Así, dentro del conjunto de reglas que han marcado los inicios del DIP, pueden encontrarse dos grandes ámbitos prácticamente de la misma importancia.

El primero contiene las normas por las que se regían las relaciones entre Estados en situaciones de paz; el segundo, las que regían las relaciones en caso de conflicto armado. Tanto el *derecho de la paz* como el *derecho de la guerra* configuraban el conjunto del derecho internacional público. (Swinarski, 1984, s. p.)

Lo anterior, teniendo en cuenta que, en el ámbito de las relaciones internacionales, inicialmente de manera consuetudinaria, dentro del derecho de la guerra, se encontraba la posibilidad del uso de la fuerza, es decir, el derecho a la guerra (*jus ad bellum*). Era necesario incluir una serie de reglas para establecer procedimientos para recurrir a la fuerza, con miras a reducir o a excluir el recurso abusivo a la guerra, todo con miras a disminuir la frecuencia en la que se acudía a ella como medio para solucionar las controversias que se daban entre los diferentes Estados. Adicionalmente, era necesario construir normas tendientes a regular el comportamiento de las partes, en caso de conflicto armado; esto se conoce como derecho aplicable en la guerra (*jus in bello*). En pocas palabras, el derecho de la guerra, como parte del DIP, corresponde al conjunto de normas propias del derecho a la guerra (*jus ad bellum*) y del derecho aplicable en la guerra (*jus in bello*).

Es en el contexto del denominado *derecho de la guerra* que se ubica el DIH. En este sentido, la Corte Constitucional (1993) ha manifestado:

En lo atinente al tratamiento jurídico de la guerra, el DIH ha rebasado la regulación del derecho de la guerra, propia del denominado Derecho de La Haya, contenido en los Convenios de 1899 y 1907 (*jus ad bellum*) y se ha adentrado en los aspectos globales del conflicto (*jus in bello*) con una perspectiva civil y humanitaria, inherente al comúnmente conocido como Derecho de Ginebra.

De la primera corriente son características tanto una perspectiva estatal como una óptica eminentemente reguladora del conflicto. De la segunda son notas distintivas, una perspectiva universal, así como una dimensión civilista y humanizante

del conflicto armado mismo y de sus consecuencias. (Corte Constitucional de Colombia, Sentencia C-088)

En el mismo sentido, el CICR (2005) sostiene que el DIH es el

conjunto de normas cuya finalidad, en tiempo de conflicto armado es, por una parte, proteger a las personas que no participan, o han dejado de participar, en las hostilidades y, por otra, limitar los métodos y medios de hacer la guerra. (p. 4)

Una concepción del DIH más decantada es la esbozada por Swinarski (1984) en los siguientes términos:

El DIH es el cuerpo de normas internacionales, de origen convencional o consuetudinario, específicamente destinado a ser aplicado en los conflictos armados, internacionales o no internacionales, y que limita, por razones humanitarias, el derecho de las partes en conflicto a elegir libremente los métodos y los medios utilizados en la guerra, o que protege a las personas y a los bienes afectados, o que pueden estar afectados, por el conflicto. (s. p.)

El DIH, como parte del derecho de la guerra, adquirió características mucho más específicas cuando comenzó a contener normas que se referían muy concretamente "al régimen general de la protección internacional de las víctimas de conflictos armados" (Swinarski, 1984). El *Convenio de Ginebra para el mejoramiento de la suerte que corren los militares heridos en los ejércitos en campañas* (1864) corresponde al otorgamiento, por primera vez en forma convencional, de la protección del derecho internacional a toda una categoría de víctimas, con énfasis en los militares heridos en combate.

A partir de allí, el DIH "se desarrolló al hilo de las guerras para responder [...] a las crecientes necesidades humanitarias, ocasionadas por la evolución del armamento y por los tipos de conflictos" (CICR, 2005, p. 10). En la medida que una situación alcance la categoría de conflicto armado, se deben respetar estrictamente las normas del DIH, cuyo objetivo es proteger a las personas que no participan o han dejado de participar en las hostilidades (Moreillon, 2006, p. 5).

Paralelamente al desarrollo de la protección de las víctimas de conflictos armados, mediante el denominado *Derecho de Ginebra*, desde el derecho internacional se consideró necesario establecer límites a los métodos y a los medios de combate. A pesar de que la guerra inicialmente se consideraba un derecho, se entendió que no cualquier medio ni cualquier método podría ser utilizado en su desarrollo, declarando ilícitos aquellos que se extendieran más allá de su naturaleza o que causaran daño y sufrimiento innecesario al enemigo. Surgió así el denominado *Derecho de La Haya*, cuyos referentes son los Convenios de La Haya de 1899 y de 1907.

En concordancia con lo anterior, la expresión *Derecho de Ginebra* se utiliza constantemente para designar las normas de derecho humanitario que establecen el derecho de las víctimas a su protección, mientras que la expresión *Derecho de La Haya* se utiliza comúnmente para designar las normas de derecho humanitario que rigen la conducción de las hostilidades. Sin embargo, hay que considerar que esta distinción es hoy un poco artificial, ya que algunos instrumentos, como los Protocolos de Ginebra, contienen normas de los dos tipos (Sandoz et al., 2000).

Sobre la protección a las víctimas en el marco de los conflictos armados, el Derecho de Ginebra es una iniciativa que se le atribuye a Henry Dunant, miembro del Comité Internacional de Socorro a los Militares Heridos, futuro Comité Internacional de la Cruz Roja. Dicha iniciativa propició la suscripción del I Convenio de Ginebra, el 22 de agosto de 1864, que fue revisado posteriormente en 1906, 1929 y 1949 (Bugnion, 2001). El objetivo principal de este instrumento fue establecer reglas para la protección de los combatientes heridos y del personal de salud en el campo de batalla, teniendo entonces como primeras víctimas reconocidas de un conflicto a los militares heridos en combate, valga la pena decirlo, terrestre. (Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), 2005)

Por ello, la protección a las víctimas del conflicto se amplió a la guerra marítima, inicialmente mediante el Convenio III de La Haya de 1899 y el Convenio X de La Haya de 1907. Asimismo, con el Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar, del 12 de agosto de 1949 (II Convenio de Ginebra).

Los prisioneros de guerra también fueron tenidos en cuenta por la comunidad internacional, al ser objeto de protección mediante el *Convenio de Ginebra relativo al trato de los prisioneros de guerra* de 1929, y más tarde, con el *Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra*, del 12 de agosto de 1949 (III Convenio de Ginebra).

Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con la evolución del reconocimiento de la categoría de víctima en el marco de los conflictos armados, los militares fueron los primeros a quienes se les reconoció tal condición y, por ende, a quienes se les debía proteger en las situaciones que se encontraban previstas en los diferentes instrumentos internacionales (Moreillon, 200).

Asimismo, es importante recalcar que, a pesar de que el primer Convenio de Ginebra de 1864 se refería a la protección en el campo de combate terrestre, el ámbito de protección se amplió a la guerra marítima mediante los Convenios de La Haya de 1899 y 1907, así como del II Convenio de Ginebra de 1949. Finalmente,

es de anotar que, en virtud del Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos en las fuerzas armadas en campaña de 1949 (I Convenio de Ginebra), se amplió aún más el ámbito de protección para todos los miembros de las fuerzas armadas.

Una vez se evidenciaron todos los horrores y las vejaciones que se presentaron en el desarrollo de la II Guerra Mundial, la comunidad internacional encontró necesaria la protección a las víctimas civiles de los conflictos armados, lo cual se efectuó mediante el *Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra*, del 12 de agosto de 1949 (IV Convenio de Ginebra).

La cuestión central del Derecho de Ginebra ha sido siempre la protección de las víctimas: militares heridos o enfermos, náufragos, prisioneros de guerra o personas civiles. Aplicando por extensión los mismos principios, se fue ampliando cada vez más la categoría de víctimas protegidas. (Bugnion, 2001, s. p.)

Para gran parte de la comunidad académica, el Derecho de La Haya y el Derecho de Ginebra encontraron un punto de encuentro en los dos protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, pues se “actualizaron y desarrollaron no solo las normas relativas a la protección de las víctimas de la guerra, sino también las que rigen la conducción de las hostilidades” (Bugnion, 2001, s. p.).

Un último elemento por tener en cuenta es que mediante el artículo 3, común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, se extendió su ámbito de aplicación y, por ende, de protección a aquellas víctimas de los conflictos armados no internacionales. Esto dio origen a que, en 1977, el Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra se convirtiera en el primer tratado internacional dedicado exclusivamente a las situaciones de conflicto armado no internacional.

De todo lo anterior, se puede concluir que las reglas del derecho “clásico” de la guerra han mutado significativamente y se han direccionado a darle un toque más humano al conflicto armado, respecto de los medios y métodos utilizados, mediante las prohibiciones del Derecho de La Haya y, a su vez, tomando las medidas necesarias para la protección de las víctimas, con el Derecho de Ginebra. Así, en palabras de Swinarski (1984) “las normas del derecho de la guerra que permanecen en vigor son las que forman actualmente el DIH” (s. p.). En este punto, es importante tener clara la relación que existe entre el DIH y el DIDH.

Una protección humanitaria básica, indispensable, viene asegurada por ciertas reglas pertenecientes al campo del derecho internacional general, como la Cláusula

Martens 1 o el artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949. Disposiciones de este tipo, de indudable rango consuetudinario sin perjuicio de su acuñación convencional, se sitúan en el punto de convergencia del Derecho Humanitario y del Derecho de los Derechos Humanos. Se trata al fin y al cabo de reglas basadas en consideraciones elementales de humanidad, por utilizar una expresión de la Corte Internacional de Justicia. (Pérez, 2006, pp. 15-16)

Así las cosas, una vez aprobada la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) en 1966, así como la entrada en vigor de los sistemas regionales de protección de los DD. HH., como el Sistema Interamericano y el Sistema Europeo, ha sido necesario identificar claramente el respectivo ámbito de aplicación de los DD. HH. y del DIH.

En la Conferencia de Derechos Humanos en Teherán (Organización de las Naciones Unidas, 1968), la ONU señaló que la paz es una condición primordial para garantizar el pleno respeto de los DD. HH., por lo que la guerra sería la denegación de estos derechos. Así, resultaría de suma importancia "procurar que las reglas humanitarias aplicables en situaciones de conflicto armado sean consideradas reglas que son parte integrante de los derechos humanos. Así se llegó al concepto de derecho humanitario como derechos humanos en periodo de conflicto armado" (Swinarski, 1984, s. p.). Este punto de vista de la ONU ha sido significativamente discutido. Por ello, las diferentes posturas sobre la relación entre DIH y DIDH pueden agruparse en tres diferentes tesis: 1. Integracionista; 2. Separatista, y 3. Complementarista.

La *tesis integracionista* entiende que el DIH y el DIDH se encuentran fusionados, teniendo en cuenta que el DIH es parte del DIDH, sin desconocer que, en virtud del desarrollo cronológico de ambos, el DIH como conjunto de reglas que brindan protección a los individuos es la base del DIDH. Por su parte, la *tesis separatista* entiende que el DIH y el DIDH son diferentes, considerando las finalidades de los sistemas de protección de ambos sistemas: mientras que el DIDH protege a los individuos cuando se presentan vulneraciones en el orden interno, el DIH protege a los individuos en situaciones en las que ese orden interno, en virtud de un conflicto armado, ya no puede brindarles una protección eficaz (Swinarski, 1984). Finalmente, la *tesis complementarista* parte del principio de que el DIH y el DIDH son dos sistemas diferentes, pero que se complementan uno al otro. La finalidad de estos dos cuerpos normativos es proteger la vida, la salud y la dignidad de la persona humana, aunque en situaciones diferentes.

“El derecho humanitario se aplica en situaciones de conflicto armado, mientras que los derechos humanos o, al menos, algunos de ellos protegen a la persona humana en todo tiempo, haya guerra o paz” (CICR, 2005, p. 36).

Esta última tesis es la de mayor aceptación, así que el DIH y el DIDH son complementarios, aun cuando tienen diferencias: 1. El DIH es un derecho de aplicación excepcional, que se aplica en caso de ruptura del orden jurídico internacional, como es el caso de un conflicto armado. Por su parte, el DIDH se aplica especialmente en tiempos de paz, sin perjuicio de que algunos de ellos deban respetarse y protegerse en cualquier circunstancia. 2. El DIH podría entenderse como *lex specialis*, con reglas más específicas que el DIDH —*lex generalis*—, en materia de protección de los individuos en situaciones de conflicto armado. 3. Los mecanismos de aplicación y las instituciones que los desarrollan y protegen son distintas, como el CICR, para el caso del DIH, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para el DIDH (Swinarski, 1984).

A manera de conclusión sobre la normativa internacional de protección a las víctimas de un conflicto armado, es importante señalar que 1. El DIDH y el DIH son sistemas diferentes pero complementarios, con un mismo propósito: garantizar la dignidad humana; 2. En general y en todo momento (DIDH), así como en situaciones concretas y en tiempos de conflicto armado (DIH), esta complementariedad se observa con una protección integral a los individuos; 3. Cronológicamente, el DIH señaló como primer sujeto de protección (víctima) a los militares que participaban de los conflictos, luego fue la población civil; y 4. Hoy en día no cabe duda de que las reglas del DIDH y del DIH son aplicables en todo momento al conflicto armado interno colombiano. Con esto, el concepto de víctima, en el ordenamiento colombiano, en especial para el caso de los militares, debe encontrarse ajustado a los estándares propios de estos dos cuerpos normativos.

Los militares como víctimas del conflicto armado colombiano

En los apartes previos se logró determinar que el proceso de evolución en el ordenamiento jurídico colombiano de las categorías de víctima y de victimario ha llevado a que el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado se encuentre ligado directamente a las violaciones del DIDH y del DIH, sistemas

complementarios de protección a las víctimas que han evolucionado en la delimitación de sus sujetos de protección.

En el marco de los conflictos armados, la perspectiva internacional fue inicialmente proteger a los militares víctimas de las acciones ilícitas de los agentes de la otra parte en contienda, pero dadas las características propias de los conflictos, se fue ampliando el ámbito de protección a los civiles. En el caso del ordenamiento interno, el reconocimiento como víctima se otorgó inicialmente, de forma exclusiva, a los civiles; luego, a los miembros de la Fuerza Pública. Lo que corresponde en este punto es verificar si existe una verdadera congruencia entre los dos ordenamientos, es decir, si la normatividad colombiana cumple con los estándares de protección a los militares como víctimas en el marco del conflicto armado.

El DIH, en el marco de un conflicto armado —internacional o interno—, está conformado por una serie de reglas dirigidas hacia la protección de los militares que, por diversas situaciones, no pueden seguir participando de las hostilidades, así como de aquellos que no participan en ellas.

En el Convenio de Ginebra de 1864 se reconoció exclusivamente a los militares como víctimas, y este reconocimiento se amplió en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949. En el Convenio I, para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos en las fuerzas armadas en campaña; en el Convenio II, para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar; en el Convenio III, para compensar a los prisioneros de guerra, y en el Convenio IV, para proteger, de forma debida, a las personas civiles en tiempos de guerra. En este sentido, no cabe duda alguna de que los militares son protegidos por este sistema normativo, que los considera víctimas en caso de trasgresión.

Para el caso del conflicto armado interno colombiano, el DIH se aplica en virtud del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra y al Protocolo II, en los que se establecieron sendas prohibiciones para todos los individuos, incluidas “las fuerzas armadas, regulares o no, que participen en el conflicto, y a toda persona, o categoría de personas, que no participen directamente, o que han dejado de participar, en las hostilidades” (CICR, 2005, p. 16).

En estos casos, el literal b del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra establece infracciones graves al DIH aquellas que se den en el desarrollo del conflicto armado contra los miembros de la Fuerza Pública, determinando su calidad de víctimas. Igualmente, el artículo 2 del Protocolo II de Ginebra prevé la

aplicación personal de las normas humanitarias de manera inclusiva, con lo cual se refiere igualmente a las víctimas militares (Mejía, 2016).

En materia de DIDH, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, instrumento primordial y el primero que establece los derechos de los individuos que han de protegerse, respetarse y garantizarse, en su preámbulo señala claramente que de estos derechos son titulares todos y cada uno de los seres humanos, al estipular que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” (ONU, 1948, s. p.).

De acuerdo con Torrado (2015), al revisar el origen de los DD. HH. mediante las proclamaciones históricas más trascendentales, como las Cartas Leonesas de 1188, la Carta Magna de Juan sin Tierra de 1215, la Petición de Derechos (*The Petition of Rights*) de 1628, la Carta de Derechos (*The Bill of Rights*) de 1689, la Declaración del Buen Pueblo de Virginia de 1776 o la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789, nunca se ha desconocido la condición humana de los militares.

Mejía (2016) también considera la inclusión del soldado –concepto amplio para referirse a los militares– como destinatario de protección de los diferentes instrumentos que forman parte del DIDH, como lo son la Declaración Americana de Derechos Humanos (DADH), de 1948; la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), de 1948; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), de 1996, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), de 1966.

Para el caso colombiano, es de anotar que el constituyente ha incorporado la institución del bloque de constitucionalidad en la Ley Fundamental, entendido por el máximo Tribunal Constitucional en los siguientes términos:

Aquella unidad jurídica compuesta por normas y principios que, sin aparecer formalmente en el articulado del texto constitucional, son utilizados como parámetros del control de constitucionalidad de las leyes, por cuanto han sido normativamente integrados a la Constitución, por diversas vías y por mandato de la propia Constitución. Son pues verdaderos principios y reglas de valor constitucional, esto es, son normas situadas en el nivel constitucional. (Corte Constitucional, 2003, Sentencia C-067)

Si se tiene en cuenta que el artículo 93 de la Constitución Política de 1991 señala que “los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso,

que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno” y que los derechos y deberes consagrados en la Carta Política “se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia”, no cabe duda de la vinculación del Estado colombiano al DIDH.





El bloque de constitucionalidad *stricto sensu* se encuentra “conformado por aquellos principios y normas que han sido normativamente integrados a la Constitución por diversas vías y por mandato expreso de la Carta, por lo que entonces tienen rango constitucional, como los tratados de derecho humanitario” (Corte Constitucional, 1999, Sentencia C-582). En este sentido, tanto las reglas del DIDH como del DIH forman parte de ordenamiento jurídico colombiano en el rango constitucional.

De acuerdo con lo anterior, en lo que respecta al DIDH y al DIH, los militares son objeto de protección en sus derechos, en un marco de igualdad, sin ningún tipo de discriminación por su condición. En ese orden de ideas, cuando se trata de violaciones manifiestas de las normas internacionales de DD. HH. y del DIH, las víctimas tienen derecho “a interponer recursos y obtener reparaciones, [y] la comunidad internacional hace honor a su palabra respecto del sufrimiento de las víctimas, los supervivientes y las generaciones futuras y reafirma el derecho internacional en la materia” (ONU, 2005, s. p.).

Los señalados principios establecen que una víctima es “*toda persona* que haya sufrido daños individual o colectivamente [...] como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta a las normas internacionales de *derechos humanos* o de una violación grave del *DIH*” (ONU, 2005, p. 8), así como “su familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización” (ONU, 2005, p. 8). Por esta razón, dicho principio debe aplicarse en igualdad de condiciones a militares y a civiles que se enmarquen en la categoría de víctima, como consecuencia de acciones que tengan lugar en el desarrollo de un conflicto armado.

El artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 concuerda con el concepto del numeral 8 de los *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas*, aprobados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (2005). Sin embargo, la adecuación no es integral. Dichos principios están expuestos en la tabla 1.

Tabla 1. Adecuación integral de la Ley 1448 de 2011: principios Van Bowen

Ley 1448 de 2011	Principios y directrices básicos sobre los derechos de las víctimas	Adecuación integral
<p>Art. 3. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1.º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al DIH o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de DD. HH., ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.</p>	<p>8. A los efectos del presente documento, se entenderá por <i>víctima</i> toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de DD. HH. o una violación grave del DIH.</p>	
<p>También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.</p>	<p>Cuando corresponda, y en conformidad con el derecho interno, el término <i>víctima</i> también comprenderá a la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización.</p>	
<p>La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.</p>	<p>9. Una persona será considerada víctima con independencia de si el autor de la violación ha sido identificado, aprehendido, juzgado o condenado y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.</p>	
<p>Parágrafo 1.º. Cuando los miembros de la Fuerza Pública sean víctimas en los términos del presente artículo, su reparación económica corresponderá, por todo concepto, a la que tengan derecho, de acuerdo con el régimen especial que les sea aplicable. De la misma forma, tendrán derecho a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición señaladas en la presente ley.</p>		

Fuente: elaboración propia

El reconocimiento de los militares como víctimas del conflicto armado es una adecuación clara de los principios del DIDH y del DIH, que se empezó a evidenciar normativamente desde la Ley 975 de 2005 y que se mantuvo en la Ley 1448 de 2011, a pesar de que el reconocimiento se habría hecho ya por vía jurisprudencial (Mejía, 2016).

Sin embargo, hay por lo menos dos situaciones previstas en la Ley 1448 de 2011 que contrarían los estándares internacionales, a pesar de haber sido objeto de control por el Alto Tribunal Constitucional. En primer lugar, la determinación de que la condición de víctima, tanto para militares como para civiles, solo se podría predicar a partir del 1.º de enero de 1985 vulnera el derecho a la igualdad de las personas que individual o colectivamente sufrieron daños por hechos ocurridos con anterioridad a la fecha señalada, ya que no son titulares de las medidas de reparación previstas en la Ley 1448 de 2011. La anterior afirmación se plantea teniendo en cuenta que la Corte Constitucional (2012), en la Sentencia C-250, resolvió lo contrario, esgrimiendo principalmente dos razones:

Se podría sostener que toda delimitación temporal es inconstitucional, pues en principio las medidas de reparación de índole patrimonial deberían ser garantizadas a todas las víctimas. Sin embargo, tal postura limitaría de manera desproporcionada la libertad de configuración del legislador y sería abiertamente irresponsable, desde la perspectiva de los recursos estatales disponibles para la reparación de los daños causados, pues generaría expectativas de imposible satisfacción que acarrearían responsabilidades ulteriores al Estado colombiano. Es decir, implicaría el sacrificio de bienes constitucionalmente relevantes, como la efectividad de los derechos de las víctimas que se pretenden reparar, pues no se pueden desconocer las limitaciones de los recursos estatales que pueden ser invertidos para tal propósito.

Ese análisis de constitucionalidad es absolutamente criticable, por desconocer los derechos de las víctimas en condiciones de igualdad, en los términos del DIDH, ya que está supeditando la garantía de tales derechos a aspectos netamente presupuestales, en contravía directa del mandato constitucional del artículo 334 superior que señala que "bajo ninguna circunstancia, autoridad alguna de naturaleza administrativa, legislativa o judicial, podrá invocar la sostenibilidad fiscal para menoscabar los derechos fundamentales, restringir su alcance o negar su protección efectiva".

En segundo lugar, hay un elemento incorporado a la normativa que afecta exclusivamente a las víctimas militares del conflicto: la prescripción del parágrafo 1 del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011. Si bien es cierto que se les reconoce

el derecho a las medidas de satisfacción y a garantías de no repetición, para efectos de la reparación económica se previó que esta se haría de acuerdo con el régimen especial que les es aplicable. A lo anterior es necesario sumarle que el legislador guardó silencio respecto de las medidas de rehabilitación y de restitución a las que tienen derecho.

En virtud de lo anterior, cuando un militar es reconocido como víctima del conflicto armado, tiene derecho a la verdad y a la justicia, en las mismas condiciones que las víctimas civiles, pero no a la reparación integral en las mismas condiciones de aquellos, lo que podría llevar a que los militares considerados víctimas sean objeto de revictimización por parte del Estado.

En este punto del proceso empieza a surgir la revictimización de los miembros de la Fuerza Pública, dado el incumplimiento del mandato de la Resolución 60/147 de la ONU (2005) sobre la reparación integral a las víctimas y de la prohibición del trato discriminatorio a las personas, dispuesta en el Protocolo II de Ginebra. A los miembros de la Fuerza Pública víctimas del conflicto no se les garantiza su reparación integral, en razón a que la atención recibida se limita a medidas de satisfacción y garantías de no repetición, lo que deriva en la reparación económica al régimen especial desarrollado en los decretos 094 de 1989 y 1796 de 2000. (Quintero, 2018, pp. 115-116)

Frente a este aspecto, igualmente se pronunció la Corte Constitucional (2016) en Sentencia C-161, encontrando que del reconocimiento que el parágrafo 1 del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 realiza de la condición de víctima a los miembros de la Fuerza Pública, surge la consecuencia trascendente de que son titulares de los derechos a la verdad, justicia, reparación integral y garantía de no repetición.

Asimismo, que su derecho a la reparación integral comprende todos y cada uno de los componentes a que refiere el artículo 25 de la Ley 1448 de 2011: medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantía de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

Sin embargo, el Tribunal Constitucional, en torno a la reparación económica para los miembros de la Fuerza Pública, manifestó que en virtud de “la vinculación laboral que sostienen con la administración, la importante misión constitucional que desempeñan, y el elevado riesgo que involucra su labor” (Corte Constitucional, 2016, Sentencia C-161), la decisión del legislador de establecer un régimen especial de reparación para este grupo de víctimas no constituye una violación a los derechos fundamentales de las víctimas.

Esta lamentable decisión va en contravía de los lineamientos en materia de DIDH y desconoce los pronunciamientos previos de la misma Corte Constitucional al señalar que los miembros de la Fuerza Pública son, ante todo, personas y no agotan como servidores públicos su dimensión existencial. Los “militares y policías no son entelequias y, por lo tanto, el más elemental entendimiento de la dignidad humana no puede negarles el carácter de sujetos pasivos autónomos de los agravios que desconozcan su personalidad y su vida” (Corte Constitucional, 1997, Sentencia C-456).

Conclusiones

En el ámbito internacional, concretamente en el DIH, los militares fueron los primeros en ser reconocidos víctimas en el marco de los conflictos armados, como consecuencia de conductas que se encuentran proscritas en los diferentes instrumentos internacionales. Una vez terminada la II Guerra Mundial, se amplió el ámbito de protección a los civiles, completando la protección personal a todos aquellos que, de una u otra manera, resulten afectados en un contexto de conflicto.

Asimismo, en el marco del DIDH, las normas son aplicables en todo momento, incluyendo las épocas de conflicto armado, sin discriminación alguna, entre los civiles y los militares. Lo anterior, para efectos del conflicto, es importante respecto del trato igualitario frente al reconocimiento de las víctimas de este y la materialización de sus derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación.

En razón de lo anterior, en aplicación de los diferentes instrumentos internacionales en DIDH y DIH, la ONU (2005) proclamó las directrices y los principios básicos sobre el derecho de las víctimas, en virtud de los cuales se materializa la categoría de víctimas que deben ser tenidas en cuenta por los diferentes Estados.

Como resultado del artículo 93 de la Constitución Política, se estableció el denominado *bloque de constitucionalidad*, lo que significa que los instrumentos internacionales en materia de DIDH y DIH, en los cuales se fundamentan las directrices y los principios básicos del derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de DD. HH. y del DIH a interponer recursos y a obtener reparaciones, deben ser incorporados íntegramente al ordenamiento jurídico colombiano.

En la actualidad, la Ley 1448 de 2011 —Ley de víctimas— incorpora estos principios, en materia del reconocimiento de las víctimas, pero no lo hace de manera integral, ya que genera un trato discriminatorio para las víctimas militares del conflicto armado al desconocer el plano de igualdad en que se debieran encontrar en torno a la reparación económica.

El militar es un ser humano, reconocido como persona en las normas internacionales, sin ningún tipo de discriminación en cuanto a sus derechos por los instrumentos del DIDH y del DIH. Además, “por su condición de ser humano, puede ser víctima de violaciones a los derechos humanos y, de igual manera, puede ser sujeto de protección especial por las normas humanitarias” (Mejía, 2016, pp. 176-178).

Por tal razón, lo importante es encontrar cuáles son esas medidas por tomar para garantizar la protección de los derechos de las víctimas de la violencia, pero teniendo en cuenta las particularidades de estos procesos, cuyo fin esencial es la protección de los DD. HH. y del DIH (García, 2013), en un plano de igualdad, en especial para aquellos que arriesgan su vida en pro de defender la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional.

Referencias

- Boven, T. (2005). *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del DIH a interponer recursos y obtener reparaciones*. United Nations Audiovisual Library of International Law.
- Bugnion, F. (2001). El derecho de Ginebra y el derecho de La Haya. *Revista Internacional de la Cruz Roja*.
- Carnelutti, F. (2020). *Como nace el derecho*. Temis.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2005). *Derecho Internacional Humanitario*. Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2014). *Los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales*. Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Corte Constitucional de Colombia, Sentencia C-161, (M.P. Luís Ernesto Vargas Silva; Abril 7 de 2016).
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-067/03, (M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra; Febrero 04 de 2003).
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-088/93, (M.P. Ciro Angarita Barón; Febrero 26 de 1993).
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-250/12, (M.P. Humberto Antonio Sierra Porto; Marzo 28 de 2012).
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-253A/12, (M.P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo; Marzo 29 de 2012).
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-456/15, (M.P. Mauricio González Cuervo; Diciembre 30 de 2015).
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-582/99, (M.P. Alejandro Martínez Caballero; Agosto 11 de 1999).
- García, Y. (2012). Las víctimas del conflicto armado en Colombia frente a la ley de víctimas y otros escenarios de construcción de memorias: una mirada desde Foucault. *Justicia Juris*, 8(2), 74-87.
- García, Y. (2013). Las políticas de justicia y paz en el reconocimiento a las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Pensamiento Americano*, 6(10) 23-28.
- Gilbert, M. (2011). *La Primera Guerra Mundial*. La esfera de los libros.
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales* (59), 83-97.
- Honneth, A. (2003). Redistribution as recognition: a response to Nancy Fraser. En Fraser y Honneth (Eds.) *Redistribution or recognition*. Verso, 110-197.
- Humphrey, M., & Valverde, E. (2007). Human Rights, Victimhood, and Impunity: An Anthropology of Democracy in Argentina. *Social Analysis*, 51(1), 179-197.

- Ley 104 de 1993. Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. Diciembre 30 de 1993. DO. N.º 41158.
- Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Junio 10 de 2011. DO. N.º 48096.
- Ley 241 de 1995. Por la cual se prorroga la vigencia, se modifica y adiciona la Ley 104 de 1993. Diciembre 26 de 1995. DO. N.º 42719.
- Ley 418 de 1997. Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. Diciembre 26 de 1997. DO. N.º 43201.
- Ley 782 de 2002. Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones. Diciembre 23 de 2002. DO. N.º 45043.
- Ley 975 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Julio 25 de 2005. DO. N.º 45980.
- Mejía, J. (2016). El soldado ciudadano como víctima en el conflicto armado colombiano: descripción desde el derecho internacional humanitario. *Ambiente Jurídico* (20), 165-200.
- Mora, F. (2016). Reconocimiento de víctimas del conflicto armado en Colombia: sobre tecnologías de representación y configuraciones de Estado. *Universitas Humanística*, 82(82), 75-101. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.rvca>
- Moreillon, J. (2006). *El DIH y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos*. Cruz Roja Española, Marcial Pons.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. ONU.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1968). *Proclamación de Teherán: Conferencia Internacional de Derechos Humanos*. Resolución 2442 (XXIII) del 19 de diciembre de 1968.
- Pérez, M. (2006). La protección de los derechos humanos en situaciones de conflicto: el parámetro del Derecho Internacional Humanitario. *FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época*, (4), 13-36. <https://n9.cl/s1ub0>
- Pfanner, T. (2009). Various mechanisms and approaches for implementing international humanitarian law and protecting and assisting war victims. *International Review of the Red Cross*, 91(874).
- Quintero, K. (2018). Los integrantes de la fuerza pública como víctimas del conflicto y la revictimización. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 109-127. <https://doi.org/10.21830/19006586.358>
- Rancière, J. (1998). *Disagreement: Politics and philosophy*. University of Minnesota Press.

- Sandoz, Y., Swinarski, C., Swinarski, C., & Zimmermann, B. (2000). *Comentario de los protocolos del 8 de junio de 1977 adicional a los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección a las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional*. Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Swinarski, C. (1984). *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*. Comité Internacional de la Cruz Roja. <https://n9.cl/6a8a40>
- Torrado, J. (2015). Antecedentes normativos de los derechos humanos en la baja Edad Media. *Revista Direito UFMS*, 1(1), 7-34.
- Urlanis, B. (2002). Balance de la Guerra. La pérdida de vidas humanas en Europa desde el Siglo XVII hasta la actualidad. Ed. Mc. Farland.
- Van Mourik, W. (1978). Balance de la Guerra. Lekturama.
- Veschi, B. (2020). *Etimología de víctima*. <https://etimologia.com/victima/>
- Weinberg, G. (1995). *Un mundo en armas. La Segunda Guerra Mundial: una visión de conjunto*. Grijalbo.

Capítulo 2

Una vida de entrega en el aire por la nación

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602427.02>

Sharon Gabriela Chavarro Ospina

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: El presente capítulo tiene como objetivo exponer lo que significa para los militares de Aviación del Ejército colombiano el cumplimiento de sus misiones, mostrando cómo hombres y mujeres han desarrollado diferentes acciones entregados a su vocación y convencidos de los pilares de la institución a la cual están unidos. Para ello, se realizó una investigación cualitativa con revisión documental sobre el perfil de los militares, sus sentimientos y vulnerabilidades, entre otros, y cómo el entrenamiento recibido permite que saquen lo mejor de sí para cumplir con su deber. Así mismo, se presenta una metodología desde historias de vida, lo cual permite acercarse a la verdad de lo que enfrenta un hombre de Aviación en el conflicto interno colombiano. Finalmente, se evidencia el contexto en que vive un soldado aviador en nuestro país, los sacrificios a los que se enfrenta y la valentía que desarrolla para luchar por su nación, entregando incluso su vida.

Palabras clave: Aviación del Ejército; aviador; conflicto interno; sacrificio; soldados; víctimas.

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación "Problemáticas y perspectivas de los derechos humanos y el DICA en la era digital", del grupo de investigación "Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado A por MinCiencias y con código de registro COL0141423. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Sharon Gabriela Chavarro Ospina

Magíster en Derechos Humanos y DICA, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Politóloga con énfasis en Gestión Pública, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4856-9349> –Contacto: sharon.chavarro@esdeg.edu.co

Citación APA: Chavarro Ospina, S. G. (2023). Una vida de entrega en el aire por la nación. En C. E. López Escobar, S.G. Chavarro Ospina y M.A. Lozano Audiver (Eds.), *Soldados aviadores constructores de paz* (pp. 41-59). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602427.02>

SOLDADOS AVIADORES CONSTRUCTORES DE PAZ

ISBN impreso: 978-628-7602-41-0

ISBN digital: 978-628-7602-42-7

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602427>

Colección Derechos Humanos y DICA

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes prieto”

Bogotá D.C., Colombia

2023



Introducción

Colombia es un país en el que se han desencadenado diferentes actos de violencia indiscriminada, debido al conflicto armado interno que se ha vivido por más de cinco décadas. Los actos cometidos por los grupos al margen de la ley han dejado miles de afectaciones a lo largo y ancho del territorio, y es muy probable que muchos jamás lleguen a conocerse (Rosero, 2013).

Con el paso de los años y debido a los cambios que ha sufrido el contexto colombiano, además de los avances tecnológicos y sociales, el conflicto se ha vuelto más visible: los hechos y las víctimas que han dejado los grupos al margen de la ley en todo el territorio nacional se han dado a conocer y exigen reconocimiento, verdad, justicia y reparación, mientras que los actos de violencia continúan y la Fuerza Pública los enfrenta, debido a su compromiso con la nación (Gómez, 2021) (Díaz, 2021).

Dichos actos han violado sistemáticamente los derechos de cientos de personas, a las cuales no siempre se les ha dado voz o permitido expresar los hechos victimizantes que los han marcado de por vida (Benítez & Montero, 2015). Existe una connotación especial cuando hablamos de incluir a los miembros de la Fuerza Pública como víctimas del conflicto armado en Colombia, primero, debido a la complejidad en la normatividad y, segundo, por el desconocimiento de la sociedad frente a los actos que ejercen los miembros de la Fuerza Pública dentro del territorio nacional. Su uniforme los designa como servidores públicos, pero no demerita su condición de seres humanos ni su titularidad como sujetos de los derechos que les han sido reconocidos al momento de su nacimiento (Coral & Valdés, 2020).

Debido a interpretaciones erróneas, estas personas, cuando buscan verdad y reparación, sufren revictimización:

la doble victimización, la revictimización o la victimización secundaria es aquella que se produce cuando de manera inicial se le han afectado unos derechos a una persona y, como consecuencia de la exposición o experiencia derivada del delito inicial, la persona vuelve a sufrir la afectación de sus derechos. (Sánchez, 2014, p. 12)

En Colombia se ha olvidado que existe un amparo legal en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, en que se reconocen la afectación y las consecuencias de las infracciones cometidas al derecho, con ocasión del conflicto armado interno, a la dignidad humana del funcionario y de sus familiares. Estos padecen los efectos nocivos del atroz conflicto interno y, luego del tratamiento revictimizante por parte de la sociedad y del proceso en sí, en el que exponen el reconocimiento de cada miembro de su elevada vulnerabilidad al desarrollar sus funciones, existe una reiterada negación de su condición de víctima (Quintero, 2018).

Cuando se trata de las víctimas militares de Aviación, el panorama es mucho más complejo, pues no existe un proceso para su reconocimiento como tales. Incluso en la actualidad no existen datos del número de hombres de esta arma que han logrado categorizarse dentro de la ley como víctimas, lo que demuestra la dificultad del proceso y su bajo reconocimiento. La palabra *héroe* les hizo un daño a los militares, pues las personas comenzaron a creer que eran seres inquebrantables, cuando su único poder era su disciplina al estudiar, su entrega en cada acto y el amor por su pueblo (Bernarte., & Latorre, 2016) (Sierra & Tapia, 2020).

De ahí la importancia de construir una memoria histórica de los hechos vividos desde la institución militar y de que estos sean reconocidos por la sociedad civil para ampliar su entendimiento del conflicto armado (Sanabria., & Orjuela, 2020). La idea es que esta herramienta sea un elemento unificador, incluyente, imparcial y socialmente responsable, que reconozca dentro de su ejecución todas las voces, testimonios e historias del conflicto, entendiendo el papel de cada agente y su afectación (Andrade, 2017) (Zetián, 2019).

Este capítulo contiene tres historias de eventos reales que experimentaron algunos miembros de la Aviación del Ejército colombiano en el marco del conflicto armado interno, no solo con el objetivo de construir una memoria histórica (Bautista-Erazo, 2015) (Castañeda, 2018), sino también con la esperanza de que, con las herramientas entregadas, pueda el lector evaluar los hechos y reconocer el papel de estos hombres dentro del conflicto, como seres humanos que enfrentan situaciones difíciles en su día a día por salvaguardar su nación (Núñez, 2021).

Sacrificios con amor por una nación

El general Javier Enrique Rey Navas, uno de los pioneros de la Aviación del Ejército Nacional de Colombia, habla de su institución con amor y orgullo. Sus palabras evidencian no solo su conocimiento sobre cómo y por qué se reactivó dicha arma, sino también su preocupación por que se reconozca la entrega de cada uno de los miembros de la Fuerza, el valor con que desarrollan cada una de sus misiones y las dificultades que han tenido que superar a lo largo de sus vidas. El general recuerda cómo cada uno de los hombres y mujeres del Ejército Nacional que se cruzaron en su camino marcaron en algún sentido su vida e impulsaron mucho más su compromiso con el cuidado de la patria.

Pero en este arduo camino dentro de la institución castrense, dedicado a defender la soberanía, independencia e integridad territorial y a proteger a la población civil, muchos miembros de la Fuerza han dejado la vida en el campo de operaciones. El dolor y la tristeza se reflejan en la mirada del general, que vivió el primer evento en el que pilotos de la Aviación del Ejército perdieron la vida en el cumplimiento de su misión. Estos grandes seres, en circunstancias bastante crueles e inhumanas, entregaron absolutamente todo, enfrentándose a una guerra que no daba espera ni tiempo para un duelo.

El 19 de octubre de 2000, un grupo armado al margen de la ley derribó el helicóptero EJC-152 en la vereda Pital, jurisdicción del municipio de Dabeiba. En este evento varios miembros del Ejército Nacional perdieron la vida. Aquel día, el comandante del Comando Aéreo de Apoyo Táctico N.º 02 de la Fuerza Aérea con sede en Rionegro, previo requerimiento de la Cuarta Brigada del Ejército en Medellín, programó tres helicópteros de transporte UH-60L para apoyar al personal de la Policía Nacional, en conjunto con el Batallón de Contraguerrillas N.º 04, pues estaban siendo atacados en el casco urbano del municipio de Dabeiba por parte de las autodenominadas FARC-EP, desde la noche anterior.

Mientras se terminaba de diseñar esta misión, la tripulación del helicóptero UH-60L del Ejército Nacional colombiano, una de las primeras tripulaciones en volar Black Hawk, se encontraba realizando una operación aérea entre las localidades de San Antonio y Rionegro, según lo ordenado por el Comando del Ejército y coordinado con el Comando de la Cuarta Brigada, aproximadamente desde las 06:00. Al terminar dicha acción, alrededor de las 08:30, el capitán Fredy Gutiérrez, como piloto al mando de la aeronave, informó al Comando del Batallón de Helicópteros en Tolemaida la orden para participar en una operación con dos helicópteros más de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), debido a la toma

de Dabeiba —que se estaba ejecutando en el momento—, donde se requerían aproximadamente 600 soldados.

El general comenta que aun cuando esta no era la misión de sus hombres, era algo imposible de evitar y no solo por ser una orden, sino más que nada por la responsabilidad y el compromiso de estos militares. Siempre intentarán apoyar a sus compañeros e irán a cualquier lugar del país para cumplir con este deber moral que se han impuesto al ingresar a la institución. Cuando el capitán le comentó la situación, el general —teniente coronel en aquel tiempo— le dio las mejores recomendaciones para desarrollar bien la misión. En ese entonces, la Aviación del Ejército no tenía el nivel de experticia y preparación que tiene en la actualidad.

Luego del planteamiento de la misión aérea, aproximadamente a las 10:30, y ya con las tripulaciones embarcadas en los tres helicópteros, dos de la FAC y uno del Ejército, intentaron salir e iniciar el movimiento aéreo, pero debido a fallas en uno de los helicópteros de la FAC tuvieron que esperar y replantear la salida. Finalmente, pudieron remplazar la aeronave, la tripulación tomó el liderazgo de la misión y se inició el desplazamiento a las 11:50. El desembarco de la misión contaría en su etapa final con un helicóptero Arpía¹ en la zona y otro que los alcanzó en Santa Fe de Antioquia.

El sitio de desembarco se preparó según los procedimientos: los helicópteros, luego de un reconocimiento, iniciaron su fase final para aterrizar y desembarcar las tropas, pero una de las aeronaves de la FAC reportó fuego enemigo. En ese momento, el helicóptero EJC-152, que se había quedado un poco atrás, comenzó a descender y, aunque nunca reportó nada, se estableció que recibió fuego por los costados, por debajo y por el frente. La aeronave finalmente fue derribada e impactó contra el terreno, previamente preparado con trincheras y otras estrategias del enemigo para afectar a los miembros de la Fuerza Pública.

Este recuento se dio gracias a investigaciones de la Aviación del Ejército sobre los hechos. Si bien estas investigaciones no fueron muy destacadas en su momento, se hicieron más por protocolo y a modo de honra de la memoria de los hombres que se encontraban en el helicóptero; algunos disparos afectaron elementos clave del helicóptero, como el rotor principal; pero al revisar las necropsias, algunos pilotos fueron impactados mientras la aeronave estaba en el aire y posterior a ello. La aeronave perdió el control, chocó con el terreno —casi cinco metros antes del sitio indicado para desembarcar—, se partió en dos, y la cabina se incendió con dos tripulantes adentro, mientras que los otros dos hombres quedaron fuera, cerca del tren de aterrizaje.

1 Es un Helicóptero Black Hawk con equipamiento especial.

Todas las aeronaves recibieron impactos, pero el humo que salía cerca del área de aterrizaje evidenció la caída del helicóptero de placa EJC-152. El general Rey recuerda el impacto que le causó enterarse de los hechos. Conocía a los hombres que volaban la aeronave: eran muy buenos soldados, grandes seres humanos y tenían familias que los esperaban en casa. Aun así, las posibilidades de que alguno de ellos estuviera sano y salvo eran casi nulas: la emboscada estaba muy bien planeada y el daño estaba hecho.

Junto con otros miembros del Ejército, incluso antes de que llegara el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia (CTI) o cualquier otra autoridad judicial, el general se dirigió al lugar de los hechos, acto que no fue nada sencillo. Recuerda cómo pudo reconocer que la zona estaba totalmente preparada para atacar vilmente a los miembros de la Fuerza Pública: había trincheras, fortificaciones y un campo diseñado para disparar desde cualquier parte a las aeronaves que pasaran por el lugar.

Figura 1. Una de las trincheras tipo vietnamita en la zona



Fuente: elaboración propia.

En el momento en que comienza a hablarse de cómo fue llegar y ver lo que quedaba de la aeronave, el tono de voz del general cambia y su mirada se hace más profunda, como si se transportara al lugar y reviviera el evento. Recuerda ver a sus hombres caídos, en cumplimiento del deber: entonces reconoció que quienes se hallaban junto al tren de aterrizaje de la aeronave no murieron por la caída o por los impactos sufridos en el aire, sino que fueron masacrados por el

enemigo al momento de caer. Su situación de indefensión fue tal, que este ataque de las FARC-EP solo puede reconocerse como un acto de cobardía y crueldad.

La escena era triste y desgarradora; tanto, que un hombre con la experiencia del general no quiso ahondar mucho en ella; solo dejó claro que era una evidencia del nivel de crueldad al que el enemigo había llegado, luego de años de violencia indiscriminada. Tiempo después, luego de la captura de algunos miembros de las FARC-EP que estuvieron en el ataque, pudo comprobarse que en su mayoría los tripulantes no fallecieron por el choque, sino por disparos de parte de los miembros de este grupo armado. Además de ver a sus hombres y tener que asumir su pérdida, como comandante tuvo que llevar la noticia a sus familias.

Estos militares, al perder la vida, no fueron exaltados como los hombres consagrados y valientes que entregaron todo por su patria, por lo que un reconocimiento por mérito podría aliviar, de alguna manera, a sus familias. Así, este texto se hizo en nombre de quienes ya no están, los excelentes seres humanos que perdimos por una guerra que hoy no hemos podido finalizar y que sigue apropiándose de la vida de miles de personas que han dejado todo en el campo de combate con el propósito de luchar por su patria y proteger a su pueblo. En honor a ustedes y a todos los miembros que hemos perdido.

Tabla 1. *Militares caídos en Dabeiba*

Miembros de la tripulación del helicóptero	CT Freddy Gutiérrez Camacho, piloto al mando TE Jonny Mina Gonzales, piloto SS Alexander Avendaño, jefe de tripulantes CP Nelson Peña, tripulante
Miembros del Batallón de Contraguerrillas (se desconoce su grado)	Albeiro de J. Velásquez García Carlos Ramírez Castañeda Eduar Gregorio Zea Castrillo Giovani Cortes Maldonado Ivan Darío Arenas Perea Jaime de J. Giraldo Muñoz Jhon Jairo Sánchez Soto Jhon Jairo Vente García Joaquín Guillermo Zea Castrillón José Alfredo Suarez Vargas José Asdrúbal León Tabares José Ever Marentes Villarraga José Luis Ángel Saldarriaga Lázaro Román Aguirre Amaya Omar Argemiro Cano Torres Sergio Andrés Rueda Chaparro Sergio Antonio Ortega Viana Wilmar de J. Caro Salas

Fuente: elaboración propia

Nadie se queda atrás, somos una familia

Como militar, el mayor Willianson Wilky ha sido un hombre entregado a cada proceso, que con su disciplina y dedicación ha buscado exaltar lo mejor de sí mismo para entregarlo en el campo de batalla, cada vez que sea necesario. Las tareas no han sido fáciles, pero la elección de vida al hacerse miembro de la Fuerza Pública fue una de sus mayores alegrías, lo cual hace mucho más simple asumir cualquier riesgo. Gracias a su excelente trabajo, fue seleccionado para integrar el arma de Aviación, donde actualmente desarrolla su primer año con el grado de mayor. Como integrante del arma de Aviación, ha estado expuesto a muchos riesgos en el contexto del conflicto armado y de los cuales pocos podrían salir con vida, aunque como él mismo dice: "Uno sigue luchando por el país, por el Ejército, porque esto es lo que uno quiere". Por esa razón sigue adelante con su Ejército, a pesar de los diferentes sucesos donde casi pierde la vida. Su mayor motivación es el amor a su institución y a su patria.

Cuando se entabla conversación con el mayor, recuerda dos momentos en que él y sus compañeros salieron con vida casi gracias a un milagro. El primero, en febrero de 2013. Su segundo turno de operaciones y primera misión especial que hacía como piloto de Aviación del Ejército, con el cargo de teniente. Para aquel momento, se encontraba en Tolemaida, en el batallón, junto con varios compañeros. Les pidieron alistar sus maletas para salir a operaciones, pues en Tolemaida ya los esperaba la aeronave hacia San Vicente y, luego, hacia San José del Guaviare. En ese punto, se organizaron las tripulaciones y se recibió el *briefing*² de la operación, con la información del asalto aéreo cuya misión especial era neutralizar a un cabecilla de la guerrilla que se encontraba en el sector. El mayor Willianson fue designado copiloto del capitán Vargas Jaime, piloto al mando.

Por su parte, el sargento viceprimero Galvis, otro miembro activo de Aviación, actualmente inspector de mantenimiento en Tolemaida, fue otro de los hombres designados para esta misión. El orgullo que siente de su institución y de su especialidad lo transmite al hablar del evento, con mucha tranquilidad, recordando que, por su formación, puede enfrentar estos hechos con calma y calculando sus acciones para obtener los mejores resultados y servir a su país.

2 Reunión en la que se presenta el planeamiento detallado de la misión y los resultados que se esperan de ella.

Según recuerda el sargento, la misión inició en Tolemaida cuando le dieron la orden de alistarse para embarcar el UH-603 hacia San Vicente del Caguán, donde debían permanecer un día, esperando cumplir con los requerimientos de las aeronaves para iniciar la misión. Así, recibieron las máquinas en San José del Guaviare y se reunieron con el personal de la misión; compartía con el teniente Willianson su helicóptero de placa EJC 2154, denominado *Bravo líder*⁴.

Desde San José del Guaviare, volaron 35 minutos hacia el Departamento de Meta, según el diseño de la misión, que comenzó a desarrollarse a altas horas de la noche, por lo que fue necesario el uso de lentes de visión nocturna. Si bien algunos detalles no se cumplieron, llegaron al punto gracias a las coordenadas. Las aeronaves comenzaron a descender y a disparar fuego disuasivo hacia los lados, dando la posibilidad a los militares de desplegarse hacia el objetivo.

Pocos minutos después, el mayor recuerda haber escuchado una explosión. Su primer pensamiento fue que uno de sus compañeros en tierra había pisado una mina, pero luego supo que había sido bajo el helicóptero en el que se encontraba. En ese momento, el sargento viceprimero —que para la fecha ostentaba el grado de cabo segundo— y el jefe de tripulación, el cabo Gonzáles, conscientes de que la explosión había sido bajo la aeronave, le comentaron al capitán que los impactaron y que debían salir de inmediato. Todo esto sucede en segundos. El capitán intentó sacar a vuelo la aeronave, pero cuando se encontraba a unos tres pies de altura, otro artefacto explosivo impactó el helicóptero, generando un daño mayor por la parte derecha del helicóptero, donde se encontraba el piloto al mando.

En ese momento, el mayor recuerda que toda el área estaba rodeada de árboles de gran altura y que, al momento del segundo impacto, la onda del explosivo empujó la aeronave, dejándola casi incontrolable. Pero gracias a su experiencia, el piloto pudo maniobrar el helicóptero y salir del sitio casi rozando la punta de los árboles. Si bien la intención inicial de los pilotos era volver a la base para poder atender el daño causado, había fuego en la parte de atrás, así que tenían que aterrizar antes de que la aeronave cayera.

Al recordar, el mayor fija su mirada en un punto y revive el momento: el helicóptero comenzó a vibrar mientras se encendían las luces de emergencia y, como él mismo dice, “peleaba con los controles, intentando volar el helicóptero”. En medio de esa situación, solicitó buscar algún lugar para aterrizar, así que el

3 Helicóptero Black Hawk.

4 Aeronave que va liderando la misión.

mayor —para esa época, teniente—, al ver un pequeño campo abierto, informó al capitán. Este aterrizó e hizo un apagado de emergencia. Fueron tres minutos en los que la adrenalina y el instinto de supervivencia, a flor de piel, permitieron que estos hombres lucharan hasta el último segundo por sus vidas.

Al lograr aterrizar, el sargento recuerda que toda la cabina comenzó a llenarse de humo tóxico y que el mayor Willianson casi no podía salir porque no le abría la puerta izquierda y porque su casco, extrañamente, no se desconectó y quedó colgando. Si bien el sargento Galvis intentó apagar las llamas con el extintor, el fuego ya se había propagado y era incontrolable. Luego de abandonar el área, observó que el capitán tenía algunas heridas en sus piernas, pero que todos estaban con vida. Al ver cómo se consumía el helicóptero,

... sentía mucha frustración, yo sentía digamos como un dolor de la Aviación, dolor de patria, de todo, viendo cómo el helicóptero se quemaba, aunque nosotros estuviéramos vivos, estuviéramos bien, pero como que me dolía ver el helicóptero quemándose, sin un poder hacer nada.⁵

Conscientes de que no había un apoyo cercano para enfrentar el momento, con su entrenamiento e instinto, los cuatro comenzaron a arrastrarse, esperando así evitar cualquier impacto y buscando el mejor lugar para resguardarse.

Sin poder moverse más, el piloto al mando se recostó en la tierra, mientras que el sargento Galvis y el mayor intentaron recuperar una ametralladora de la aeronave, para defenderse de los disparos que seguían escuchándose. Sin embargo, al estallar uno de los motores, debieron alejarse de la aeronave.

Mientras el mayor buscaba un tronco para que el capitán reposara su cabeza, los suboficiales fueron a buscar un claro, esperando hallar objetos para hacerse visibles a los rescatistas. Con sinsabor, el mayor recuerda cómo su capitán le decía: "Willianson, yo no puedo correr, no puedo caminar... si llega a venir la guerrilla, váyase. Dígale a mi esposa que la quiero mucho; a mis hijos, no me los vaya a dejar solos, me los cuida". Pero esto era impensable. El entonces teniente le recordó que gracias a que había sobrevolado la aeronave con tanta astucia todos estaban vivos: "Yo aquí no lo voy a dejar —le dijo—; si nos llevan, nos llevan a los cuatro, y, si nos vamos, nos salvamos todos también. Aquí estamos... ¡Nadie va a dejar a nadie!".

En aquel momento su única arma defensiva era un cuchillo que traía como parte del chaleco de supervivencia, y a pesar del estado de indefensión en que

5 Entrevista.

se hallaban, estos hombres actuaron con serenidad asombrosa. Para lograr ser vistos, el sargento Galvis utilizó luz infrarroja y, gracias a que sus compañeros del otro helicóptero tenían visores para verla, lograron comunicarse y, finalmente, ser rescatados. En medio de la oscuridad, en un terreno inestable, con un herido y con el enemigo cerca, lograron llegar al otro helicóptero.

Estaban felices. Sin importar el cansancio y las condiciones, reían de júbilo por el milagro de haber salido con vida del lugar. Al llegar a la base, todas las ambulancias y el personal médico estaban listos para auxiliarlos. La única pérdida fue el helicóptero, recordado como una buena máquina porque, sin estar en las condiciones óptimas, les permitió salir de la zona de riesgo.

Al recordar los hechos, el mayor expresa el sentimiento de hermandad que tiene hacia sus compañeros; reconoce el buen trabajo de cada uno y cómo su capacitación, principios y valores hicieron posible su supervivencia. "No abandonaré a mis superiores, compañeros o subalternos en acción de guerra ni en ninguna otra ocasión" es su premisa. Por esta muestra de entrega y cumplimiento del deber, siguiendo todos los ideales y principios de la institución al enfrentar el contexto y al ser un gran equipo entrenado y capacitado para sobrevivir, recibieron, a modo de reconocimiento, la medalla al valor.

Al término de su historia, el sargento resalta la tranquilidad y el manejo apropiado del evento; su destreza los salvó de la desesperación y les permitió trabajar en equipo y salir del lugar con vida. Finalmente, ama volar y agradece que le dieran la posibilidad de permanecer en la Aviación del Ejército, especialidad que lo llena de orgullo y le permite proteger a su nación.

El valor que estos seres humanos tienen para asumir eventos de tan alta dificultad es una muestra suficiente del amor por su trabajo y de su compromiso con la protección de su nación y con la paz. Reconocer sus actos es la mejor forma de honrarlos.

Lucha constante

El mayor de la reserva Jaime Eduardo Buenahora Galvis es un hombre humilde, amable, servicial y paciente. Sus años como militar le dieron tantas experiencias que actualmente es tranquilo, feliz y agradecido con la institución de la cual formó parte. De los eventos que vivió como militar, recuerda con gran emotividad uno en particular, pues le puso a prueba sus límites y conocimientos como aviador.

En febrero de 2018, estaba en la misma tripulación junto con el mayor Willianson —quien de nuevo puso su vida en riesgo—, en operaciones con tropas del batallón contra el narcotráfico, en el área de Aguachica, Cesar. El mayor Willianson recuerda que su tripulación estaba compuesta por el mayor Buenahora, como piloto al mando de la aeronave UH60L EJC 2165; el sargento segundo Tejada y el cabo segundo Soler.

Al medio día, el mayor Buenahora recibió la orden de proceder a Tibú, para abastecer un batallón de combate terrestre que se encontraba con sus unidades en el cañón del Catatumbo. La misión parecía sencilla: llevar alimentos y tropas a las unidades que ya se hallaban en el terreno para asegurar el área y tomar las medidas de protección necesarias a fin de que el helicóptero aterrizara sin problemas. En el lugar se hallaban dos aeronaves con la misma misión, además de un helicóptero UH-1N que se desempeñaba como cazador⁶, es decir, como seguridad de los dos helicópteros.

Recibida la información de la misión para el abastecimiento, el mayor Willianson se reunió con la tripulación de la otra aeronave, para planear los pasos por seguir. Dos puntos requerían abastecimiento: uno necesitaba helicóptero escolta que aporta seguridad para la aeronave, el otro no. A la tripulación del mayor Buenahora le correspondió los puntos críticos —que debían abastecer con helicóptero escolta—, a lo que, de forma jocosa, un miembro de la otra tripulación comentó: "Ojo, que van con Wilky, que ese ¡tiene una espaldita!...".

Siempre estuvieron acompañados del helicóptero escolta, que tenía como misión asegurar el área, establecer comunicación con las tropas en tierra, hacer un esbozo de la situación actual del terreno, reconocer cómo estaba distribuida la tropa, cómo estaba planteada la seguridad, si se revisó la zona de aterrizaje con los detectores de metal y estar al tanto de toda la información relevante para la misión.

El mayor Willianson recuerda que ingresaban a la zona verificando la información cuando el mayor Buenahora, piloto al mando, comenzó a explicarle ciertos asuntos. Para ayudarlo a avanzar en su carrera como piloto, le daba indicaciones y consejos que le permitieran ser mejor en un futuro. Ambos recuerdan que, al llegar al punto de desembarco, a menos de diez pies de altura, se escuchó una fuerte explosión y se levantó una cortina de humo. "Uno queda inicialmente como en las películas, como en el limbo, en el aire... uno no sabe qué pasó en ese momento, uno se desubica", comenta el mayor Willianson.

6 Helicóptero equipado con ametralladoras GAU-17 de acompañamiento.

El mayor Buenahora recuerda el sentimiento zozobra, al no saber qué ocurría; la tripulación iba concentrada, divisando el sitio donde aterrizar, y, de un momento a otro, todo cambió: la explosión, el polvo —que no dejaba ver absolutamente nada— y el impacto los dejaron desubicados por un segundo, aunque su entrenamiento les permitió sobrellevar la situación.

En los pocos segundos que tuvieron para reaccionar, ambos hombres, sin hablar, parecían sincronizados: el mayor Buenahora imaginó el punto idóneo para aterrizar y llevar el helicóptero, mientras que el mayor Williamson reaccionó bajando la potencia del helicóptero, ayudando a que no se perdiera el control. Así, el helicóptero aterrizó sobre el punto, pero la cola quedó totalmente fuera del barranco. Justo entonces, comenzaron a oír disparos y, debido a que no sabían en qué condiciones estaba la aeronave por el impacto, a descender de la máquina.

Ya en tierra, lo primero que el mayor Jaime Buenahora pensó fue: "Dios mío, que no le haya pasado nada malo a nadie". Un accidente en helicóptero es tan peligroso, que era casi un milagro que estuvieran en tierra sin heridas de gravedad. Todo esto le recordó al mayor Williamson que "Uno está vivo porque Dios quiere y le tiene planes para el futuro". El helicóptero había quedado inclinado, el lugar estaba minado y habían intentado derribarlos. Todos estaban bien, aunque con heridas y dolores que, entonces, por la adrenalina, parecían leves. Williamson recuerda que comenzaron a dispararles, incluso con artefactos explosivos.

En medio de la situación, decidieron acercarse a la tropa, que estaba a unos quince metros, pidiéndole a Dios no pisar ninguna mina: "Yo quiero caminar, Señor, no me vaya a dejar perder mis piernas", decía Williamson pensando que todo estaba minado. Finalmente, llegaron al lugar donde el mayor Buenahora acordó encontrarse con el teniente encargado; al preguntarle qué había sucedido, él le comentó que había revisado el helipuerto, pero que había tenido que desplazarse hacia otro lugar por un tiempo. Así, supusieron que, al irse del lugar, el grupo guerrillero aprovechó e instaló el artefacto explosivo improvisado para atacar a los militares.

El panorama era desalentador y los dolores por el impacto de la onda explosiva comenzaban a sentirse, pero los tripulantes debían seguir con su misión y salir del lugar con vida. Debido a las complicaciones del área, agachados, intentando evitar cualquier impacto, comenzaron a evaluar la posibilidad de volver a volar la aeronave. Por lo que podía verse, los daños eran superficiales y se podía volar, pero la decisión de hacerlo nuevamente no podía ser solo del mayor Buenahora, pues podía poner en riesgo la vida de todos. Aun comprendiendo si alguno no

quería volver a ingresar a la aeronave, todos entendían la situación, la asumieron con valor y siguieron adelante.

El mayor Buenahora no sabe si tomaron la mejor decisión arriesgando nuevamente sus vidas, pero sacaron la aeronave volando del área. Los motivos para hacer lo que hicieron eran varios: tener un helicóptero en el área de operaciones les generaría una mayor carga a las tropas que debían asegurar el lugar y la máquina; los hombres no podían darles la victoria a los grupos armados ilegales, la amenaza que se combatía, dejando la aeronave en el lugar; necesitaban salir de allí por la fuerte presencia del enemigo, la condición física y psicológica de la tripulación y el estado de la aeronave.

El mayor Willianson recuerda que, antes del vuelo, debieron soltar las puertas porque podían caerse en el aire, y eso era peor. A pesar de los impactos, el helicóptero respondió bien mientras sobrevolaban, pero luego "comenzó a vibrar como si se fuera a desbaratar". El riesgo fue bastante alto: además de que el helicóptero podía fallar en cualquier momento, la zona era compleja, y el hecho de ir tan lento y tan cerca al suelo los ponía a merced del enemigo. Se tardaron aproximadamente veinticinco minutos hacia el lugar de destino, que se sintieron eternos para la tripulación, a pesar de que estaban en constante comunicación con compañeros del otro helicóptero, que intentaban ayudarles y darles ánimo para llegar a la base.

Una vez en el lugar, toda la tripulación recibió asistencia médica; la mayoría tenía ciertos golpes, debido al impacto generado por la onda explosiva, pero eran heridas leves. Por su parte, la aeronave sí tenía fallas importantes, mucho más graves de las que ellos pensaban. Los militares encargados de las pruebas y del mantenimiento de las aeronaves no pudieron encender el helicóptero de nuevo, así que no entendieron cómo llegó al lugar.

La vida cambió luego de este evento: el mayor Buenahora comenzó a ser mucho más estricto y riguroso con la seguridad en sus misiones. Incluso comenzó a plantear su retiro de la institución, pues si no podía dar lo mejor de sí, era mejor dar un paso al costado; además, tenía dos pequeñas en casa, de las cuales quería disfrutar. En su retiro, el mayor salió con incapacidad laboral por lesiones en la columna cervical y tratamiento psicológico por estrés postraumático.

Sin arrepentimientos ni nostalgia, el mayor reconoce que ingresar al Ejército fue la mejor decisión de su vida. Ahora, desde el otro lado, dice que ser militar "es bastante difícil, duro y triste", porque la gente no comprende ni logra imaginar lo que estos hombres sacrifican, sufren y dejan de recibir por cumplir con su deber de cuidar a otros y a su patria.

Por su parte, el mayor Willianson sigue en pie de lucha como militar. Entiende que, si bien a veces cumplir la misión es complicado, es lo que le gusta y lo que ama: defender el país. Estar lejos de la familia no es fácil; contrario a lo que la gente piensa, estas personas tienen pocos privilegios frente al imaginario tradicional, no pueden ver a sus hijos todos los días o dormir tranquilos en sus casas cada noche y entregan todo y sacrifican esos preciados momentos por una población y una patria a la que aman.

Quizás estos hombres nunca van a ser reconocidos o exaltados por la sociedad como merecen, pero les debemos, al menos, conocer sus historias, su realidad, su entrega y los momentos en que ponen su vida en riesgo por cumplir con su deber, por ejercer actos que hoy les permiten a los ciudadanos de Colombia gozar de una democracia y de miles de privilegios de los cuales quizá nunca seamos conscientes.

Álbum de imágenes del evento

Figura 2. Tripulación de la aeronave



Fuente: Mayor Wilky Willianson (2018).

Figura 3. *Afectaciones de la aeronave*



Fuente: Mayor Wilky Willianson (2018).

Figura 4. *Afectaciones de la aeronave*



Fuente: Mayor Wilky Willianson (2018).

Figura 5. Lugar donde aterriza el helicóptero



Fuente: Mayor Wilky Willianson (2018).

Figura 6. Lugar donde aterriza el helicóptero



Fuente: Mayor Wilky Willianson (2018).

Referencias

- Andrade, E. (2017). Atención psicosocial a militares víctimas del conflicto armado colombiano. *Ciencia y poder aéreo*, 12(1), 92-106. <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.563>
- Bautista-Erazo, D. (2015). Reflexión sobre el papel de los actores en el conflicto armado en Colombia y la importancia de la memoria histórica para la construcción de paz. *Traspassando fronteras*, (8), 67-83. <https://doi.org/10.18046/retf.i8.2086>
- Benítez, V., & Montero, E. (2015). Aplicación de los principios de la justicia transicional a los integrantes de las Fuerzas Militares víctimas del conflicto armado en Colombia. *Universidad La Gran Colombia*. <http://hdl.handle.net/11396/4824>
- Bernarte, C., & Latorre, E. (2016). *Las víctimas en el conflicto armado colombiano, su reparación y la dignidad humana* [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Javeriana.
- Castañeda, A. (2018). Memoria histórica militar en Colombia. *Revista de humanidades*, (33), 37-62. <https://doi.org/10.5944/rdh.33.2018.18756>
- Charry, A., & Caycedo, R. (2015). Patascoy: civiles y militares víctimas del conflicto armado e injusticia colombiana. *Revista VIA IURIS*, (19), 141-155. <https://n9.cl/p0yir>
- Congreso de la República, 2011. Ley 1448. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. En Diario Oficial No. 48.096 de 10 de junio de 2011.
- Coral, J., & Valdés, J. (Eds.). (2020). *Dos siglos de paz y conflicto: "Herramientas para la construcción de una memoria histórica militar en Colombia"*. Sello Editorial ESDEG. Planeta.
- Díaz, W. (2021). *Los derechos de los miembros de la fuerza pública: víctimas del conflicto armado interno en Colombia* [Tesis de maestría]. FLACSO, Sede Académica Argentina.
- Gómez, D. (2021). *Los militares víctimas del conflicto, una realidad en el marco legal*. Universidad Militar Nueva Granada. <https://n9.cl/m7910>
- Núñez, G. (2021). *La reparación integral a los integrantes de las fuerzas militares en Colombia que se constituyen como víctimas del conflicto armado* [Tesis de pregrado]. Universidad Católica de Colombia. <https://n9.cl/e0038>
- Quintero, K. (2018). Los integrantes de la fuerza pública como víctimas del conflicto y la revictimización. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 109-127.
- Sanabria, J., & Orjuela, N. (2020). Las garantías del militar como víctima en la Jurisdicción Especial para la Paz. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 139-157. <https://doi.org/10.21830/19006586.540>
- Sánchez, M. (2014, 14 de septiembre). La doble victimización. *Semana*. <https://n9.cl/6rv5fx>
- Sierra, P., & Tapia, M. (2020). La invisibilidad de la identificación de víctimas en las fuerzas militares y el inicio de una crisis en la defensa y seguridad nacional a raíz del Acuerdo de Paz. *Vniversitas*, 69, 1-12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj69.iivf>
- Zetián, B. (2019). *Aproximación al concepto de memoria histórica* [Tesis de pregrado]. Universidad de Cartagena. <https://n9.cl/pmdsly>

Capítulo 3

El militar de aviación: vocación y dimensiones humanas

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602427.03>

Jessenia Moreno Corzo

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Luz Mery Otálora Rodríguez

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: El presente capítulo tiene como objetivo realizar una aproximación conceptual y reflexiva sobre la importancia del militar de aviación desde las dimensiones humana y vocacional. Para ello, se realizó, en primer lugar, una revisión documental sobre las dimensiones humanas, desarrolladas desde la filosofía y el humanismo, para relacionarlas con la vida militar. Esto con el fin de comprender que la vida del militar tiene una dimensión humana que no puede desconocerse en ningún ámbito público o privado de las instituciones y de la sociedad colombiana. En segundo lugar y consecuente con lo anterior, también desde un trabajo documental, se hace una aproximación del militar de la quinta arma en el ámbito vocacional, teniendo en cuenta el componente histórico y el perfil del soldado de Aviación. Finalmente, se evidencian, con historias de vida, las dimensiones humana y vocacional del militar de aviación.

Palabras clave: dimensión humana; historias de vida; militar aviador; vocación; Ejército de Colombia.

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación "Problemáticas y perspectivas de los derechos humanos y el DICA en la era digital", del grupo de investigación "Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado A por MinCiencias y con código de registro COL0141423. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Jessenia Moreno Corzo

Magíster en Comunicación Política, Universidad Externado de Colombia. Especialista en Marketing Político, Universidad Externado de Colombia. Comunicadora social, Universidad Santo Tomás, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3943-7942> - Contacto: paola.moreno@esdeg.edu.co

Luz Mery Otálora Rodríguez

Magíster en Derechos Humanos y DICA, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Especialista en Pedagogía de la Lengua Escrita, Universidad Santo Tomás, Colombia. Licenciada en Educación con especialidad en Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Libre, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3537-4120> - Contacto: luz.otalora@esdeg.edu.co

Citación APA: Moreno Corzo, J., & Otálora, L. M. (2023). El militar de aviación: vocación y dimensiones humanas. En C. E. López Escobar, S.G. Chavarro Ospina y M.A. Lozano Audiver (Eds.), *Soldados aviadores constructores de paz* (pp. 61-77). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602427.03>

SOLDADOS AVIADORES CONSTRUCTORES DE PAZ

ISBN impreso: 978-628-7602-41-0

ISBN digital: 978-628-7602-42-7

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602427>

Colección Derechos Humanos y DICA

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2023



Introducción

El presente capítulo tiene como propósito resaltar la importancia del militar de Aviación desde su dimensión humana y su vocación, entendida esta como un llamado a desarrollar todas sus potencialidades y a estar dispuesto incluso a entregar su vida por la patria. Para tal fin, se presenta una aproximación conceptual de cada una de estas dimensiones que, desde las ciencias humanas, se han analizado prolijamente cuando de la persona humana se trata, pero sin dejar de lado cómo se hacen realidad en el uniformado. En un segundo momento, se realiza una reseña histórica sobre la quinta arma del Ejército de Colombia, para evidenciar su perfil y verdadera vocación, puesto que no todos están llamados para ello. Por último, se plantean unas consideraciones que pretenden recoger estos dos momentos, sintetizándolos, con el propósito de resaltar la importancia de las dimensiones humanas vistas desde la individualidad y vocación del militar de Aviación.

La dignidad y humanidad del militar

Hablar de dignidad humana en el militar parecería una labor casi innecesaria, porque todo ser humano, independiente de sus creencias, principios, valores y nacionalidad, entre otros aspectos, por el solo hecho de tener la condición humana desde que nace, tiene dignidad. En otras palabras, la condición humana es inseparable de la dignidad. No obstante, cuando se trata de dimensionar la labor de los uniformados, solo se llega a las reflexiones sobre su carácter militar, su papel en la defensa y la seguridad, su responsabilidad con los "otros" (la ciudadanía) y la patria, pero, cuando lo vemos en su individualidad, como persona que posee

sus dimensiones humanas, es necesario resaltar su dignidad humana. ¿En qué consiste la dignidad humana? Kant (2003), en una de sus obras éticas, realiza una definición que se ha convertido en un referente obligatorio en la materia:

En el reino de los fines todo tiene o un precio o una dignidad. Aquello que tiene precio puede ser sustituido por algo equivalente; en cambio, lo que se halla por encima de todo precio y, por lo tanto, no admite nada equivalente, eso tiene una dignidad [...] aquello que constituye la condición para que algo sea fin en sí mismo, eso no tiene meramente valor relativo o precio sino un valor interno, esto es dignidad. (p. 74)

Según el texto de Kant, la dignidad es exclusiva de la condición humana y, por ello, no puede hablarse de la dignidad de las cosas. Así, la dignidad humana posee un valor tan intrínseco o interno que es imposible separar o arrebatarse a las personas. De ahí que cuando se atenta contra esta dimensión, el delito se catalogue como de lesa humanidad. Atacar o maltratar la dignidad implica negar la condición humana de las personas. Por ejemplo, en el caso del delito de trata de personas, estas están siendo tratadas como cosas porque se les asigna un valor comercial siendo comparable con cualquier objeto a la venta. En este caso a las personas se les está negando su condición humana y son cosificadas (se les trata como cosas y no como seres humanos) atentando contra su dignidad. Las cosas son medios para un fin, en cambio, las personas son un fin en sí mismo. Precisamente esto hace la diferencia entre la persona y las cosas. Con esto se entiende que todo ser humano, en tanto fin en sí mismo, tiene dignidad humana.

El militar en su individualidad tiene un valor interno, es un fin y no una cosa para disponer por otros. En tanto su dignidad *humana*, también posee unas dimensiones humanas que en su labor como militar, pero como ser humano con dignidad, le permiten humanizarse y humanizar. Esto quiere decir que la labor del militar es un proceso en el cual se humaniza con su trabajo diario, pero que, a su vez, contribuye a la humanización de los colombianos cuando cada acto suyo aporta a la paz y la felicidad de otros.

Metafóricamente hablando, esto sería una forma de *des-nudar*, de *des-uniformar* al militar para comprenderlo desde su existencia y su relación con el mundo vinculado a su propia cotidianidad. Así, el militar en su desnudez —una forma de contemplarlo en su condición humana e individualidad como existente en el mundo— tampoco puede ser desvinculado de un conjunto de sistemas de creencias, valores, ideas e instituciones. Desde luego, las actividades que realiza diariamente están más asociadas a sus labores militares, pero también a actividades relacionadas con sus padres, hermanos, parejas, hijos y amigos. La existencia

humana, por lo tanto, posee su propia cotidianidad. Como señala Kosik (1963) "Todo modo de existencia humana o de existir en el mundo posee su propia cotidianidad" (p. 92).

Difícilmente entonces puede abstraerse al individuo de su contexto social y, menos aún, de su propia cotidianidad. El individuo vive en un mundo *preestablecido* con normas, valores y creencias ya establecidas y, bajo ellos, se relaciona con los otros y vive su propio quehacer. El militar en su desnudez, en esa situación de desuniformado, comparte el mismo mundo preestablecido con el otro, pero en su individualidad construye su propia experiencia de vida como cualquier ser humano, ya sea con sus "lanzas", esposa u esposo, hijos, compañeros, población civil y altos mandos.

Ahora bien, ese mundo preestablecido no implica que el individuo sea un agente pasivo de la historia. Por el contrario, tiene la capacidad de transformar dicho mundo no sin antes haberlo pensado de manera crítica. La realidad como totalidad dada no es cerrada; por el contrario, es abierta. Si fuera cerrada, ¿qué sentido tendría la existencia donde el mundo ya está dado, terminado y no hubiera un proyecto por construir? ¿Valdría la pena existir en un mundo así? Ni la vida tendría sentido ni valdría la pena existir. Todos los sistemas, como lo plantea Rodríguez (1997), tienen internamente sus contradicciones y precisamente esto es lo que posibilita que haya cambios, porque nada es estático, y posibilita una realidad abierta:

No existe, por lo tanto, un sistema cerrado totalmente, pues en su interior existen contradicciones básicas que hacen posible pensar en términos de cambio radical. Dicho espacio de contestación instaura dentro del sistema, la alteridad, la discontinuidad y la posibilidad real de pensar distinto los fundamentos de todo. Tal discontinuidad permite el proyecto de algo distinto, de otra totalidad abierta cuyo horizonte será siempre el futuro y la autosuperación continua de toda meta humana considerada definitiva. (p. 72)

Por lo tanto, el militar en su des-nudez, en su individualidad independientemente de su uniforme, como cualquier otro ser humano, nace en un mundo ya organizado, pero con la capacidad de transformarlo y es, a su vez, un individuo como proyecto por realizarse porque la realidad como totalidad es abierta y está para construirse. En otras palabras, cada acción que el militar realiza en cumplimiento de su deber es el reflejo de su realidad y de su historia que aportan a la transformación de la nación y a la construcción de una realidad abierta dispuesta a vivir en paz.

Como individuo es un proyecto inacabado, posee unas dimensiones humanas que le permitirán construir ese proyecto en el mundo. Dichas dimensiones se han trabajado desde las ciencias humanas durante siglos: corporeidad, historia, razón, afectividad, sociabilidad, libertad, ética y trascendencia (Plasencia, 2017).

De manera breve, expondremos cada una de estas dimensiones para comprender cómo el militar en su individualidad es un agente activo de la historia, de su propia cotidianidad y proyecto de vida, y, por lo tanto, de esa totalidad abierta cuyo horizonte es el futuro por construir. Estos elementos conceptuales serán de suma importancia, porque son el insumo analítico para comprender las historias de vida que se desarrollan en el capítulo "Militares de aviación: relatos de dimensiones humanas".

Corporeidad

El cuerpo permite que el ser humano pueda comunicarse con el mundo y lo existente. Pero el cuerpo, en las lecturas más contemporáneas de la antropología, ya no se concibe como una cosa ajena a la esencia del ser humano. Es decir, no puede hablarse, como antiguamente se decía, que el cuerpo es la cárcel del alma o que el ser humano es una división entre cuerpo y alma. Por el contrario, es parte constitutiva del ser humano, como en su momento lo afirmó Marcel (2003): "Yo soy mi cuerpo: es decir, yo no puedo tratarme en absoluto como un término distinto de mi cuerpo" (p. 14). De este modo, puede afirmarse que el ser humano tiene un cuerpo que forma parte de su esencia y su existencia:

Así, el hombre no tiene un cuerpo, sino que es un cuerpo, "mi alma no es yo", sino que yo, la persona que se experimenta a sí misma, soy esencialmente un cuerpo. Aunque quizá sería más preciso decir que yo no soy mi alma, pero tampoco soy mi cuerpo, sino que ambos, cuerpo y alma, son constitutivos sustanciales del todo que soy yo, la persona entera. (Echavarría, 2019, p. 346)

Visto desde el militar desnudo y en su individualidad, cada vez que uno de ellos pierde una extremidad de su cuerpo en la guerra o es ultrajado es como si perdiera parte de su esencia. Es la mutilación, no solo de una parte del cuerpo, sino de una parte del yo. En las historias de vida de los militares de Aviación, vemos cómo cuando sufren un accidente o un ataque de un adversario y les afectan una parte de su cuerpo, pierden parte de su esencia, no solo como seres humanos, sino también como profesionales.

Historia

El hogar de la persona es el mundo, y, en este sentido, se habla del sujeto con historia. De aquí que

el individuo asume el mundo como su patria y a sus semejantes y otros seres vivos como sus conciudadanos de esa patria. [...] Mundo e historia son campos convergentes donde el ser humano, a partir de la praxis, se deviene humano, se deviene sujeto. (Plasencia, 2017, p. 98)

Ahora bien, el mundo va más allá de lo que vemos en la naturaleza y los paisajes. En él converge un sinnúmero de elementos esenciales que la componen y dan vida a la cultura, la política, la geografía, las creencias, los valores. Como plantea Gevaert (2003),

Mundo significa a menudo la totalidad de los seres existentes. Comprende no solo los seres materiales, sino todo el ámbito de la vida y del hombre. Pero no en el sentido de que el mundo sea la suma o colección de todos los objetos y seres. Esta realidad se concibe como una determinada totalidad o unidad donde confluye, como en un horizonte de pertenencia, la multiplicidad de los seres que existen. Más que de una suma, se trata de un orden de pertenencia. (p. 107)

Esto significa que el mundo es el gran telón de fondo donde el ser humano se realiza, se proyecta, se humaniza sin deshumanizar el mundo. En este sentido, el militar, en su individualidad, se realiza y humaniza en el mundo sin deshumanizarlo. De ahí que sus valores y principios basados en la protección y defensa del mundo, porque lo considera su patria, no dista de lo que desde la dimensión humana representa su historia. En otras palabras, las acciones que le permiten realizarse en el mundo y humanizarse en su desnudez —en su individualidad— no entran en contradicción con su deber militar, por el contrario, lo fortalecen y le dan un sentido a su propia historia y a la de su país.

Razón e inteligencia

“Potencia en la que se conjugan la razón y la inteligencia como facultades humanas radicalmente imbricadas en las operaciones concretas del sujeto pensante” (Plasencia, 2017, 100). Con estas dos facultades es posible que el ser humano tenga un conocimiento del mundo. Desde luego, es necesario comprender que tener el conocimiento *absoluto* es una tarea imposible, ya que la razón tiene sus propios límites. Por eso, el conocimiento exige más diálogo con los demás saberes y las culturas. En este sentido, el militar, en su individualidad, reconoce y acepta el saber de las culturas, conoce los límites de la ciencia y la tecnología,

pero, además, forma parte de las culturas y también tiene un saber por compartir sobre el conocimiento del mundo, de su propio mundo. Además de las competencias propias del militar, el hecho de formar parte de la aviación militar exige un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas específicas sobre límites, emergencias, aerodinámica, aeromédicos, cartografía y todo lo relacionado con la parte técnica para el manejo de una aeronave.

Afectividad

Corresponde a las sensaciones, afectividades y emociones que se desenvuelven a lo largo de la vida del individuo mediante los procesos sociales, culturales, cognitivos, afectivos y sexuales (Plasencia, 2017). Los estudios desde la psicología han dado importantes avances sobre este tema que no nos detendremos a analizar porque no es el objeto de este capítulo. No obstante, sí queremos resaltar que este proceso de desarrollo de las sensaciones, afectividades y emociones se da, en primer lugar, en la familia, luego en la escuela y, posteriormente, en la sociedad. Podemos señalar aquí que esta dimensión es concomitante con los procesos de socialización primaria y secundaria del sujeto:

La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. [...] Se advierte a primera vista que la socialización primaria suele ser la más importante para el individuo, y que la estructura básica de toda socialización secundaria debe semejarse a la de la primaria. (Berger & Luckmann, 1968, p. 168)

Una socialización traumatizada en la etapa primaria podría generarle problemas afectivos y emocionales en la socialización secundaria. Precisamente, la socialización secundaria, como lo afirman Berger y Luckmann (1968), es el proceso por el cual el individuo empieza la inmersión con nuevos roles en la sociedad de acuerdo con su estructura social y la división del trabajo que llamarían "submundos institucionales".

Claramente, el militar en su individualidad desarrolla un proceso de socialización primaria, que inicia prácticamente desde la familia y culmina en el submundo institucional del Ejército, en que la interacción de factores individuales, grupales y sociales son determinantes en el desarrollo de las sensaciones, afectividades y emociones. Una cosa interesante que se podrá evidenciar en las historias de vida de militares de Aviación es la influencia de la familia y el vínculo afectivo estrecho que se construye con los compañeros (oficiales, suboficiales, soldados), hasta el punto de que muchas de las decisiones importantes dependen de ellos,

específicamente de su núcleo familiar. O, en muchas ocasiones, cuando cuentan las experiencias sobre la pérdida de alguno de sus compañeros, no tienen otra forma de expresar su tristeza que mediante lágrimas.

Sociabilidad

El ser humano es social por naturaleza. Desde la Grecia antigua, Aristóteles (1988), en su libro *Política*, afirmó que el "el hombre es por naturaleza un animal social, y que el insocial por naturaleza y no por azar es o un ser inferior o un ser superior al hombre" (p. 50). Esto significa que, en esencia, el ser humano siempre fue social y por eso buscó conformar familia y luego aldeas o una sociedad más amplia que la familia. La sociabilidad es tan esencial al ser humano que quien no lo sea o es un animal o es un dios que no necesita de los otros para alcanzar sus propios proyectos. Ahora bien, la sociabilidad implica que la relación que el sujeto tiene en el mundo es con otro sujeto que tiene los mismos deseos de desarrollar su proyecto de vida. Frente a esto, Schütz (2003) expone la idea de la intersubjetividad:

el mundo de la vida cotidiana en el cual hemos nacido es desde el comienzo un mundo intersubjetivo. Esto implica, por un lado, que este mundo no es mío privado sino común a todos nosotros; y por el otro, que en él existen semejantes con quienes me vinculan muchas relaciones sociales. (p. 206)

Podríamos referirnos aquí al mundo de la vida cotidiana como la casa común en el que las subjetividades se interrelacionan (de aquí la inter-subjetividad). Pero además de estar interrelacionadas, le dan un sentido y un significado al mismo mundo de manera compartida. En este sentido, y retomando al militar en su individualidad, se dirá que, además de ser un ser social por naturaleza, posee una subjetividad que se interrelaciona con otras subjetividades para darle sentido y un significado compartido al mundo. Por eso, no lo podemos considerar un ente aislado de lo que acontece en la sociedad o un ermitaño resguardado en la selva, por más que sus misiones en la institución lo ameriten por temas operacionales y estratégicos. Por más que sus funciones incluyan su deber de aislarse, esto no significa que pierda su esencia de la sociabilidad y la intersubjetividad.

Libertad

Desde la filosofía, la sociología, el derecho y hasta la misma religión se intenta definir este término complejo. No obstante, la libertad a la que nos referimos aquí es a la libertad del individuo o, mejor, la libertad existencial.

La potencialidad que el ser humano tiene para la acción de optar y decidir sobre oportunidades y posibilidades que el mundo histórico real le ofrece; en esa acción de elegir le va al hombre el desafío permanente de garantizarse a sí mismo el que sus elecciones le permitan humanizarse humanizando todo con lo cual cuanto sujeto libre entra en relación. (Plasencia, 2017, p. 100)

La libertad, por lo tanto, implica responsabilidad. La acción de optar y decidir para garantizar el humanizarse humanizando significa que no es posible deliberar y actuar de tal manera que se les niegue la condición humana a los seres humanos. El militar, en este sentido, es libre porque su misión es contribuir a esta tarea de garantizar y proteger la dignidad de las personas. Por eso, cuando Hannah Arendt escribió ese interesante libro *Eichmann en Jerusalén* (1999), muestra cómo al oficial nazi Adolf Eichman, perpetrador de la llamada *solución final* que tenía como objetivo poner fin a la cuestión judía, su incapacidad de pensar y reflexionar lo llevó a cometer crímenes de lesa humanidad y a negar la condición humana de los judíos. Ante los tribunales de justicia, su respuesta era clara a la pregunta de por qué cometió tales crímenes: como oficial y subalterno del Tercer Reich, ¡solo obedecía órdenes! Arendt (1999), a propósito de esto, escribe:

Cuanto más se le escuchaba, más evidente era que su incapacidad para hablar iba estrechamente unida a su incapacidad para pensar, particularmente, para pensar desde el punto de vista de otra persona. No era posible establecer comunicación con él, no porque mintiera, sino porque estaba rodeado por la más segura de las protecciones contra las palabras y la presencia de otros, y, por ende, contra la realidad como tal. (p. 77)

Todo acto que vaya contra la humanidad no es otra cosa que un acto contra la libertad. El militar, en su individualidad, por más que esté en una institución jerárquica siempre tendrá la opción de deliberar pensando en los principios de la libertad.

Ética

La libertad deviene en la capacidad del individuo de ser ético sin desconectarse del ámbito político. Por supuesto, cuando se habla aquí de lo político no nos estamos refiriendo a partidos o movimientos políticos —que es una forma de hacer política—, sino a la capacidad de regirse en una sociedad bajo unos principios de justicia construidos, aceptados y acatados por todos en una sociedad. Esta dimensión

es la potencia en la que se conjugan lo ético y lo político del ser humano. Lo ético se refiere a la capacidad que tiene el ser humano para la reflexión sobre los valores y principios que orientan y dinamizan los estilos de vida como vivencia de una vida buena; y lo político se refiere a la praxis constituyente de mediaciones materiales e institucionales que permiten conseguir que esos estilos de vida como vivencia de una vida buena, ya individuales como comunitarios, sean justos. De ello se infiere que el ser humano es por sí-mismo un ser capaz de ser un sujeto ético-político: la praxis política no puede separarse de la praxis ética, así como tampoco puede separarse la praxis ética de la praxis política. (Plasencia, 2017, p. 112)

La ética permite al individuo que, mediante unos principios y valores morales, pueda alcanzar o hacer efectiva su idea de felicidad y florecimiento humano. No obstante, como se mencionó, la sociabilidad obliga a que nuestra idea de felicidad se desarrolle en un mundo socialmente compartido. No es posible nuestra felicidad sin la comunidad política, sin que la sociedad nos otorgue unos bienes comunitarios sin desdeñar los bienes individuales. Aquí entra la política: como el escenario donde, mediante normas y principios de justicia, es posible la realización de la felicidad y el florecimiento humano. En este sentido, el militar, en su individualidad, es un ser ético-político. Ético porque, como todo ser humano, desea realizar su idea de felicidad; y político, en el sentido que esa idea de felicidad y florecimiento humano se logran en la sociedad que está regida por unos principios de justicia.

Trascendencia

Potencialidad que el ser humano tiene, para saberse, más allá de la pura materialidad, pero no sin la materialidad; responde a la potencia del sujeto para reconocerse y actuar como un ser-plus, un ser radicalmente diferente a los demás seres vivos, capaz de pensar en su dignidad y defenderla por todos los medios justos. Es la capacidad que el sujeto tiene para considerarse un ser-otro respecto de los demás seres. (Plasencia, 2017, p. 115)

La trascendencia es la capacidad del ser humano de pensar en *ser en el mundo* y no simplemente *estar en el mundo*. Cuando es un ser en el mundo, tiene conciencia de su propia existencia y es allí cuando piensa en su dignidad y en la de los demás seres. De este modo, vale la pena pensar en el militar en su individualidad, en su potencialidad como ser trascendente e irrepetible —más no único— en el mundo.

Así pues, las dimensiones humanas expuestas permiten reflexionar sobre la necesidad e importancia de ver al militar en su des-nudez, des-uniformado y en

su individualidad como un ser que se humaniza sin deshumanizar el mundo y lo hace por una genuina vocación, desarrollada a continuación.

Perfil del militar de aviación: vocación para ser desde su humanidad

Analizar la vocación del militar de Aviación es hablar del militar en sí. Es referirnos a un profesional que tiene una acción digna como es el amor a la patria, apoyado en valores y principios que guían la conducta y el comportamiento, sustentado en las normas y leyes de cualquier contexto social. Son seres humanos disciplinados y líderes que viven bajo los valores y principios éticos que se reflejan con su comportamiento de acuerdo con los principios rectores institucionales.

Su perfil está enmarcado por la ética profesional para asumir y llevar a la práctica el servicio que presta bajo estándares de alta calidad. El militar actúa bajo los principios de rectitud para defender la patria, la ciudadanía y el bien común con una disposición habitual y firme para contribuir a la felicidad y paz de Colombia. Tal y como sostiene el *Manual de Ética de las Fuerzas Militares*:

La ética profesional militar se fundamenta en principios, valores, virtudes y competencias, donde cada uno debe ser capaz de hacer propio el legado moral de la cultura castrense, donde se siguen las pautas de actuación establecidas con vocación de servicio. (Comando General de las Fuerzas Militares, 2016, p. 11)

La vocación de servicio resalta la labor y lo humano que, mediante la historia del militar de Aviación, hombres y mujeres que integran el arma han sido y son seres humanos que tomaron la decisión de representar con responsabilidad, amor y lealtad la Misión Institucional por la Defensa de la Seguridad Nacional para contribuir en la construcción de una nación libre y democrática. El surgimiento de la Aviación del Ejército no ha sido obstáculo para las otras Fuerzas; por lo contrario, es un apoyo para afrontar las nuevas amenazas como lo sustenta Urrego (2019):

En la guerra moderna, los ejércitos de los países desarrollados cuentan con una Aviación propia, sin usurpar las funciones de la Fuerza Aérea, al contrario, se procura trabajar en estrecha coordinación para lograr una mayor eficacia en el apoyo a las tropas. En el caso colombiano, esto se puede evidenciar en las experiencias de las tropas del Ejército; para ellas la Aviación del Ejército ha sido decisiva en el cumplimiento de la misión y en la conservación de las vidas, debido a sus apoyos

puntuales y oportunos; fortaleciendo la moral, creando condiciones para un mayor compromiso y actos de valor. (p. 8)

En primer lugar, la esencia de los soldados que optan por la defensa del territorio nacional por aire es entender que son hombres que tienen la misma formación y disciplina del Ejército nacional. Su aporte a la finalización del conflicto armado y en la confrontación del combate es apoyar y contribuir en conjunto a las tropas en tierra y mar, siendo la comunicación entre sus miembros fundamental para el cumplimiento de la misión.

A su vez, es entender que los procesos de profesionalización de las Fuerzas Militares de Colombia y, en particular, del Ejército nacional, fueron influenciados por distintas misiones extranjeras, a lo largo de los siglos XIX y XX, como lo fueron: la misión chilena, la misión suiza, la misión francesa, la alemana y el importante giro hacia Estados Unidos, que se toma como modelo después de la participación de la tropa colombiana en la Guerra de Corea, sin ignorar que existen dentro de la institución elementos autóctonos y propios de la idiosincrasia de nuestro país. (Urrego, 2019, p. 28)

Por tal razón, todo hombre o mujer que desee ingresar a las Fuerzas Militares en Colombia son formados en competencias transversal y horizontal. En la práctica, significa que el perfil y la formación del soldado tiene su influencia en la vida cotidiana. Las Fuerzas Militares están organizadas de forma jerárquica con base de soldados que, en su gran mayoría, reciben una formación técnica. Se encuentran los suboficiales que son los mandos de escuadras y remplazantes de pelotón con una formación tecnológica en los últimos tiempos. Muchos de ellos son profesionales. Y están los oficiales que reciben una formación para liderar y organizar las tropas, tienen una formación profesional de alto nivel y son los encargados de organizar las unidades que van a defender el territorio a lo largo y ancho del país. Los futuros oficiales, suboficiales y soldados son organizados en compañías (Figueroa & Tovar, 2020). En concordancia con esto, la vocación de la vida militar implica sacrificios que se convierten en parte de su cotidianidad:

La vida militar no es sencilla, se debe tener una gran vocación para ingresar en la carrera de las armas, pues esto demanda un gran sacrificio; traslados continuos, situaciones difíciles que requieren un alto grado de dedicación, y, más aún, desde que en el momento del ingreso se tiene claro que es muy posible llegar a perder la vida. (Urrego, 2019, p. 50)

En el caso específico del perfil de Aviación del Ejército, su formación tiene raíces en los perfiles de la institución castrense. Sus prácticas consisten en

mantener ese espíritu de cuerpo, respeto y amor por los símbolos, la organización, la disciplina, la moral, los principios, la religiosidad, el heroísmo, la defensa de la patria, los valores e identidad de la tropa formada en tierra. Pero, a partir de 1995, estos hombres y mujeres asumen otros roles como aviadores por las condiciones y exigencias del conflicto armado, obligando al alto mando a reestablecer el arma de Aviación dentro de la cultura de la institución. Relatos como los presentados por Henao (2019) confirman la responsabilidad, entrega y compromiso de un aviador militar:

Un joven oficial que realizaba sus primeras horas de vuelo operacionales, por lo cual, durante el trayecto no dejaba de repetir que no tenía visibilidad y que continuar con la operación no era buena idea; sumado a esto, el líder recibía recomendaciones de los comandantes de las otras aeronaves que no dejaban de aconsejar la posibilidad de abortar la operación. Además de toda la presión de tomar la decisión, tener la responsabilidad de la aeronave y de los hombres, el piloto al mando, basado en su buen juicio, sabe que debe continuar pues el objetivo es un blanco de oportunidad, las condiciones necesarias para el éxito solo se podrán encontrar, especialmente para esos instantes. De postergarse en el tiempo, la operación no sería exitosa, por lo tanto da la orden de que todas las demás aeronaves se mantengan a 200 pies de altura, esto lo hace por tres razones: primero, porque sabe que a distancia este helicóptero es casi indetectable por el oído humano y pueden llegar casi hasta estar sobre el objetivo sin que desde allí se pueda percibir su presencia; segundo, para poder orientarse con referencias sobre el terreno, como ríos, cruce de carreteras y; tercero, para estar a una altura de seguridad que le permita evitar torres, de energía, cables o algún elemento que puede representar un riesgo. (p. 57)

Los oficiales y pilotos en conjunto con otras unidades como la inteligencia, artillería y grupo de soldados, adelantan el planeamiento de las operaciones según las habilidades y destrezas del destacamento militar. A cada uno se le asigna una función particular y responsabilidades dentro de la misión para efectuar el ataque. Experimentan la sensación de nervios, angustia, miedos y aumenta la incertidumbre que, en muchos casos, se refleja en sus miradas, silencios, pero también van llenos de coraje y valentía para enfrentar el enemigo con firmeza y seguridad. Henao (2019) en su tesis reafirma: "La Aviación del Ejército logra cimentar su existencia en el imaginario y empieza a convertirse en *Las alas en las botas de los soldados*, esta ha sido una frase sobre la cual la Aviación del Ejército ha constituido su legitimidad" (p. 61). Winston Churchill citó en una frase la relación que se presenta entre los soldados y los aviadores: "De no ser por los hombres en tierra, los defensores del aire habrían sucumbido, pues las botas de los primeros se constituyen en las alas de los segundos".

Figura 1. Tripulaciones Pelotón Cazadores



Fuente: Coronel Campo Elías López Escobar (s.f.).

Detrás del uniforme y la vocación hay un *Soldado con alas de plata*. Un ser humano, hombre, mujer, hijo, hermano, hermana, madre, padre, compañero y amigo que ha contribuido al proceso de consolidación de la aviación. Aunque su misión se realiza a más de cien metros de altura, un arma que se destaca por su rapidez, movilidad, sorpresa, maniobra vertical y moral, los soldados viven su día a día arriesgándose en el área de operaciones. Son soldados de alas que se deben a los soldados de tierra: "los soldados aviadores se caracterizan por sus alas color plata en el pecho, que desde la heráldica representa el símbolo de la pureza, integridad, obediencia y firmeza" (Henao, 2019, p. 87).

La vocación del militar de aviación está respaldada por el *Manual de Ética de las Fuerzas Militares*, de obligatorio cumplimiento. La responsabilidad que tiene la Fuerza es igual a las que tienen las instituciones públicas con la Constitución Política, tratados y convenios vigentes en materia de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario ratificados por Colombia.

La vocación debe reflejarse en la vida diaria, el servicio, la entrega y el profesionalismo y, sobre todo, en la realización personal, en la responsabilidad y sentido de obrar rectamente como “hombres de honor”. Un soldado aviador sacrifica espacios y tiempo por la defensa del territorio. Tiene una familia esperando y, por sus circunstancias, muchas veces no ve crecer a sus hijos al encontrarse en el cumplimiento de su misión. Es un ser humano sensible que tiene una vida personal y familiar, que por su vocación muchas veces no está en el interior de su núcleo familiar.

Consideraciones finales

Las dimensiones humanas permiten adentrarnos en la reflexión por el sentido de la existencia. Nada más importante para el ser humano que preguntarse por su sentido en la vida, en el mundo, su horizonte en el existir. Cuando se indaga sobre estos aspectos de la vida humana, una forma de darle respuesta desde el análisis y reflexión es mediante las dimensiones humanas, antes expuestas: corporeidad, historia, razón, afectividad, social, libertad, ética y trascendencia. Como se expuso en el primer apartado, cuando se reflexiona al militar —y en particular al militar de Aviación—, en sus dimensiones humanas es necesario hacerlo desde su individualidad como un *ser en el mundo* que también desea vivir y actuar con un sentido trascendental. De aquí la necesidad de desnudarlo y des-uniformarlo para comprenderlo en su totalidad humana y vocacional, dos caras de la misma moneda.

El militar de Aviación, según lo expuesto en la segunda parte de este capítulo, nos muestra cómo el desarrollo de las dimensiones humanas es compatible con su vocación. El término vocación viene del latín *vocare* que significa ‘llamado’. Como señala Pantoja (1992), en el sentido más filosófico, es un llamado al cuidado, haciendo del cuidado el llamado a la existencia. Ortega y Gasset —continúa Pantoja (1992)— considera la vida que se realiza con sus circunstancias y, en este sentido, del yo y mis circunstancias, la vocación es individual e intransferible. En cualquier ser humano la vocación es innata, se nace con ella, pero se desarrolla a lo largo de la vida de acuerdo con las dimensiones humanas. Así, el militar, en su individualidad, atiende al llamado de ser militar de Aviación —no cualquiera tiene esa vocación— que se desarrolla o logra realizarse con sus circunstancias (moral, angustias, miedo, valor, tenacidad, riesgo) y sus dimensiones humanas.

Referencias

- Arendt, H. (1999). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Lumen.
- Arias, G. (2013). *Decolando contra el viento, 100 años de la aviación en Colombia*. Villegas Editores.
- Aristóteles (1988). *Política* (traducción y notas de García Valdés, M.). Gredos.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Comando General de las Fuerzas Militares. (2016). Manual de generalidades éticas 1-5 (1.a ed.). Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre_el_Ministerio/Control_Interno/documentos/manual_generalidades_eticas_FFMM.pdf
- Echavarría, M. (2019). La corporalidad humana según Tomás de Aquino. *Revista española de teología*, 79(366), 345-366.
- Figueroa, E., & Tovar, G. (2020). *La quinta arma: historia de la Aviación del Ejército de Colombia*. ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9789585287822>
- Gevaert, J. (2003). *El problema del hombre. Introducción a la Antropología Filosófica*. Ediciones Sígueme.
- Kant, I. (2003). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. (Trad. M. García Morente). Encuentro.
- Kosik, K. (1963). *Dialéctica de lo concreto*. Grijalbo.
- Marcel, G. (2003). *Ser y tener*. Caparrós Editores.
- Pantoja, C. (1992). En torno al concepto de vocación. *Revista Educación y Ciencia*, 2(6), 17-20.
- Plasencia, V. (2017). *Ser humano: un proyecto inconcluso. Reflexiones filosófico-teológicas sobre la Antropología*. Editorial Universitaria Abya-Yala. Universidad Politécnica Salesiana.
- Rodríguez, E. (1997). *Introducción a la filosofía. Perspectiva latinoamericana*. Universidad Santo Tomás.
- Schutz, A. (2003). *El problema de la realidad social*. Amorrortu.
- Urrego, L. (2019). *Aviadores con corazón de soldado: aproximación histórica a la aviación del ejército* [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.44142>

Capítulo 4

Militares de aviación: relatos de dimensiones humanas

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602427.04>

Jessenia Moreno Corzo

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: El presente capítulo visibiliza las trayectorias de vida militar de algunos soldados del arma de Aviación, víctimas del conflicto armado. Mediante las categorías de análisis emergidas del abordaje conceptual del primer capítulo, se busca evidenciar que los militares víctimas de la guerra, tanto activos como en uso de buen retiro de la quinta arma, afrontan consecuencias, no solo sobre su dimensión física y profesional, sino también sobre su dignidad y humanidad. Con entrevistas semiestructuradas, se describen sus historias de vida con miras a aportar a la memoria histórica militar. Como reflexión final, las afectaciones de la corporeidad en la militar víctima vulneran su esencia como militar y dan cuenta de la fragilidad de la vida. No obstante, su vocación al servicio de la seguridad y la paz es lo que le permite continuar en su misionalidad, amar la institución y defenderla con su vida.

Palabras clave: dignidad; dimensiones humanas; historias; militares; víctima.

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación "Problemáticas y perspectivas de los derechos humanos y el DICA en la era digital", del grupo de investigación "Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado A por MinCiencias y con código de registro COL0141423. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Jessenia Moreno Corzo

Magíster en Comunicación Política, Universidad Externado de Colombia. Especialista en Marketing Político, Universidad Externado de Colombia. Comunicadora social, Universidad Santo Tomás, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3943-7942> - Contacto: paola.moreno@esdeg.edu.co

Citación APA: Moreno Corzo, J. (2023). Militares de aviación: relatos de dimensiones humanas. En C. E. López Escobar, S.G. Chavarro Ospina y M.A. Lozano Audiver (Eds.), *Soldados aviadores constructores de paz* (pp. 79-118). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602427.04>

SOLDADOS AVIADORES CONSTRUCTORES DE PAZ

ISBN impreso: 978-628-7602-41-0

ISBN digital: 978-628-7602-42-7

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602427>

Colección Derechos Humanos y DICA

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2023



Introducción

En el capítulo anterior se conceptualizaron y describieron las dimensiones humanas y el perfil del militar de Aviación, lo que nos permite ahora exponer las narrativas de diferentes miembros militares activos y en uso de buen retiro de la quinta arma, para resaltar y visibilizar sus trayectorias de vida militar al servicio de la seguridad y la paz en Colombia, sin desconocer su individualidad y su humanidad. El presente capítulo, en consecuencia, presenta las historias recogidas mediante entrevistas semiestructuradas y relacionadas con el marco conceptual y analítico expuesto anteriormente.

“Sin un brazo no se puede volar; es como si le arrancaran las hélices a un avión”

Mayor Miguel Ángel Malagón Páez

La carrera del mayor Miguel Ángel Malagón inició por una decisión de su madre. Ella, desde su gran temor hacia el servicio militar por todos los riesgos a los que se exponían los militares, ingresó a sus dos únicos hijos a un colegio militar con la intención de que no prestaran el servicio y, en parte, que no pensarán en esta carrera como opción de vida. Pero, como dice el MY Malagón, “le salió lo contrario”, porque a los dos les quedó gustando. Tan pronto su hermano se graduó del colegio, ingresó a la Escuela Militar y, gracias a él, se fue familiarizando más con ese mundo, al punto que terminó ingresando a la Escuela luego de finalizar sus estudios secundarios. El MY Malagón este año cumple veinte años de servicio y, aunque ya no puede volar, hecho que le causa mucha nostalgia, sigue dando

lo mejor de sí para cumplir con su labor de servir. A la fecha (abril de 2021) se encuentra a la espera de su ascenso al grado de teniente coronel. Se describe como una persona sencilla, que siempre vivió con sus padres cerca, y como su padre acaba de fallecer, él afronta la dolorosa pérdida, viviendo con su esposa.

La historia del MY Malagón es el reflejo de un militar de Aviación que en una operación aérea tuvo una afectación en uno de los miembros de su cuerpo. Al narrar esta historia, se evidencia cómo su cuerpo es afectado por acción del adversario. Él se encontraba destacado en Florencia, en el BMMA 6 con un helicóptero UH-60, de los utilizados para combate, y estaba disponible para cualquier requerimiento. En 2015, las unidades de la Sexta División entraron en combate en Morelia, Caquetá, donde fue herido un soldado, razón por la cual la unidad se encontraba sin poder maniobrar, porque debían evacuar al militar. Ante la situación, se autorizó la operación durante el día. Estas misiones se hacen exclusivamente de noche para garantizar la seguridad de las aeronaves y la tripulación. Sin embargo, debido a la complejidad del combate y el tiempo transcurrido, se voló hacia el punto a plena luz del día.

Salieron dos aeronaves: un cazador, cuyo objetivo era prestar seguridad y, un UH-60, la aeronave volada por el MY Malagón, que estaba configurada con soldados de recuperación de personal en combate. El cazador realizó un sobrevuelo, verificó la zona donde se encontraba la unidad y no recibió ninguna respuesta por parte del adversario. Debido a la complejidad del terreno, decidieron salir del cañón e ingresaron rozando por el río para llegar al punto por el lado opuesto del adversario. Se realizó la maniobra y, llegando al lugar, se desaceleró la aeronave porque, para poder ingresar, debía ir muy controlada. Tan pronto el helicóptero estuvo en estacionario para iniciar la maniobra de ingreso, prácticamente sobre el helipuerto, empezó a recibir disparos por debajo. Los artilleros informaron la situación y el MY Malagón respondió: "Tranquilos, vamos a reaccionar, vamos a salir, vamos a cancelar la entrada" (M. Miguel, comunicación personal, 2021, 28 de abril).

Cuando el MY Malagón intentó sacar la aeronave, alcanzó a poner cíclico para tomar nuevamente velocidad y sintió que le ingresó un disparo que afectó una parte de su cuerpo. Así describe la experiencia de ser afectado en su corporeidad:

Sentí que estaba herido, pero no logré localizar dónde era, sentí un dolor en el pecho, pensé que me habían pegado en el pecho, alcancé a ver los instrumentos llenos de sangre, empecé a tener también como visión de túnel [...] Traté de colocarle potencia a la aeronave para poder sacarla, pero, entonces, empecé a ver que el

brazo no me respondía. No sé si era del dolor o que tenía de pronto la herida en el pecho [...] Yo sentía que me habían pegado en el pecho porque yo trataba de hacer la fuerza para bajarlo, pero no me bajaba. Intenté dos veces para ponerle potencia a la aeronave y salir y no pude. Entonces, ya cuando vi esa situación dije: "Qué es lo que le está pasando al brazo". Entonces, cuando bajé la mirada, yo no tenía el brazo en el pecho, sino que el brazo estaba prácticamente desprendido sobre la consola de la aeronave. Y esas cosas que uno no entiende, porque yo vi el brazo y yo siempre andaba con estas manillas de Denarios, yo reconocí el brazo mío fue por los Denarios. Entonces, yo decía "ese es el brazo mío". Pues todo lo que te digo pasó fue en dos o tres segundos, porque donde yo no reaccione rápido nos tumban la aeronave. Entonces, como vi que ya no podía hacer absolutamente nada porque no tenía forma de cómo controlar la aeronave, lo único que hice fue agarrar el brazo, me lo puse acá en las piernas y empujé el cíclico un poco más y alcancé a comunicar que me habían herido, que sacaran el helicóptero rápido [...] Me prestan los servicios médicos y, pues, gracias a Dios, logramos salir hasta Florencia y el copiloto aterrizó la aeronave ahí. Ya en Florencia realizaron la evacuación mía para la clínica Medilaser. (M. Miguel, comunicación personal, 2021, 28 de abril)

Como pudo, logró ayudar para que unas luces de emergencia de la aeronave se estabilizaran y así irse tranquilo a la parte trasera del helicóptero para que los paramédicos le brindaran apoyo. Gracias a que la tripulación de esta aeronave eran soldados de recuperación de personal, el MY Malagón fue atendido rápidamente antes de llegar a un centro médico. Tan pronto llegaron a una clínica de Florencia, los ortopedistas le informaron que debían hacerle una cirugía de urgencia para amputarle el brazo, pero los soldados que lo acompañaban no lo dejaron entrar al quirófano porque no compartían el criterio de los médicos de la clínica y de inmediato se comunicaron con la división y no permitieron que le hicieran nada al MY Malagón. Como a las dos horas fue trasladado al Hospital Militar y estando allí le revisaron los nervios de la mano: "me tapó la mano [el médico], porque cuando empezó a tocarme yo tenía sensibilidad, entonces, él no creía que con el impacto tan grande que tenía tuviera sensibilidad". También fue examinado por ortopedia y cirugía plástica. El ortopedista, el coronel Suárez, especialista en codo y mano, probó un procedimiento experimental que había diseñado y el MY Malagón sería la segunda persona en tratar. Fue la única opción que tuvo el mayor y al día siguiente ingresó a su primera cirugía de las ocho a las que se ha sometido. Durante seis meses estuvo con un tutor externo fijo y, posteriormente, móvil. Estuvo un año haciendo terapia para poder recuperar la movilidad del brazo, no al cien por ciento, pero, como él lo expresa, "por lo menos no perdí el brazo" (M. Miguel, comunicación personal, 2021, 28 de abril).

El cuerpo, sin duda, hace parte de nuestra esencia y luego de un tipo de lesión y rehabilitación como la del MY Malagón, las secuelas son latentes. Él convive con un dolor intenso y constante. Como perdió parte del radio y del cúbito, tiene una varilla en su brazo que le ocasiona dolor, en especial, cuando hace frío.

Esa esencia y esa corporeidad, "Yo soy mi cuerpo: es decir, yo no puedo tratarme en absoluto como un término distinto de mi cuerpo" (Marcel, 2003, p. 14) se refleja claramente en la experiencia de un militar de Aviación que, en una operación, experimentó la ausencia de una parte de su cuerpo hasta el punto de sentirse incompleto acompañado con un dolor profundo. Dicha herida, sufrida en una operación, le ocasionó no solamente un daño motriz en su cuerpo, sino que perdió parte de su esencia como militar de Aviación, porque ya no puede maniobrar un helicóptero al cien por ciento, como lo hizo antes del hecho. Esto significa que la corporeidad forma parte de la esencia del ser humano y, en este caso, del militar de Aviación:

El codo lo perdí. El tratamiento que él diseñó precisamente es que como ya el hueso no se puede recuperar, se formó una especie callosidad ósea y eso es lo que yo tengo de codo. Obviamente, un callo no es tan fuerte como un hueso, pues, entonces, no me puedo apoyar sobre el brazo. No puedo estar encima del brazo porque la resistencia del brazo no está ya en estos momentos diseñada para eso. Perdí pronación y supinación que es el movimiento de rotación de la mano, entonces, para escribir por computador o algo me toca compensarlo con el hombro y siempre es fatigante, porque todo el esfuerzo se lo va a llevar siempre el hombro [...] Todos los músculos de la espalda se me tensionan, entonces me toca nuevamente ir a fisioterapia e inyecciones para poder relajar nuevamente el brazo. Esas son prácticamente las secuelas de la herida [...] Yo me recuperé. Duré un año de tratamiento. Aproximadamente al año y medio hice los exámenes para la licencia de vuelo, el médico aeroespacial me hizo las pruebas con simulador. Me mandaron con instructor, hicieron todas las pruebas necesarias para que yo pudiera demostrar que a pesar de la discapacidad con la que quedé, pues, todavía tenía la capacidad física para poder realizar el manejo de la aeronave. Lo logré demostrar, me certificaron. Duré aproximadamente dos años nuevamente volando, volví a volar mi equipo, el UH-60. [...] Nunca tuve ningún inconveniente de vuelo, nunca pasó absolutamente nada. Desafortunadamente hace más o menos un año, hubo un problema con el personal que tenían juntas médicas, y como yo tengo junta médica laboral de Ejército que no soy apto por la lesión, el personal que aparece no apto no podía estar cumpliendo funciones de vuelo. Por esta razón nuevamente me bajaron y me suspendieron de vuelo. Por esta situación estoy a la espera que se defina este tema jurídico para saber si puedo continuar mis funciones como piloto o no. (M. Miguel, comunicación personal, 2021, 28 de abril)

Aunque los riesgos en los que se ve abocado el militar de Aviación son altos y están expuestos a tener accidentes, atentados y situaciones que pueden afectar sus vidas o corporeidad, el llamado a prestar su servicio en la quinta arma, más que una profesión en el Ejército, es una vocación. En el caso del MY Malagón, hay una historia detrás de ello. Cuenta que en su época nadie estaba enfocado a ser del arma de Aviación, sino que salían diferidos a todas las armas. En su caso, inició en el Caguán con el arma de Caballería, en el Batallón de Contraaguerrillas. Fue gracias a su hermano que conoció la Aviación del Ejército, porque inició antes que él en la quinta arma por sus conocimientos y habilidades. Cuando salió a patrullar, no estaba interesado en hacer parte de esta arma, porque su mentalidad de oficial, cuenta él, era la de liderar tropas, de estar directamente en el área de enfrentamiento contra el adversario. Pero, el hecho de que su hermano hubiera ingresado primero a la Aviación le permitió explorar desde su experiencia este mundo y verlo, no como un arma de apoyo, sino como una de las armas más riesgosas porque siempre está a la vanguardia en el combate para movilizar unidades o sacar soldados heridos. Como él mismo lo narra, en el mundo de la Aviación...

Tiene que manejar demasiadas cosas complicadas, porque no es lo mismo estar en tierra teniendo la capacidad de defenderse con las armas de fuego a estar volando una aeronave que no la puedes descuidar porque te puedes estrellar. Entonces, me empezó a gustar el mundo de la Aviación y en mi tercera unidad estaban llamando candidatos y, pues, a mí también, por reconocimiento, me enviaron a presentar las pruebas. Como son las oportunidades que le dan a uno, me fui, me presenté con la mejor intención y resulté en la Aviación del Ejército. (M. Miguel, comunicación personal, 2021, 28 de abril)

Una de las dimensiones humanas fundamentales es la razón. El militar de aviación, además de tener la disponibilidad, los deseos, la iniciativa y el llamado a servir en la quinta arma, debe tener un conjunto de habilidades, destrezas y conocimientos para asumir la importante responsabilidad en el Ejército. Como lo narra el propio MY Malagón, lo primero que es necesario trabajar es el cambio de mentalidad, en el sentido de que es importante tener un amplio conocimiento, no solo sobre el ámbito estrictamente militar, sino también sobre los aspectos técnicos y específicos de la aviación y todo lo que ello implica, como las condiciones ambientales y geográficas. En este orden, el conocimiento del militar sobre aviación se cruza con muchas variables que deben estudiarse prolijamente: lo estratégico militar, lo técnico, lo ambiental y lo geográfico:

Tienes que empezar a tener capacidad más técnica como aerodinámica, funcionamiento de las aeronaves, conocer tu helicóptero, la máquina que vas a volar. Porque son conocimientos ya muy específicos y técnicos que tienes que estar siempre repasando [...] Tienes no solo que conocer la máquina, sino el ambiente, el entorno; y más en el caso de las aeronaves militares. Cómo reaccionará la aeronave en el caso de hostigamiento, qué se puede hacer, qué no se puede hacer y más en el tipo de terreno de Colombia, ya que son cordilleras. [...] El ambiente también es muy complicado. Las condiciones meteorológicas son demasiado cambiantes. Todo eso se tiene que conocer. Es un arma precisamente muy bonita porque uno tiene que estudiar, prepararse y así se logra un cariño especial a esta arma porque, si no, realmente es muy complicado hacerlo. (M. Miguel, comunicación personal, 2021, 28 de abril)

No solo es un arma exigente por las características que describe el MY Malagón, sino también por condicionar la sociabilidad como una de sus dimensiones humanas. Antes del accidente ocurrido en 2015, no tenía planes de conformar una familia, puesto que para él la quinta arma era muy demandante “porque las comisiones son de quince a treinta días por cinco de descanso. Entonces, uno realmente no tiene tiempo ni siquiera para tener una vida social o una vida familiar” (M. Miguel, comunicación personal, 2021, 28 de abril). La herida le permitió estar más tiempo en Bogotá y, en estas circunstancias, cambiar su perspectiva para tener un hogar, una familia y, por lo tanto, decidir casarse. No obstante, este aspecto de la sociabilidad y la afectividad se afianza en la vida militar con sus compañeros. Por ejemplo, en sus anécdotas en la Aviación, se ve reflejada la afectividad recíproca cuando los lazos de sociabilidad con los soldados son fuertes y, más aún, cuando se trata de proteger y salvar la vida del otro. En este caso, el MY Malagón estuvo en muchas situaciones en que sacó soldados heridos que se encontraban complicados en el área de combate y, por la manera en que se daban las operaciones, no había un contacto directo con ellos y, en ocasiones, ni se sabía quién era el soldado a quien salvaba. Pero, en muchas otras ocasiones, varios soldados se acercaban a decirle “¡Oiga, mi mayor, muchas gracias!. ‘Pero de qué’. ‘Es que ustedes fueron los que me sacaron cuando yo estaba herido’. Y uno solo dice: ‘Pues para eso estamos’ y eso son cosas que a uno le quedan siempre en el corazón” (M. Miguel, comunicación personal, 2021, 28 de abril).

Este tipo de experiencias refleja cómo el militar, como cualquier otro ser humano, experimenta sentimientos de miedo y angustia. En este caso, para el MY Malagón, una de las cosas que más le angustia es su familia, particularmente, la angustia de ver a su madre afrontar la situación de sus dos hijos militares que

fueron heridos de gravedad el mismo año. Cuenta que la mayor preocupación cuando iba a una misión era pensar en las repercusiones para su familia en caso de un accidente grave. También durante su servicio expresa sentimientos de tristeza. Como él mismo lo narra, su mayor tristeza fue cuando tuvo que recoger el cuerpo de un compañero luego de haber tenido un accidente en el helicóptero en cumplimiento de una misión. Con él había ingresado a la Aviación y había generado unos lazos de camaradería y hermandad. Su máxima tristeza es ver morir a sus compañeros y amigos del Ejército:

Entonces, ver morir a la gente que uno conoce y más digamos aquí en la Aviación que todo el trayecto de la vida siempre ha estado con ellos, eso es muy difícil y más tener que ir a sacarlos. Gente que conozco, gente que vive al lado de uno, que estudió con uno, que compartió con uno. Entonces, ha sido una de las cosas que más me ha dolido y que siempre tengo grabada en la memoria de lo que pasó. (M. Miguel, comunicación personal, 2021, 28 de abril)

La muerte, especialmente la de los seres queridos, es una de las situaciones límite a las que se enfrenta el ser humano y que lo lleva a entablar una relación fuerte con la trascendencia, es decir, con Dios. La vida del militar de Aviación se expone constantemente en situaciones que podrían afectarla en su corporeidad o, incluso, a perderla. Por eso, para ellos la fe en Dios es la fortaleza que les permite continuar con su misión, a pesar de conocer los riesgos que acarrearía para su integridad.

En 2013 me volaron un helicóptero. Hubo un accidente con unas granadas que llevábamos dentro. Uno de los suboficiales que iba con nosotros resultó herido en la cabeza. Los soldados y un teniente que estaban montando las granadas fallcieron [...] A mí no me pasó nada. Una vez también me quemé la cara mientras patrullaba y fueron lesiones graves, en el hospital me trataron y gracias a Dios no tengo ningún tipo de cicatriz. He salido adelante gracias a la fe. Siempre he dicho dentro de mi humildad que soy un testimonio de Dios, de todas las cosas que me han pasado, de los retos que me ha puesto, siempre los he sacado adelante, gracias a Dios. Y lo del brazo también fue igual. Desde que me pasó lo de la herida y el impacto yo siempre estuve hablando con Dios de que me diera la sabiduría para poder sortear la situación. Porque en ese momento no era solo mi vida, sino la vida de los tripulantes y los soldados que iban conmigo. Y esa fortaleza que [Dios] le da a uno, fue lo que logró sacar adelante la aeronave y que pudiéramos aterrizar. Que yo en este momento tenga mi brazo y que lo tenga funcional, entonces, estoy muy agradecido con Dios y siempre lo he tenido presente en mi vida. (M. Miguel, comunicación personal, 2021, 28 de abril)

Su narración relacionada con el compromiso con Dios y con el Ejército refleja una actitud ética al tener conciencia de una responsabilidad social con Colombia. Como lo cuenta el MY Malagón, su deseo de seguir volando radica en servir porque considera que este ha sido el espacio más importante de su vida para asumir una responsabilidad con la sociedad: "Tengo todavía la capacidad y siempre he querido seguir sirviendo, me interesa seguir haciéndolo porque lo hago no por recibir ningún beneficio o premio sino porque me nace, para eso fue que ingresé al Ejército" (M. Miguel, comunicación personal, 2021, 28 de abril). En este sentido, esta actitud ética conlleva a una actitud política. En este caso, la actitud política de un militar, antecedida del servicio (ética), es la paz y el fortalecimiento de la democracia:

El mayor sueño para Colombia siempre ha sido la paz. Este es un país que lleva más de cincuenta años en conflicto, que se merece y se ha ganado poder tener esa paz, esa tranquilidad. Entonces, desde que yo ingresé a la Escuela Militar, ingresé con esa ilusión de apoyar y de ayudar, a tratar de fortalecer esa democracia, esa paz con todas las acciones que se realizan en el Ejército. Siempre realizándolas de la mejor forma, de acuerdo con la ley. [...] Precisamente el mundo tiene que evolucionar y el mundo no se puede quedar con que el militar es simplemente esa persona que está en la selva y combate y ya. Colombia necesita un Ejército profesional, necesita un Ejército que no solamente atienda esas situaciones de seguridad, sino que, obviamente, ayude a proyectar a la nación. (M. Miguel, comunicación personal, 2021, 28 de abril)

Su compromiso ético con la sociedad y político con la construcción y establecimiento de la paz y la democracia le permite al militar de Aviación garantizar la libertad propia y la de la sociedad colombiana. Para el MY Malagón, brindarle seguridad a la población no es otra cosa distinta que garantizar su propia libertad. En este sentido, considera que es una forma de aportar a la felicidad de cada persona en Colombia:

Por eso, un área que está segura, que tiene una infraestructura buena, con vías por donde pueden ingresar los alimentos, con gente que puede comercializar sus productos con tranquilidad, esa es la seguridad que le brinda el Ejército por los territorios, de poder movilizarse sin ningún problema. Ese es el fin último de la felicidad de una persona, porque tú estás en un país que, si te brinda todas esas capacidades, donde tú te sientes libre y puedes trabajar, puedes hacer tus cosas para tu bienestar, obviamente, en eso es donde se va a ver reflejado el trabajo del Ejército. (M. Miguel, comunicación personal, 2021, 28 de abril)

A pesar del daño en su columna, es una vértebra de la Aviación militar

Teniente coronel Julián Ferney Rincón Ricaurte

Con el apoyo de su padre y “a regañadientes de mi mamá”, como dice el teniente coronel Julián Ferney Rincón Ricaurte, incursionó en la vida militar. Este miembro activo de la quinta arma ingresó al Ejército en medio de la incertidumbre que cualquier joven de veinte años puede tener cuando se trata de su proyecto de vida. Por eso, entró a “probar” a ver si le gustaba. Su único referente militar era su padre, quien había sido soldado y siempre le contaba con orgullo sus historias. “Tal vez ese rostro o esos ojos de orgullo de mi papá me motivaron a averiguar el tema, y así fue” (R. Julián, comunicación personal, 2021, 12 de mayo). No fue una decisión fácil. Se fue a probar y los tres primeros días lloró bajo sus cobijas. Se preguntaba qué hacía ahí. Pero el tiempo, el gusto y el cariño por esa profesión se convirtieron en un estilo de vida que a la fecha de hoy lleva 24 años.

En la actualidad, se desempeña como jefe de Infraestructura Aeroportuaria de la Autoridad Aeronáutica de la Aviación del Estado y como comandante de apoyo y servicio para el combate N.º 8, Cacique Calarcá, en Armenia. Se desempeñó como piloto de helicóptero desde 2001 hasta 2017, año en que realizó su curso de ascenso para teniente coronel. Es padre de un adolescente de 16 años, a quien considera el sentido de su vida. Relata que después de un fuerte accidente que pudo haberle ocasionado la muerte —que más adelante narraremos—, pensó en la necesidad de ser padre:

Tú ves la muerte tan cerca que después dices: “Oye, me pude haber muerto y ni un hijo dejé”. Entonces, cosas como esas te hacen querer formar una familia o querer tener un hijo, porque me muero y no tengo ni un hijo, ni un nieto. Y le dije a mi hijo: “Antes de eso [del accidente] tú no estabas en planes, pero después de eso fuiste una prioridad, tenías que llegar como fuera”. Son cambios que generan ese tipo de situaciones. (R. Julián, comunicación personal, 2021, 12 de mayo)

Además de la vocación de ser padre, el TC Rincón también considera la Aviación del Ejército un llamado especial para cumplir una función social. Al contar todo su proceso para ingresar a la quinta arma —cuyas exigentes pruebas solo supera aproximadamente el diez por ciento de quienes se presentan, pues existen unos parámetros para determinar las habilidades que debe tener un piloto—, considera que “en esa época eran muchos los llamados y pocos los elegidos” (R. Julián, comunicación personal, 2021, 12 de mayo). Aquí está el elemento

de vocación para formar parte de la Aviación militar. Su proceso de ingreso refleja la importancia de la razón dentro de las dimensiones humanas, puesto que es necesario contar con unas competencias diferenciales, es decir, un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas para desempeñar una responsabilidad fundamental dentro del Ejército en esta arma. En su segunda unidad, en el Norte de Santander, lo enviaron a presentar pruebas que, "con la bendición de Dios", logró pasar.

Entre esas habilidades, dice el TC Rincón, hay "una agilidad mental, lo que llaman ahora tecnológicamente el *multitask*, tú tienes que estar haciendo tres cosas al tiempo, sin descuidar la primera" (R. Julián, comunicación personal, 2021, 12 de mayo). También afirma que es un arma que requiere de constante actualización, de mucho estudio y lectura. Aquí no son necesarias solamente las habilidades de vuelo, sino también las competencias intelectuales. Menciona un conjunto de competencias emocionales; la más importante para él es "... el amor por el soldado. Sentir amor por lo que se hace, saber a la fuerza que se pertenece y saber que nosotros estamos aquí para apoyar y para servir a los soldados de Colombia" (R. Julián, comunicación personal, 2021, 12 de mayo). Por estas razones, también considera que es necesaria la sociabilidad con el soldado y la gente que acude por ayuda al Ejército.

La dimensión humana de la sociabilidad del militar de Aviación inicia fortaleciendo las relaciones humanas con sus compañeros. Considera que la esencia de esta dimensión es "...caminar al lado de un soldado y ser un soldado más". Sin embargo, cree que la soledad también es importante en la etapa de un soldado. La soledad no riñe con ser sociable, puesto que la soledad le permite al soldado tener espacios de reflexión y contemplación con Dios:

Me gustan los espacios de soledad. Obviamente, no soy un ermitaño. Soy muy sociable, pero de igual manera, necesito mis espacios. Pienso que la soledad es un momento para encontrarse con uno mismo, para reflexionar y también para encontrarse con Dios. Uno necesita su espacio, para equilibrarse. Y ya laboralmente, estando en zonas apartadas también me gusta, siempre me ha gustado ir a donde nadie va. Una de las cosas que más me gustó cuando me hice piloto fue eso, que yo aterrizaba en lugares donde nunca nadie había ido, yo llegaba a ver paisajes que nunca más nadie iba a ver, eso me motivaba todos los días a despegar. El ir donde nadie más va o estar en esos lugares alejados, eso me gusta. (R. Julián, comunicación personal, 2021, 12 de mayo)

La vocación de piloto que lo ha llevado a lugares donde nadie más ha logrado ir, también tiene sus riesgos como los hechos acontecidos el primero de

diciembre de 2003, cuando estuvo en peligro su vida y se afectó su corporeidad; día en que ascendía de subteniente a teniente. El TC Rincón se encontraba en Villavicencio y tenía la misión de apoyar la erradicación de cultivos ilícitos en los departamentos de Meta y Guaviare. En esa ocasión, se dirigió a unas coordenadas planeadas a fin de verificar que esa zona estuviera libre de amenazas en tierra para que ningún avión de la Policía fuera derribado. Iba en la tercera posición de cuatro helicópteros tipo cazadores que no llevan tropas, sino munición para repeler cualquier ataque. Durante el vuelo, observaron que salían disparos de una zona selvática dirigidos a uno de los cuatro helicópteros que no fue impactado. Al ver que ninguno de los demás helicópteros respondió a la palabra clave de ataque, "Karla", él, junto con el teniente Fonseca que era su piloto al mando, decidió repeler el ataque para evitar que alguna aeronave fuera derribada. Para ello, debían descender en altura para poder disparar con las ametralladoras del helicóptero. En ese proceso, la ametralladora izquierda se trabó porque se cortó la cinta de alimentación y no salían cartuchos. Fue una falla que permitió que los alinearán y les pudieran disparar los adversarios desde tierra. Es cuando el TC Rincón le dice al piloto al mando: "Se trabó la izquierda, deme ángulo por la derecha". "Existe una ilusión que se llama fijación. Te enfocas demasiado en tu objetivo y te olvidas del resto. Eso es un error". El piloto al mando seguía virando para darle ángulo al artillero que no había reportado la falla de la ametralladora. El TC Rincón, al ver esta situación, le pegó a Fossi, su compañero, que no le escuchaba para que le diera ángulo por la derecha. Cuando tomó los controles y la velocidad para repeler el ataque por la derecha, infortunadamente, fueron impactados en una de las cámaras de combustión del motor izquierdo afectando el otro motor que a los cinco segundos también se apagó. Por lo tanto, acudieron a lo que se llama la autorrotación que es llevar al helicóptero de una manera controlada gracias a la inercia que lleva el rotor principal. Sin embargo, tenía todas las condiciones aerodinámicas negativas (el peso del helicóptero estaba al máximo, baja velocidad y altura que es lo que se denomina *la curva del hombre muerto*) para hacer una autorrotación exitosa.

Afortunadamente, encontraron un cocal que es una zona intencionalmente erosionada para sembrar coca y allí pudieron ejecutar la autorrotación de manera inmediata. El helicóptero impactó completamente en posición de aterrizaje a una alta velocidad y rebotó a noventa grados de su posición original. Ya en tierra buscaron la forma de sobrevivir ante los ataques de la guerrilla y tan solo con dos pistolas para defenderse, ya que el helicóptero tuvo pérdida total. El mismo TC Rincón narra estas circunstancias de angustia:

Nos cuentan después, los otros helicópteros, que una vez el helicóptero fue derribado los guerrilleros enviaron dos camionetas para llegar, obviamente, a apoderarse de lo que podían del helicóptero y, qué sé yo, a secuestrarnos o asesinarnos. Eran del caserío más cercano que estaba ahí. Nosotros tenemos un radio de supervivencia en el chaleco de emergencia, sacamos ese radio y tratamos de comunicarnos con los helicópteros porque nosotros los veíamos, pero muy lejos. Ellos no nos tenían visualmente ubicados, igualmente el helicóptero quedó que parecía todo menos un helicóptero, eran solo latas. Logramos resguardarnos ahí cerca de donde quedó el helicóptero, a unos 20 metros con unos troncos cortados que habían tendido, pero alejados del helicóptero porque no sabíamos en qué momento podía estallar o incendiarse. [...] El apoyo dicen que llegó alrededor de 15 minutos, pero para nosotros fue una eternidad. La verdad uno pierde la noción del tiempo. [...] A los 15 o 20 minutos llegaron dos Black Hawk que estaban a 20 minutos esperando por si cualquier situación. Llegaron al sitio y aterrizaron a 200 metros. Ahí en ese mismo cocal desembarcaron la tropa de reacción para asegurar el sitio y para evacuarlos. (R. Julián, comunicación personal, 2021, 12 de mayo)

Finalmente fueron evacuados del sitio. En la operación, infortunadamente, falleció un sargento y resultaron tres soldados heridos. Mientras son trasladados al Hospital Militar de Villavicencio, sintió un fuerte dolor en su espalda que, según él, nunca olvidará. Cuando le hicieron los exámenes, sus resultados mostraron una fractura por acuñaamiento de la segunda lumbar en la L2. Eso significa que, según él, el "primer impacto del helicóptero contra el piso, la columna vertebral se comporta como un acordeón, o sea, se comprime. Esa compresión es tan fuerte que una de las vértebras, en esta ocasión la segunda lumbar, se acható" (R. Julián, comunicación personal, 2021, 12 de mayo). Los dos pilotos sufrieron la misma fractura en la misma vértebra, y los dos tripulantes tuvieron magulladuras y esguinces en sus manos. Después de largos meses de inmovilidad y recuperación, volvió a volar, a pesar de los dolores y las molestias en la espalda que le quedaron. Esta historia del TC Rincón evidencia la importancia de la corporeidad en la vida militar, porque cuando su cuerpo no responde por alguna circunstancia, pierde parte de su esencia.

Cuando un militar sufre este tipo de ataques o accidentes, y en su proceso de recuperación encuentra el apoyo de su familia, amigos y compañeros militares, se refleja otra de las dimensiones humanas importantes de los militares, que es la afectividad. Narra el TC Rincón que el apoyo recibido de su comandante, el general Rey, en esa época coronel, fue clave. De hecho, cuenta que su comandante les llevó agua bendita de un Cristo de Villavicencio que visitó y los fortaleció con estas palabras: "Muchachos, recuperéense, tómense su tiempo; compartan con

sus familias, y cuando quieran volver, aquí los estoy esperando" (R. Julián, comunicación personal, 2021, 12 de mayo). Eso le generó tranquilidad y total respaldo en el largo proceso de recuperación. Se vio el nivel de afecto recibido por parte de los altos mandos.

Esa misma afectividad se ve abocada con situaciones de tristeza que le han causado muchas lágrimas cuando ha tenido que ver o estar en momentos en que sus compañeros han perdido la vida:

Desde el primer momento he estado en diversos accidentes de conocidos y amigos que han fallecido haciendo lo que hacemos: cumpliendo el deber en servicio. Muy buenos amigos han muerto en vuelo o en accidentes que no dejan de afectarlo a uno. No solo por la amistad, sino porque uno, más que nada, es consciente de la tarea que está cumpliendo y por qué lo están haciendo, y la familia que dejan atrás. Entonces, es imposible que estas situaciones no lo afecten a uno. Cuando mueren de esa forma es más complicado y nos afecta más. (R. Julián, comunicación personal, 2021, 12 de mayo)

La muerte de sus compañeros es dolorosa. Por eso, cuando logra salvar la vida de alguno de ellos, siente la satisfacción del deber cumplido. Dicho deber es la dimensión ética del militar. Cuenta que "todas las veces que uno saca un soldado herido e inclusive un guerrillero herido y le salvas la vida eso es muy gratificante" (R. Julián, comunicación personal, 2021, 12 de mayo). No solo salvar vidas es importante para este uniformado. También llegar a sitios donde requieren su presencia para labores sociales es gratificante. Vale la pena sacrificar el tiempo de vida con su familia por el trabajo en la institución.

Su deber ético influye en un compromiso político que consiste en seguir consolidando la democracia y aportar su grano de arena para la felicidad de los colombianos. Por lo tanto, como él mismo lo afirma, sueña con un país democráticamente consolidado, económicamente efectivo y productivo donde todos tengan las mismas oportunidades para ser felices:

La Aviación del Ejército está moviendo los sueños y esperanzas de muchos colombianos, de muchos soldados. Como el soldado que se le murió la mamá y no tiene cómo más ser evacuado para llegar a verla que en un helicóptero; el soldado que desgraciadamente cayó en un campo minado y no tiene otra forma de sobrevivir, y uno llega en el helicóptero para sacarlo; ese soldado que desgraciadamente cayó en un campo minado y no tiene otra forma de sobrevivir, sino que llegue un helicóptero a sacarlo. Puede perder su pierna, pero sobrevivió. Poder apoyar a los colombianos que viven en zonas donde no hay otra forma de llegar sino por medios aéreos. Desgraciadamente estas cosas no se hacen virales y tampoco lo hacemos por

recibir *likes*, pero es la forma de hacer patria y contribuir a esa felicidad que necesitamos. (R. Julián, comunicación personal, 2021, 12 de mayo)

Finalmente, la dimensión humana de la trascendencia se ve reflejada en su relación con Dios en la que intenta sea la mejor y entendiendo sus decisiones, aunque a veces no sea tan fácil, puesto que aún no entiende por qué su hermano, recientemente, falleció trágicamente cuando fue atropellado en su bicicleta por un automóvil. Para él, la fe y la oración siguen siendo los pilares de su vida para mantenerse firme, a pesar de encontrarse con situaciones difíciles en su vida como la muerte de su hermano, amigos y compañeros, y que fácilmente podría alejarlo de Dios. Sin embargo, como lo afirma el TC Rincón, “siempre he tenido fe, siempre he creído, nunca dejé de creer, así haya cosas que me desestabilicen como a cualquier ser humano” (R. Julián, comunicación personal, 2021, 12 de mayo).

La familia, pilar de un uniformado de la Aviación militar

Coronel Brian Enrique Osorio Talero

Desde muy pequeño tenía clara su decisión de ser militar. Cuando en sexto grado le preguntaban qué quería ser, él respondía con ímpetu: militar. En décimo grado, su padre nuevamente le hizo la pregunta y él confirmó la respuesta. Aunque su padre no estuvo de acuerdo con la decisión, lo apoyó siempre. Es el primer militar de la familia puesto que, posteriormente, también se presentó su hermano. Algo relevante en su historia es que cuando niño, vivía en Mesitas del Colegio y sus abuelos, en Bogotá, en el barrio Rionegro. Cada vez que los visitaba, obligatoriamente pasaban por la Escuela Militar y entonces él decía: “Quiero estudiar ahí».

Hoy disfruta de buen retiro en compañía de su esposa que vive con él desde que inició su travesía en la vida militar. Duró 26 años activo en la institución, los mismos años que tiene de casado con Diana Marcela Osorio con quien conformó una familia con dos hijas. Tan pronto el coronel se gradúa, su esposa queda embarazada de María Paula, su hija mayor, que actualmente tiene 22 años. Al año sale trasladado al Batallón de Contraguerrillas N.º 30 en Arauca, y es la primera vez en cuatro años que deben separarse. Tardó seis meses en volver y, cuando lo hizo, María Paula no lo reconoció:

Ese fue el primer impacto fuerte, que mi hija no me reconociera y me rechazara. Fue durísimo para mí. Yo pienso que a muchos militares nos pasa eso. Es muy

triste no poder verlos. Yo tuve la oportunidad de estar cuando nació mi hija, pero muchos no la tienen y vienen a conocer a sus hijos cuando están de pronto más grandes. Ese fue un impacto fuerte para mí, que mi hija no me reconociera, que me rechazara y que no se dejara alzar. Porque, obviamente, yo era un extraño para ella. (O. Brian, comunicación personal, 2021, 20 de abril)

Aunque su profesión le arrebatara momentos con su pequeña y afectaba la sociabilidad familiar, él se sentía afortunado porque al poco tiempo fue trasladado a La Guajira y pudo irse allí con su familia y ver crecer a su hijita. Pronto recibió otra noticia que le cambió la vida. Lo enviaron a la Aviación en Bogotá —historia que será contada luego—. A cuatro años de pertenecer a esta arma decidió irse a vivir a Girardot, donde su hija creció y se formó como bachiller. En 2016 regresaron nuevamente a Bogotá para que ella estudiara su carrera universitaria. Hoy, María Paula es profesional en Mercadeo y Publicidad. Su otra hija, María José, de quince años, llegó cuando él finalizaba el grado de teniente y actualmente está en décimo grado. Estas circunstancias de la vida familiar obligan al CO Osorio a adaptar sus modos de sociabilidad de acuerdo con los cambios y contingencias que le exigían tanto su vida militar como el proyecto de vida de su esposa e hijas.

La vocación militar y los méritos del CO Osorio hacen que, en su primer año, después de salir de la Escuela, lo convoquen para el arma de Aviación porque, como lo expresa él mismo, se puede sentir o querer formar parte, pero son las virtudes como militar y ser humano las que lo llevan hacia ese rumbo:

Yo estaba en mi tercer año de subteniente, estaba en La Guajira, en el grupo Rondón, es la primera unidad en la que ya Diana me acompañaba. Ya teníamos a nuestra hija mayor, vivíamos allí en La Guajira, teníamos una casa fiscal. Y, pues, llegó la oportunidad para hacer pruebas, un curso extraordinario porque en esa época se había agudizado el conflicto en Colombia, entonces, necesitaban sacar pilotos. Había llegado el Plan Colombia, había aeronaves, y pocos pilotos. Y de ahí mi comandante, que en ese entonces era mi coronel González Villamil, me postuló para realizar las pruebas. Pasé las pruebas y llegué a la Aviación. Pero, pues, uno puede sentir y querer porque es una experiencia más, porque muchos tenemos en la cabeza que algún día podremos volar, porque eso es una maravilla. Y gracias a Dios se dio la oportunidad y pude llegar a la Aviación del Ejército. (O. Brian, comunicación personal, 2021, 20 de abril)

Pero, para formar parte de la Aviación, hay un elemento que debe imperar y son las aptitudes y las habilidades. Según el CO Osorio, no todos los seres humanos están diseñados para volar. Se necesita de coordinación y destreza que se deben desarrollar. Estas características deben ir acompañadas de mucho

estudio, dedicación y compromiso. Y no todos lo logran: "Vi en mi curso compañeros que no pudieron porque en sus primeras fases de vuelo no tenían esas destrezas y, desafortunadamente, tuvieron que abandonar el curso. Así como ellos lo sentían, uno como compañero también y es triste" (O. Brian, comunicación personal, 2021, 20 de abril).

El CO Osorio inició sus labores en la Aviación en dos contextos históricos tanto para el mundo como para Colombia. Esto resalta que los militares son hijos, no solo de su propia historia, sino de la historia de su patria. Por cuestiones del destino, su primera comisión como piloto operacional fue el 11 de septiembre de 2001, cuando sucedió el ataque terrorista al World Trade Center de Nueva York y se implementaba el Plan Colombia. Con otros cinco oficiales, después de estos hechos, inició volando en un UH-1N hasta que lo promovieron como piloto al mando en 2004. En uno de sus combates como piloto al mando, ya que anteriormente no había tenido uno, empezó a escuchar que les estaban disparando. Él no reconoció el sonido de los disparos y por eso preguntó qué era lo que estaba sucediendo. Uno de los sargentos que iba con él le dijo, luego de salir del lugar de combate, que los habían impactado y, efectivamente, cuando llegaron a Larandia (Caquetá) vieron que un motor había sido impactado por una bala. Estuvo a centímetros de perder la vida: "Creo que donde yo mueva un poquito la cabeza no estaría contando esta historia, pero no impactó; pasó cerca de mi cabeza, golpeó el techo del helicóptero y salió" (O. Brian, comunicación personal, 2021, 20 de abril). En esta historia se ve que son latentes los riesgos de perder la vida en estas misiones.

Luego de quince días, emprendió otra misión de apoyo a la Policía relacionada con la erradicación de cultivos ilícitos. Iba como cazador y líder. En esa época, se seguía la doctrina americana que trajo una maniobra llamada *Screen*, consistente en un vuelo de bajo nivel para buscar al adversario. Finalmente, se encontraron con los enemigos y empezó el combate hasta que ya no había nada. Al regreso, durante el trayecto, cuenta el coronel, sintió unos disparos y algo que le golpeaba el pie derecho:

Entonces digo a los tripulantes: "Me hirieron". Ese es un momento fuerte o momento en el que uno entra en *shock*. Por más preparado que uno esté, la adrenalina lo hace entrar en *shock*. Primero, no entendía qué estaba pasando. Segundo, la herida. Y eso que dicen que cuando a uno lo hieren, uno empieza a rebobinar, empieza a ver toda la película. Pues a mí me pasó eso. Empiezo a ver a mi esposa, a mi hija mayor, todo. Yo decía: "Dios mío, no me puedo morir, no me puedo morir", porque pues fue el pie, pero yo no sabía qué más tenía. (O. Brian, comunicación personal, 2021, 20 de abril)

El retorno a Larandia fue angustioso para la tripulación. El CO Osorio sabía que estaba herido, pero no sabía si había sido impactado en otra parte de su humanidad. Veía los impactos de la burbuja derecha, pero no veía por dónde habían salido y por un momento pensó que los tenía en su cuerpo. Se revisó rápidamente, pero no encontró impactos e intentó quitarse la bota, que estaba rota por encima, pero el temor no se lo permitió.

Quando llegamos a Larandia, aterrizamos y nos estaban esperando todo el mundo, el equipo de rescate, soldados de nuestra compañía de rescate del Ejército y los del Plan Colombia que también tenían gente especializada. Ellos, al llegar, lo primero que hacen es quitarme la bota. Cuando me quitan la bota, efectivamente, tenía destruido el dedo pequeño del pie derecho, totalmente destruido del impacto. Y me dijeron: "No se mire, tranquilo, ¿le está doliendo?". Y les dije: "Sí, me está doliendo". A mi coronel Jiménez, que estaba por acá, él era capitán y me dijo: "¿Qué? ¿Le está doliendo?". Y le dije: "Sí, las botas están nuevas". Fue como un momento chistoso. (O. Brian, comunicación personal, 2021, 20 de abril)

Posteriormente, lo trasladaron a Florencia para recibir atención médica de nivel más especializado. Pero, como lo narra él, infortunadamente, no fue atendido de manera inmediata, sino que lo trataron como un paciente con una enfermedad común y tuvo que esperar atención médica por urgencias aproximadamente una hora. Hasta que finalmente lo atendió el médico. Luego de que le sacaran una radiografía, el resultado no fue bueno y lo remitieron de inmediato con el ortopedista que demoró también en atenderlo. Infortunadamente, como él mismo narra, el profesional le dice que no fue nada grave, que le hagan unos puntos y lo envíen a la casa. Sin embargo, cuando lo pasan a una habitación, siguió sangrando y el dolor era intenso. Por eso decidí pedir traslado al Hospital Militar de Bogotá. Durante el traslado de Florencia a Bogotá, pensaba cómo comunicarles a sus familiares, su mayor preocupación era Diana, su esposa, a quien pensó decirle que se había fracturado jugando fútbol. Pero al final, en Bogotá, les contó a sus familiares que estaba herido, pero sin gravedad. En el Hospital Militar, el médico le informó que perdía el dedo y que era necesario llevarlo a cirugía, porque los tejidos ya estaban muertos. Sin embargo, al despertar de la cirugía, aún tenía el dedo pegado con un clavo en su pie. Estuvo ocho días en el hospital hasta que hubo garantía de las curaciones y de que su sangre no estuviera contaminada por alguna sustancia en la munición. Luego de un mes, le quitaron el yeso y el clavo lo que le causó un dolor terrible, al igual que las terapias subsiguientes. Comenta que su dedo estaba ahí, pero el dolor persistía hasta que el ortopedista le hizo

un raspado y una cirugía para pegarle su dedo al otro dedo del pie. Después del proceso de recuperación, su mayor deseo era volver a volar:

Siempre dije: "En enero empiezo a volar, yo vuelvo a volar en enero". Y no señor. Volví a volar a los seis meses. Eso es con toda la recuperación. Era mucho el dolor al sentar el pie. Me colocaron una plantilla especial, pero no sirvió. Yo volví al médico y le dije: "No más, quíteme eso, por favor coronel, ya quítame ese dedo, ya no lo aguanto más, no sirve". Me dice: "No, cómo le voy a quitar el dedo, piense en su pie, en la estética, piense que si va a una piscina cómo se va a ver". Le dije: "Si usted me garantiza que eso no me va a molestar, listo, mi coronel". Me hizo un raspado, me dijo que me iba a mejorar y, efectivamente, habían quedado como esquirlas de hueso, fragmentos de hueso en el pie y eso también me estaba causando esa molestia impresionante. Me rasparon y en algo mejoró. Al final no me quitaron el dedo. Yo tengo la molestia, es el recuerdo, pero ya no es tan molesto como al principio. (O. Brian, comunicación personal, 2021, 20 de abril)

Cuando vuelve a volar, recibió en Caucasia y pensó que todo estaba bien. Fue, relata, una comisión muy difícil, muy impactante: "Escuchaba disparos, quería hacerme chiquito, volvía a mirarme el pie, una vaina durísima" (O. Brian, comunicación personal, 2021, 20 de abril). No tardó ocho días y lo enviaron a hacer curso para ascenso a mayor y narra que esa fue su terapia, poder estar con la familia, hacer el curso y dejar de volar por un tiempo. Terminó el curso y volvió al área de operaciones. Recuerda que lo enviaron a misión a Tumaco y no quiso volar al mando, porque apenas regresaba de su recuperación. Luego de esto, decidí que lo programaran como piloto al mando, no como cazador, sino como utilitario (que son los que llevan personal y material) que no apoyan el combate. Cuenta que, por un capitán, volvió a volar para acompañar misión:

Llegó mi CT Jiménez, me dijo: "¿No me va a acompañar?". Entonces dije: "Programenme con mi capitán Jiménez, yo ya vuelo cazador con él". El primer vuelo y preciso [...] "Karla" y empiezan a decir: "Karla, Karla". Yo empecé a decir: "No, no puede ser". Mi mayor me dice: "Todo suyo". Entonces yo quería hacerme chiquito en ese momento, puse mis pies en el blindaje y empecé a sufrir el estrés posttraumático. Y el dolor del pie vuelve hasta que el capitán me dice: "Tome los controles" y yo cómo le decía que no. Me dijo: "Mire los controles". Empecé a orar y empecé otra vez a procesar eso. Y esa fue mi terapia. (O. Brian, comunicación personal, 2021, 20 de abril)

Este hecho, como lo menciona él, lo puso a pensar en su vida y en su familia. Esta historia es una historia de la vida militar, pero enfocada en sus relaciones humanas y sociales, específicamente con su familia. De hecho, describe la experiencia de ser comandante de batallón como la mejor de su carrera militar. Sin

embargo, cuando le tocó dejar a su hija mayor en Bogotá para asumir el cargo fue algo doloroso para él. En este sentido, puede verse que la experiencia militar es gratificante, pero al sacrificar momentos y espacios con sus familias, va acompañada del dolor. Este conflicto afectivo interno puede ir más allá cuando se toma una decisión tan difícil, como es el retiro de la institución. Narra el CO Osorio que, a pesar de sentir un amor profundo por el Ejército, decidió, junto con su familia, dejar su carrera militar:

Yo ascendí el año pasado [2020], en diciembre, a grado de coronel. Y en enero, tomamos la decisión. Fue una decisión familiar porque fueron 26 años de carrera y, pues, yo estuve todo el tiempo entregado a mi carrera y mi familia, obviamente, me estaba reclamando, me estaban exigiendo que ya estuviera con ellos y que les dedicara más tiempo. (O. Brian, comunicación personal, 2021, 20 de abril)

Durante su carrera en la Aviación ha sentido situaciones de mayor tristeza. Como se ha visto en las otras historias, la pérdida de un compañero es una de ellas. Concretamente habla de la muerte de su compañero Julio Lara a quien más ha llorado: "Yo estaba en un lugar donde llegaba la información y al enterarme lo primero que hago es gritar a Diana, le digo: 'Mataron a Lara' y me puse a llorar" (O. Brian, comunicación personal, 2021, 20 de abril). También le dolió la muerte de un subteniente conocido como "Chomelo", con quien forjó una gran amistad desde que llegó a la Aviación: "Fue dura la pérdida de ese muchacho siendo él un subalterno. Pero lo consideraba un amigo, fue duro y la muerte de Lara fue durísima" (O. Brian, comunicación personal, 2021, 20 de abril).

Como se ha mencionado, la muerte es una forma de pensarse en la trascendencia como una dimensión humana y, más aún, cuando en la vida militar la muerte, ya sea la propia o la de sus compañeros, puede estar cerca. En estas situaciones, Dios es esa trascendencia que les permite a los militares comprender muchos de los designios que suceden en su diario vivir. En el caso del CO Osorio, su relación con Él es muy cercana. Está convencido de que cada ser humano tiene una misión en el mundo asignada por Dios y que ojalá todos lo pudieran conocer desde temprana edad. Como él mismo lo afirma:

En mi carrera todo el tiempo Él me preparó para llegar hasta este punto. Yo a veces soy mi testimonio y ese es mi testimonio. Y yo a todo mundo le digo: "Cuando nosotros creemos en Dios y de verdad le entregamos todo, de corazón lo hacemos [...] Él empezó a mostrarme cuál era el propósito, me empezó a preparar para llegar a ser comandante" [...] Entonces la relación con Dios para mí ha sido buena. Aunque yo me he apartado, he sido necio, pero igual siempre ha estado ahí, me ha jalado y me ha ayudado. (O. Brian, comunicación personal, 2021, 20 de abril)

Como ya se mencionó, otras de las dimensiones humanas son la ética y la libertad. El militar de Aviación tiene un *ethos* que garantiza su propia libertad y la de los demás. Para el CO Osorio, su responsabilidad ética es contribuir a la construcción de la paz. En varias ocasiones le han propuesto irse del país, pero no lo ha querido hacer porque aún tiene la convicción de seguir aportando un grano de arena desde su quehacer profesional. En su narrativa se infiere un discurso de paz que garantiza también las libertades de las personas. Desde su misión como militar de Aviación, además de apoyar a sus compañeros, cuando apoya a las personas o la población civil lo hace pensando como una forma de contribuir a la felicidad de cada una de ellas. Esta sería su mayor expresión de libertad que cada vez que aporta a la paz y la felicidad de los colombianos, lo hace con una plena convicción y autonomía del cumplimiento de su deber.

Para finalizar, Diana, su esposa, presente durante la entrevista, describió así al CO Osorio:

Brian Osorio es un ser íntegro, apasionado por lo que hizo. Y hoy en día que está afuera, sigue amando su carrera con la misma intensidad. Es un hombre amoroso, responsable. Ha sido el papá ejemplo para sus hijas y, ante todo, es un ser especial, un alma única, siempre ha sido sabio porque sabe escuchar. Saber escuchar y saber corregir el error que estás cometiendo o que hayas cometido, esa sabiduría siempre se la he alabado. (O. Diana, comunicación personal, 2021, 20 de abril)

“En servicio por la patria, con pies firmes, juntos y en la tierra... así duela”

Teniente coronel Walter Hugo Agreda Hincapié

Para que el mal triunfe solo es necesario que los hombres buenos no hagan nada.

Edmund Burke

Esposo, padre de María Paula y de Juan David y amante de la historia militar, el TC Walter Hugo Agreda Hincapié lleva 23 años de servicio desde cuando entró como cadete. Cuando cursaba décimo grado, le llamó la atención la disciplina y la formación del entrenamiento físico en el Ejército. Estas dos razones fueron motivo suficiente para volverse militar e ingresar a la Escuela Militar. En el Batallón de Infantería N.º 13, “General Custodio García Rovira”, en Pamplona,

Norte de Santander, gracias a su trabajo en la parte operacional y administrativa, su comandante de ese entonces le preguntó si le interesaba formar parte de la Aviación del Ejército, luego de que recibiera un radiograma solicitando personal para la quinta arma. El TC Agreda respondió de inmediato: "Sí". "Le agradecí la oportunidad y le dije que sí me interesaba" (A. Walter, comunicación personal, 27 de abril de 2021). Siendo candidato, se fue a Bogotá a presentar los exámenes en la Brigada 25. El ingreso a la Aviación, dice, exige un conjunto de aptitudes para desempeñar las competencias propias de todo aviador militar y de actitudes para desarrollar sus misiones de la mejor manera posible. Aptitudes y actitudes para apoyar a las tropas en tierra.

Su historia de vida muestra cómo en un militar de Aviación se evidencian claramente las dimensiones más humanas que cualquier miembro de la Fuerza Pública experimenta tanto en su vida militar, como en su vida como padre, esposo, amigo y compañero. Cuenta que como aviador militar fue herido el 15 de noviembre de 2005, siendo piloto de helicóptero UH-1N, cuando combatía contra el narcotráfico en Larandia, Caquetá. En medio de un combate y luego de hacer el *briefing* o reunión corta para verificación y toma de decisiones, recibió la autorización para despegar y dirigirse a diez millas náuticas (a siete minutos de vuelo) a la zona de combate para apoyar con dos helicópteros escoltas o cazadores. Sus compañeros...

Se encontraban en combate en la parte alta, pues, estaba el enemigo. Empiezan los intercambios de disparos y yo alcanzo a escuchar que nos disparaban con una M-60, porque uno ya conoce, más o menos, la cadencia de tiro del fusil Galil AK-47 y de la ametralladora M-60. Entonces, alcanzamos a escuchar que dentro de la mañana nos estaban disparando a los helicópteros con una M-60 y, prácticamente de inmediato, al escuchar esos disparos siento en el pie izquierdo como si me hubieran metido un batazo, con un palo en el pie, yo en ese momento me imaginé, por la adrenalina y, demás, que de pronto había tenido una falla hidráulica la aeronave y se había movido un pedal y me había levantado los pies, algo así. Pero ya, instintivamente, miro el pie izquierdo y ya se veía la sangre del impacto. Me pegó prácticamente debajo del dedo pequeño del pie izquierdo y me salió por el empeine, pues, atravesó todo el pie. (A. Walter, comunicación personal, 27 de abril de 2021)

Este impacto recibido por parte del adversario le estaba ocasionando mucha pérdida de sangre. Como él mismo lo afirma, si la distancia entre la zona de combate y Larandia hubiera sido muy larga, no estaría contando esta historia o tendría que haber entrevistado a sus familiares. Tuvo que entregar los controles del helicóptero y dar toda la información sobre su estado, entre ellos, el tipo

de sangre porque "...en el lugar en el que me hirieron es complicado detener el sangrado porque uno en un helicóptero está sentado y no se puede tomar otra posición y, por gravedad, toda la sangre se va hacia los pies" (A. Walter, comunicación personal, 27 de abril de 2021). Al perder tanta sangre, perdía también la conciencia. Con ayuda de los artilleros, que eran soldados profesionales, lograron finalmente llegar a Larandía. Allí, cuenta, su reacción inmediata fue salir del helicóptero, pero sus piernas ya no le respondían y cayó al suelo, desmayado.

Posteriormente, lo subieron a una Hammer para trasladarlo al servicio médico. Durante el traslado le quitaron la bota izquierda para ver la gravedad de la herida y "sale la bota izquierda, sale la media y en la bota iba el dedo pequeño que se me desprendió. [...] yo podía ver un hueco en la mitad del pie, de un lado al otro (A. Walter, comunicación personal, 27 de abril de 2021). Cuando la médica lo revisó, le dijo que necesitaba atención pronta, de lo contrario, podía perder su pie izquierdo. Rápidamente lo trasladaron a Florencia, Caquetá, le tomaron la radiografía y vieron que había perdido los tendones del segundo, tercero y quinto metatarso y fractura conminuta [hueso que se fractura en dos o más fragmentos] del tercero y quinto.

La cirugía era urgente y el ortopedista era de mano y no de pie. La situación se complicó aún más porque no había un especialista de pie, así que dio el consentimiento para que fuera intervenido por un especialista de mano, pues era tomar ese riesgo o perder todo el pie. Fueron más de ocho horas de cirugía. Al despertar de la anestesia, observó que sus dedos no le respondían. Pidió que le llamaran al médico para preguntarle sobre su estado. Su mayor preocupación, además de la integridad de su cuerpo, era si podía volver a volar. Entonces, le hizo la pregunta: "¿Puedo volver a volar? A lo que el galeno respondió:

"Pues, volar no sé. Usted primero tiene que volver a aprender a caminar. Volver a volar no sé porque, como le digo, yo no soy cirujano de pie, así que no sé todavía bien. Cuando se recupere del todo, toca que le hagan exámenes y eso se demora bastante tiempo y va a ser doloroso. Tiene que aprender a volver a caminar". Me dijo: "Muy seguramente usted va a quedar cojo, porque el punto de apoyo del pie está afectado". Pero me dijo: "Lamentablemente, el soporte de abajo del dedo pequeño no tiene, perdió ese hueso. Tiene que hacer una muy buena recuperación para que no se note tanto que usted va a quedar cojeando toda su vida". En ese momento yo dije como decimos en Aviación "me acabó de derribar". (A. Walter, comunicación personal, 27 de abril de 2021)

Con ese concepto médico tan difícil de asumir porque, además de afectar su corporeidad, afectaba su esencia de militar de Aviación, empezó su proceso de

recuperación con las doloras terapias que tomaron hasta seis meses para poder volver a caminar, adaptarse al trabajo primero con muletas y luego con bastón. Y para volver a la actividad física como trotar y formar, pasó un año con una funcionalidad del pie de un sesenta por ciento. A pesar de las dificultades para desarrollar este tipo de actividades, nunca puso como pretexto su limitación del pie y las recomendaciones de la junta médica para dejar de cumplir con su deber militar. A pesar de su mejoría, dice que hoy recuerda esa experiencia: "Lo recuerdo todos los días. Me levanto y ya empieza a doler. Y ahí se acuerda uno de toda la historia" (A. Walter, comunicación personal, 27 de abril de 2021).

Las secuelas de este hecho no han sido alentadoras. Según la junta médica, le quedó alrededor del treinta por ciento de incapacidad laboral, pese a que, como él mismo afirma, pudo demostrar que aún podía seguir volando, porque aún quería hacerlo. Es su pasión. "Recuperarse de estos traumas no es fácil. La mejor terapia es que pase el tiempo porque todo eso es complicado y complejo. Pero, bueno, hay gente que le ha tocado en el Ejército asumir heridas peores que la mía" (A. Walter, comunicación personal, 27 de abril de 2021). Y ahí sigue en la lucha. Otra de las secuelas es el dolor diario cada vez que camina, hace ejercicio o se mantiene en pie durante un tiempo prolongado. Además, ya le está afectando el pie derecho porque, inconscientemente, el cuerpo lleva su balance y peso hacia ese extremo y se ha ido desgastando. Entonces, se descompensó el cuerpo y por eso debe seguir haciendo terapias y de por vida.

Luego de su recuperación, realizó su primer vuelo operacional que lo catalogó como complicado, porque allí "Se le vienen a usted recuerdos, porque uno no es de acero" (A. Walter, comunicación personal, 27 de abril de 2021). Esta expresión del TC Agreda pone de manifiesto esa desnudez del militar que, en medio de lo que significa dar la vida por los demás, cuando está al servicio de los colombianos, muestra la fragilidad de la vida humana. En otras palabras, la vida "es apenas un suspiro":

En las mismas circunstancias había nuevamente tropas en contacto, en combate. Se hizo el apoyo a las tropas. Me entró un vacío en el pecho, la cara se le pone a uno más pálida de lo normal por la reacción del cuerpo, pero, pues, el estrés postraumático solo se cura con el tiempo. A medida que va pasando el tiempo, uno empieza a controlar nuevamente la situación. Sin embargo, uno se acuerda. Eso no se olvida totalmente. (A. Walter, comunicación personal, 27 de abril de 2021)

Esta experiencia en la Aviación en que la vida y su corporeidad han sido afectadas le evoca bellas anécdotas, entre ellas, seguramente las más significativas, salvar vidas y atender heridos. Sin embargo, narra una en especial: haber salvado

a un niño que había nacido prematuro en el hospital de San José del Guaviare y necesitaba atención médica especializada en Villavicencio. Con factores en contra, el TC Agreda los traslada por aire y el niño, finalmente, sobrevive. "Las anécdotas bonitas son esas, cuando usted entra y saca heridos, salva vidas. Duro es cuando usted saca cinco heridos y entrega cuatro heridos y un muerto. Se muere uno en la aeronave, eso ya no es tan bonito" (A. Walter, comunicación personal, 27 de abril de 2021). La afectividad, una de las dimensiones humanas, de la vida del militar de aviación tiene dos caras: la alegría de salvar vidas y la tristeza al ver morir soldados y civiles cuando van por su rescate.

En esta parte de la afectividad también están las angustias, miedos y anhelos. Su mayor angustia y miedo es no volver a ver a su familia después de realizar una operación de mayor riesgo y amenaza para él. Estas circunstancias le han permitido tener una relación cercana con Dios como un elemento de su trascendencia humana. No es católico o cristiano muy devoto, disciplinado con el culto y consagrado, aunque admira mucho a quienes sí lo son. Los límites humanos no son los límites de Dios. Ante las limitaciones humanas en todas sus dimensiones, Dios ha sido un ser trascendente que permite darle sentido a lo que no lo tiene. Por eso, cuenta, siempre ha llevado una Biblia y antes de una operación realiza una oración y convoca a quienes, voluntariamente, también lo desean hacer. Desde su experiencia en la Aviación militar dice que

En esta profesión soy muy creyente en Dios, aunque usted no sea cristiano, católico, musulmán, etc. En lo que usted crea, tiene que ser muy pegado a Él porque algunas cosas no se resuelven sabiendo aerodinámica, algunas cosas que no se resuelven sabiendo de aeromédicos, algunas cosas no se resuelven conociendo los límites, las emergencias, las turbinas de los helicópteros. Algunas cosas uno solo le da la explicación de que son milagros que pasan. (A. Walter, comunicación personal, 27 de abril de 2021)

Finalmente, su compromiso ético como militar de la Aviación es ayudar a construir la paz en Colombia: "Para las futuras generaciones, para sus hijos, para sus padres [...] trabajar donde uno esté para hacer cumplir la Constitución, las leyes de este país y algún día tengamos un país que esté con un territorio 100% de paz" (A. Walter, comunicación personal, 27 de abril de 2021). De una manera u otra, este sueño es compatible con el trabajo que constantemente hace desde el Ejército para contribuir a la felicidad de los colombianos:

De manera general, a los colombianos siempre doy el cien por ciento de mí cuando salgo a operaciones y me destaco allá en el área de operaciones. Hago mi mayor esfuerzo junto con mi tripulación por cumplir la intención del comandante del área

donde yo me encuentre destacado, apoyando a las tropas, apoyando a la población civil, haciendo todo tipo de movimiento y tareas que estén acordes con nuestra doctrina y que sean autorizados para llegar a ese objetivo institucional. (A. Walter, comunicación personal, 27 de abril de 2021)

Su compromiso institucional es su compromiso con la patria, con la paz y una contribución para la felicidad de los colombianos.

En honor a los héroes anónimos del conflicto armado colombiano

Teniente coronel Israel Patiño Sánchez

Ingresar a la vida militar no fue una decisión difícil. Fue de condiciones y necesidades. Las condiciones fueron dadas por las circunstanciadas que vivió su núcleo familiar. Su padre era agricultor, cultivaba arroz en Fundación y le iba muy bien. Estaba muy bien acomodado, no tenía necesidades. Pero, durante los años 1990, uno de los cultivos se afectó por el fenómeno de La Niña y perdió absolutamente todo. Lo único con que contaba era con una casa hipotecada.

Mi hermana se encontraba estudiando en Bogotá en el Externado. Entonces, pues tú entenderás que una persona de pueblo... tener a su hija estudiando en esta universidad, en Bogotá, lejos y llega esta situación, fue muy complicado. Pues él (mi padre) hizo todo lo posible para mantenerla estudiando, pero nosotros quedamos en una condición bastante difícil en mi pueblo. Y ahí es cuando yo termino mi colegio, y lo primero que le digo a mi mamá es: "No se preocupen por mí, yo me regalo, presto servicio militar, y ese año no tienen que preocuparse ni por mi comida ni por mi vestido, porque yo voy a estar en el Ejército. (P. Israel, comunicación personal, 2021, 20 de mayo)

Con la necesidad de sobrevivir a estas adversidades económicas, con tan solo diecisiete años y con la bendición de sus padres, fue a prestar el servicio militar. Asegura que siempre le había gustado la milicia y estando allí reafirmó su gusto y le fue muy bien. Hacía las cosas conscientemente y esto lo hizo destacar entre sus compañeros soldados. Luego, narra, llegó una comisión de la Escuela Militar en busca de soldados que quisieran seguir la carrera militar y se presentó. Él dice que contó con tan buena suerte que: "Los comandantes del batallón y el comandante de compañía me apoyaron y me dijeron: 'Este pelado se destaca del resto'. Y entré con media beca" (P. Israel, comunicación personal, 2021, 20 de mayo).

Inmediatamente llamó a su familia. Su padre se negó porque quería que su hijo fuera agricultor. Su madre, por el contrario, lo apoyó. Ellos no tenían cómo pagar la otra parte que faltaba e hicieron rifas y como pudieron recogieron el dinero y entró a la Escuela Militar. Ya en la escuela, volvió a destacarse entre sus compañeros cadetes y se ganó la beca completa. Su promedio era de 4,5 y no podía darse el lujo de perder ninguna materia. Su familia solo pagaba alrededor de 300 mil pesos por semestre, valor que podían soportar. Con amor, mantuvo sus notas y su cupo en la institución.

Ha volado UH-1N desde 2002 hasta finales de 2018 de forma operacional. A sus cuarenta años, se encuentra como orgánico de la Escuela Superior de Guerra, asumiendo el cargo de director del Centro de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacional (CSEDN). Inició siendo del arma de Artillería cuando salió de la Escuela y fue enviado a la unidad del Palacé en Buga, Valle del Cauca. La historia del TC Patiño no es aislada de la historia del país. En esa época hubo dos planes: el plan Diez mil y el Fortaleza. El Fortaleza, al que perteneció el TC Patiño, consistía en adelantar a oficiales y suboficiales para que su proceso en la Escuela fuera más rápido. Por lo tanto, no cursó cuatro años, sino tres y medio. Colombia se encontraba en un proceso complicado. Acababan de suceder los eventos de la zona de distensión en El Caguán y de ahí la necesidad de los dos planes para tener mayor capacidad de hombres, tanto en la rama de soldados profesionales, como de oficiales y suboficiales:

Entonces, yo era un subteniente del Plan Fortaleza de tres años y medio recibiendo un pelotón de soldados regulares que se acababan de convertir en soldados profesionales con muy poco entrenamiento. O sea, fue una cosa, un experimento que hizo el Ejército que, a Dios gracias, en su gran mayoría fue un éxito. Yo asumí este pelotón y me empezaron a mandar a una serie de misiones de control de área, y en una de las tantas misiones me dejaron en una operación donde estaba con otras unidades del Valle del Cauca, buscando a los diputados, a los doce diputados que para esa época habían sido secuestrados. Entonces, estábamos haciendo el cierre y buscándolos, y en una de esas nos encontramos con un campamento de la guerrilla de las FARC. No recuerdo en este momento cuál frente. Nos fue muy bien en esa operación dando un resultado positivo. (P. Israel, comunicación personal, 2021, 20 de mayo)

Considera que estos éxitos en operaciones y su compromiso con la institución lo encaminaron hacia el arma de Aviación. En el batallón había una comisión del Ministerio de Defensa, del Ejército, medios de comunicación y los felicitaron. Los condecoraron: "Y a mí, por haber sido como la punta de lanza de eso,

me dieron la oportunidad, me enviaron para hacer diferentes cursos, entre esos como candidato para hacer pruebas de Aviación, y ahí fue cuando hice mis pruebas" (P. Israel, comunicación personal, 2021, 20 de mayo).

Estas operaciones no tardaron más de dos meses y estaba recientemente ascendido a subteniente, lo que también lo favoreció para presentarse al arma de Aviación: "Ese también fue el otro *boom*, un subteniente de mes y medio da ese resultado operacional, fue muy bueno. Entonces, digamos que conté con 'suerte', estaba donde era, el día que era y con quien era" (P. Israel, comunicación personal, 2021, 20 de mayo).

Lo más importante para pertenecer a la Aviación, considera, más que ser capaz intelectualmente porque todos son capaces con un poco más de estudio, de disciplina e incluso sacrificio, para él lo más relevante es la voluntad. Las ganas de querer ayudar a quienes se encuentran en tierra, porque cuando se ha pertenecido a tropas en tierra es que se valora aún más la Aviación. Porque dice él que estando en el área, se sabe lo que es aguantar hambre, lo qué es no tener víveres, qué es tener un herido o un muerto, tener que cargar o aguantar muchas inclemencias:

Y cuando tú vives eso y te dan una misión de vuelo, y te dicen: "Tienes que hacer esto" con operaciones tan complicadas, no son imposibles, pero es muy complicado. Esa voluntad y esas ganas de querer apoyar a su misma tropa es lo que más debe imperar en un aviador, independientemente de si es supremamente inteligente, si es una persona supremamente hábil, si tiene destreza en el manejo del equipo que es muy importante. No lo aparto, pero lo más importante es el corazón. (P. Israel, comunicación personal, 2021, 20 de mayo)

Es la razón, la condición que les permite conocer las circunstancias y estar en las mismas condiciones. Los hace ser racionales e inteligentes en el momento de actuar frente a una operación y a las misiones que llevan a cabo durante su carrera en esta arma. Su historia frente a hechos que marcan su trasegar en la Aviación comenzó en el Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación N.º 4 (BMMA 4), en Villavicencio, en el transcurso de una operación cerca de la base petrolera Campo Rubiales. Allí, junto con sus compañeros, los asignaron para hacer un asalto aéreo. La misión de la aeronave del TC Patiño era prestarle apoyo al pelotón Delta (02 UH-60L). Llegaron al punto, ingresaron a la aeronave e inmediatamente fueron atacados:

Entramos, el vuelo a bajo nivel, a una velocidad alrededor de unos cien nudos para evitar que nos impactaran y llegando sobre el punto, no alcanzamos a ver cuándo empezaron a disparar. ¿Qué pasó en la cabina en ese momento? Los controles los

llevaba mi CT Moreno y yo me encontraba tratando de tener comunicación con los helicópteros que vienen atrás, tratando de conectarme, cambiando de frecuencias para informar que habíamos llegado al punto. En ese momento que estoy levantando la cabeza siento que el helicóptero empieza a moverse de lado a lado. Se movió bastante fuerte. A esa velocidad los movimientos así son muy bruscos. Escuché inmediatamente al suboficial Melo disparar una ametralladora GAU 17, que es el arma con la que equipamos nuestras aeronaves para hacer la misión de seguridad. Cuando él empieza a disparar, levanto mi mirada y veo el movimiento, eso fue casi instantáneo, movimiento, disparo. Yo levanto la cabeza, cuando volteó, mi capitán estaba contra la silla. Nadie tenía los controles de la aeronave en ese momento. Alcanzamos casi los cincuenta pies, diría que menos, unos diez o veinte pies sobre la copa de los árboles más alta, casi nos chocamos. (P. Israel, comunicación personal, 2021, 20 de mayo)

La reacción inmediata del TC Patiño fue sacar el helicóptero a vuelo y da la orden de no detener el ataque porque era la forma de evitar que les siguieran disparando. Con la maniobra, lograron salir de la zona e informaron que tenían un piloto herido y cambió completamente la misión. La prioridad era proteger la vida del piloto y las aeronaves que acompañaban la misión de inmediato salieron detrás escoltando a la que llevaba el herido. Aproximadamente tardó treinta minutos retornando a Campo Rubiales. Mientras tanto, en esa tensa calma rumbo a Rubiales, como lo narra el TC Patiño,

El tripulante, el suboficial Melo, sacó el botiquín y se trató de acomodar. Ahí, en medio de las dos sillas, trató de prestarle primeros auxilios, cortarle la manga del overol. Ahí se veía la sangre. Digamos que no le destrozó el brazo porque fue de rebote. La fuerza del impacto pegó a la placa de blindaje y llegó con el rebote hasta el brazo, ahí fue que resultó herido. Y por su masa corporal el disparo quedó en la carne, no alcanzó a llegar al hueso, eso fue lo que le comentaba el médico, que él estuvo de buenas por su textura. Y aparte que la ojiva venía ya sin velocidad o sin la misma fuerza del disparo, digamos, alcanzó como a frenar un poco y no alcanzó a afectar más. (P. Israel, comunicación personal, 2021, 20 de mayo)

En Campo Rubiales, lo atendieron los médicos y de inmediato fue trasladado en avión para Bogotá al Hospital Militar. Aunque la corporeidad del TC Patiño no se vio afectada, afirma que el hecho cambió su forma de ver las operaciones y la manera de comportarse, puesto que él se consideraba un piloto al mando audaz, estaba soltero y no tenía hijos y tomaba las cosas de una manera muy acelerada tal como lo dicen sus propias palabras:

Algo más de ímpetu: "¿Qué hay que hacer? ¿Adónde hay que meterse?" Me iba de cabeza, me metía adonde fuera, como decimos los cazadores: "Donde sea, cómo

sea y sobre lo que sea". Y bueno, era así y cumplía una misión. Que tocaba quedarse un turno o dos, decía: "Pues qué carajos, nos quedamos los dos turnos", porque no me importaba. Ya después de eso, ya viendo que él tenía un hijo. Fueron muchas cosas que me llegaron y me dije: "Bueno, ¿yo a quién hubiera dejado?". Hubiera dejado a mi mamá y a mis hermanas, pero el impacto familiar hubiera sido igual de grave. Entonces, digamos, que ya después de eso, fui más consciente. Ya cuando tocaba hacer un asalto aéreo pedía más información: "¿Cuántos son? ¿De verdad están ahí? ¿Cuántos vamos? Yo no voy solo, tengo que ir con otro, vea lo que pasó". La experiencia me dictaba para poder hablar y decir: "Qué pena, mi coronel; qué pena, mi general; hay que analizar esto" así me miraran feo, pero ya uno madura en esa parte. Porque no voy a poner en riesgo solamente mi vida, sino también la vida de los que van en la aeronave, porque como piloto al mando se responde por todos los que van ahí atrás y por los que están en la otra aeronave (P. Israel, comunicación personal, 2021, 20 de mayo).

Esta experiencia marcó la vida en la Aviación del TC Patiño, porque le enseñó a razonar cuando de decisiones se trataba, sin dejar de lado el valor, la valentía y las ganas por hacer las cosas bien. Este valor y este ímpetu lo llevaron a pensar el mundo de la Aviación de una manera diferente.

Aunque estos soldados aman su profesión, no siempre logran cumplir con los objetivos. El TC Patiño relata que ha llorado en vuelo dos veces. La primera, en la Macarena, aún no era piloto al mando, los llamaron a las dos de la mañana para sacar a un soldado herido. Asegura que fue la primera y única vez que había reaccionado tan rápido. Estaban relativamente cerca, aproximadamente a veinte minutos de vuelo, pero las condiciones de tiempo y lugar eran terribles. Como pudieron, llegaron a sacar al soldado herido: lamentablemente, falleció en el vuelo.

Yo he sacado a muchos heridos y nunca se me había muerto uno, es más, ese es el único que se ha muerto. Sentí frustración de no poder hacer nada y eso es complicado, pues, digamos que, por ser el primer y único muerto en un vuelo, me frustró mucho no poder salvarle la vida o, por lo menos, entregarlo vivo. Porque uno como piloto no puedo hacer nada más que transportarlo, pero entregarlo vivo y que los médicos hagan lo que tengan que hacer y que mi Diosito meta las manos porque no podemos hacer más. (P. Israel, comunicación personal, 2021, 20 de mayo)

Todo el esfuerzo y celeridad que tuvo para llegar no fue suficiente para salvar la vida del soldado. Y la segunda vez que ha derramado lágrimas y sentido una profunda tristeza fue en Cumaribo, Vichada, mientras protegía un área petrolera. Hicieron despegue en medio de condiciones meteorológicas muy malas, porque la guerrilla estaba tratando de tomarse una base y reaccionaron, pero en la reacción se instrumentaron (se quedaron absolutamente bloqueados de toda línea

visual del helicóptero, este se baja y deben pasar automáticamente a los instrumentos de vuelo para de esta manera tomar control de la aeronave) y ocurre algo inesperado:

Era de noche, estábamos con los visores instrumentados, la guerrilla tratando de tomarse la base donde estábamos, Cumaribo, Vichada. Y en ese momento yo perdí el control de la aeronave, lo que se llaman en aviación una 'desorientación espacial' en esas desorientaciones espaciales, (explicación: tú crees que es así, pero estás realmente así, pero tú juras que estás así). Entonces, yo la tuve. Mi tripulación lo notó. Obviamente supo que estaba desorientado, estábamos entrando en una condición de vuelo peligroso, pero yo de la tensión, de los nervios y de mil cosas que le pasan a uno por la cabeza, no soltaba los controles. Y el helicóptero estaba tomando esa posición, iba así (explicación). El problema es que llegó un punto en donde ya la aeronave aerodinámicamente no se podía sostener y se va a caer y, obviamente, eso es muerte instantánea, porque no queda ni el chiste. El otro piloto, el CT Prieto empezó a gritarme. Yo no lo escuchaba de lo desorientado y de lo tensionado que estaba, o sea, terrible. Me gritaba: "Suéltelo, suéltelo, suéltelo", y yo hacía más fuerza. El tipo era más grande que yo y no me podía soltar. Era tanta la fuerza que hacía que no podía soltarme. Al final, el tripulante que estaba atrás, el Sargento Posada, me mete como tres puños en el brazo y en la cabeza, pero puños durísimos que yo al final reacciono. Él rescata la aeronave y nos tocó irnos para otro sitio para poder aterrizar. Cuando terminamos el vuelo, yo me fui callado y faltando cinco minutos para aterrizar, empiezo a llorar, porque me pude haber matado y pude haberlos matado, yo era el responsable. Y gracias a Dios, el helicóptero no sufrió ningún daño, para nada, pero la condición de la tripulación fue terrible. Y me embargó una tristeza muy fea, porque por culpa mía pude haber destruido cuatro hogares. Fue fortísimo cuando aterrizamos. Yo les pedí perdón, les ofrecí disculpas; nos abrazamos y lloramos todos. Fue traumático para los cuatro, pero yo que era el responsable, era el que más sentía sentimiento de culpa sin haberlos matado, sin haber matado a nadie, pero pude haber estado a unos segundos. Entonces, digamos, que han sido los dos puntos más tristes que he tenido en mi vida como piloto. (P. Israel, comunicación personal, 2021, 20 de mayo)

Otra de las dimensiones humanas corresponde a la trascendencia y, como hemos visto, cada uno de los soldados la asume desde una postura diferente. Para el TC Patiño, su relación con Dios es muy buena. Hablan de vez en cuando, es católico y respetuoso de todas las religiones. Asegura que es el "típico no profesante", no asiste a misa cada ocho días y tampoco se confiesa seguido y asegura que es consciente de que por estar en unión libre con su pareja se encuentra en pecado y, por lo tanto, no puede comulgar hasta que esté a paz y salvo con el sacramento. Aun así, tiene una relación con Dios. En ocasiones lo olvida y

vuelve a recordarlo. Y, sobre todo, agradece absolutamente todo y en el lugar en el que se encuentra.

A propósito de su relación con Dios y de la dimensión de la sociabilidad, él comparte su vida con Jenny Marcela Morales y tiene tres hijos. El mayor tiene ocho años, le sigue una niña de cuatro y un bebé de ocho meses de nacido. Sueña con tener vida y familia, es decir, quiere que sus hijos lo reconozcan como papá y no que sus hijos, como lo afirma, le digan "ese señor que está camuflado, es mi papá". No quiere que su vida familiar se destruya por solamente dedicarle tiempo a su trabajo. Él quiere que sus hijos vean a un padre, una guía y como su orientador, no a un militar. Otra de las cosas que anhela es estar con su pareja y gozar de tranquilidad, ya sea en una ciudad, una finca o la playa, sin tener problemas jurídicos o administrativos: "La tranquilidad no tiene precio, así no tengamos mucha plata, pero sí tranquilidad. Mi sueño es sacar a mis hijos adelante y esta tranquilidad es no deberle nada a nadie y haber hecho las cosas bien" (P. Israel, comunicación personal, 2021, 20 de mayo).

A propósito de esta narrativa, muchas veces el soldado tiene espacios para pensar sobre la soledad. En el caso del TC Patiño, la soledad le ha ayudado a tener espacios de reflexión para organizar y proyectar su vida. Es, simplemente, pensar en uno y, en su caso, a veces ni siquiera en Dios. Sin embargo, cuando se tiene la familia o ya se tienen hijos, cambia esta percepción completamente porque se piensa en el otro (esposa e hijos) y esa soledad termina "aquejándolo" porque ya depende del amor mutuo.

Finalmente, en el ámbito ético como militar de Aviación, considera que su mayor aporte para Colombia ha sido su vida, su sacrificio y, sobre todo, la entrega hacia el soldado. Recalca una frase aprendida del CO Carrero: "En honor a los héroes anónimos del conflicto armado colombiano" y él considera que es un héroe anónimo. Su aporte desde la Aviación es garantizarle al soldado la seguridad, pero, también, a la población para que tenga "por lo menos una paz tenue o una paz sólida, dependiendo del sitio (P. Israel, comunicación personal, 2021, 20 de mayo). Sus acciones, a pesar de ser invisibles según él, siempre han reflejado su labor de manera honesta contribuyendo a la felicidad de los colombianos.

En mi vida, en lo particular, apoyé muchísimas inundaciones, muchísimas catástrofes y terremotos. Mejor dicho, fueron más las misiones apoyando a la población civil y gubernamentales que las operativas. Saqué muchas personas heridas del Chocó. Heridos por arma de fuego por acción de la guerrilla a civiles que no tenía nada que ver con el conflicto. Saqué gente, niños que han caído en minas antipersonales. También población en vulnerabilidad cuando se desembocó el río

Putumayo y el río Cauca. Entonces, toda esa gente que se inundó, nosotros apoyamos sacándolos o llevando víveres. O, simplemente, cuando me tocó apoyar a los niños de Fundación que se quemaron, que son de mi pueblo, también, estuve ahí para llevarlos a Santa Marta a ver si se podían salvar. Fue muy complicado. Digamos que todo eso, todo eso quizá nos causa felicidad, pero a la población sí le queda la sensación de: “Mi Ejército me ayudó en sus helicópteros”. (P. Israel, comunicación personal, 2021, 20 de mayo)

“Una herida en la rodilla debilita y arrebatata la profesión”

Teniente coronel Elber Mosquera Buendía

Su vida militar comenzó en Garzón, Huila. Es oriundo de Cali y, por la situación de orden público en su ciudad natal, decidió irse a vivir allí. En Huila, Anselmo Castro, amigo de la familia que fue teniente del Ejército, le insinuó que entrara a la Escuela Militar. Le contó todo lo que había vivido como oficial y la importancia de elegir y tener una buena carrera. Esas palabras quedaron rondando en la cabeza del joven Elber, e inició el proceso para ingresar a la Escuela Militar donde fue aceptado el 20 de enero de 1995.

Hoy, el TC Mosquera goza del uso del buen retiro. Se radicó en Cali, donde vive con su esposa, Rosa Amalia Silva. Tuvo dos hijos: Julián Andrés, de quince años, y Emanuel Mosquera, de cinco. Considera que la situación con la familia puede ser compleja pero manejable, siempre y cuando haya sinceridad. Decirles cómo es la situación y prepararlos para afrontar cualquier contingencia de la mejor manera. No obstante, esta preparación debe ir acompañada del convencimiento de que ser militar no es como cualquier otra profesión, pues trae situaciones que irrumpen en la cotidianidad:

Por lo menos, cuando había situaciones que estábamos en la casa ya para acostarnos y, preciso una llamada, que toca salir, que toca, lo estamos esperando acá. Y usted a esa hora a arreglar la maleta, a la hora que fuera ir a empezar a planear una misión y, por lo menos, yo creo que para los niños es más complicado porque nosotros estábamos en esa época bien compleja, estábamos hasta 30, 35, 40 días en operaciones y en casa 4 o 5 días y posteriormente otra vez volver a operaciones. No tenía uno de pronto la posibilidad de ver crecer sus hijos como a cualquier persona le gustaría, ver cuándo se le caen los dientes, cuándo llega con una buena calificación del colegio. Entonces, es un poco complejo no poder compartir momentos que son importantes para ellos, importantes para uno. Pero para eso está

la preparación psicológica y el convencimiento, porque es que no podemos hablar de un militar si no está convencido, porque una persona que no esté convencida de que lo que está haciendo, no es lo correcto, pues, obviamente, va a llevar a que la familia no esté convencida. (M. Elber, comunicación personal, 2021, 30 de abril)

Esa convicción de la que habla el TC Mosquera va más allá y es poder hacer que su familia se sienta orgullosa de tener un familiar militar y, en su efecto, de la institución que les ha dado, como él expresa, todo. En otras palabras, es que la familia también esté comprometida y convencida de lo que hace el TC Mosquera por su país y el Ejército. Y aunque tiene amor por su institución, siente que si uno de sus hijos, que aún son menores de edad, quisiera la misma vida que él, cree que no lo exhortaría para hacerlo, puesto que las condiciones han cambiado y debe haber mayor convencimiento, porque la sociedad ha hecho cambiar la postura frente al militar.

Desafortunadamente, nuestra sociedad está tan llena de mentiras que los jóvenes hoy en día de pronto tienen un concepto diferente. Usted habla con un joven y el joven piensa que el Ejército es una parte donde le van a pegar todo el día, que es una parte donde violan los derechos humanos porque eso es lo que les están explicando a ellos en el colegio los profesores. Muchos profesores dentro de su campaña de transbordo ideológico les dicen a ellos que el Ejército es lo peor, es violador de los derechos humanos, que los falsos positivos. Por esto mucha gente trata de cogerle miedo, digámoslo así, al Ejército. En estos días yo estaba con mis niños en la Biblioteca Departamental, en el Museo de Ciencias Naturales... Aquí hay como un museo en Cali, y resulta que el tipo que estaba dando la explicación decía que había unos fragmentos que habían encontrado cerca de la plaza de Caicedo en Cali y que habían tenido que frenar una excavación cuando estaban haciendo unos hallazgos arqueológicos porque había huesos y restos de humanos. Y el tipo remata ahí con puntada diciendo que tocaba investigar porque ahí cerca había un batallón. Estaba tratando de unir restos de huesos humanos, que esos restos tienen más de doscientos años, con un batallón de... Porque eso era precolombino. Lo que él estaba hablando era precolombino y lo relacionaba con el Ejército porque había un batallón cerca del lugar. Y que de pronto tenían que investigar, porque de pronto era un falso positivo o algo así. Imagínese un funcionario del museo diciendo eso, los jóvenes, obviamente, hoy en día es muy difícil que una persona esté convencida de decir "No, yo entro al Ejército porque yo quiero ayudar, quiero aportar, quiero volverme un profesional de las armas, estoy convencido de que voy a pelear contra algo que sé que está mal". Pero si lo hicieran, si decidieran hacerlo, los apoyaría ciento por ciento. Mejor dicho, si me dijeran ya "desde ya empiezo el entrenamiento", desde ahora empiezo a entrenarlos, a convencerlos porque eso es de convencimiento. (M. Elber, comunicación personal, 2021, 30 de abril)

Aunque muchos quisieran pertenecer al arma de Aviación, en el caso del TC Mosquera, sentía que no podía elevar sus expectativas porque no era fácil ingresar. Asegura que era un momento crucial dentro del conflicto interno armado que ha vivido el país. Se encontraba en el Batallón de Contraguerrilla N.º 9, Los Panches, en Huila, al cual llegaron unas solicitudes para que candidatos iniciaran el proceso de incorporación a la quinta arma. Asegura él, se presentaron aproximadamente ochenta candidatos y de este número finalmente quedaron treinta y era tan fuerte el proceso (en la Brigada de Aviación, aún no era la división de Aviación) que de esos treinta solo saldrían seis que llegarían a Bogotá.

En la Brigada terminaban el proceso de selección, pues yo al principio nunca creí que iba a ser elegido. Sin embargo, hice todo el proceso y al final fuimos escogidos en Bogotá y de ese personal que fue escogido salieron varios grupos. Unos para hacer curso en la Policía Nacional y otros para hacer curso en Estados Unidos; otros para hacer curso en la Escuela Civil de Aviación aquí en Colombia y otros para la Fuerza Aérea, yo fui seleccionado para el personal que hizo el curso con la Fuerza Aérea Colombiana en Melgar. (M. Elber, comunicación personal, 2021, 30 de abril)

Años después de su ingreso y estando activo en operaciones, es convocado para una misión de las Unidades de Fuerzas Especiales. No sabían nada del desarrollo de la operación. Se encontraba en Popayán volando operacionalmente en fase de instrucción con un piloto que debía calificar para ser nombrado piloto al mando. Estaba enterado de que, en Palmira, Valle, había cuatro helicópteros en el desarrollo de una operación en la cordillera central, pero lo demás era secreto. Ese día, en la mañana, le dieron la orden de proceder a Popayán porque una de las aeronaves había tenido un problema mecánico y debía reemplazarla. Se hizo el planeamiento, la orientación, se recomendó hacerla de noche con NVG (lentes de visión nocturna). Pero por la premura se debió hacer inmediatamente. No hubo apoyo en el área por parte del Arpía de la FAC por las condiciones meteorológicas. Había un cazador del Ejército y tampoco pudo brindarles la función de escolta. Aun así, entraron al cañón luego de haber recibido la orden. Con los puntos claros hicieron el desembarco y establecieron las posibles vías de escape en caso de alguna contingencia. Sin embargo, hubo algo que no se tuvo previsto y era que dos helicópteros que iban en la misión harían el descenso por rapel (maniobra en la que los soldados descienden por cuerdas) y la zona que les había mostrado inteligencia por fotos no correspondía. Solo había una carretera de lado y lado, y los soldados no podían desembarcar en una zona verde, sino que debían hacerlo sobre la carretera porque el área estaba minada, y esto dificultó

la maniobra, razón por la cual tarda más de veinte minutos el desembarco e, infortunadamente, quedaron vulnerables. Las condiciones meteorológicas se deterioran, no tenían cómo volar hacia arriba, tenían que despegar muy pegados al terreno y les estaban disparando desde varios ángulos.

El helicóptero del TC Mosquera fue el último en despegar y ve a lo lejos un matorral desde donde les empiezan a disparar, pero no pudieron responder al ataque porque ese matorral estaba alrededor de seis metros de aproximación a población civil. Estaba cerca de unos niños que jugaban fútbol. No llevaban mucho disparando los adversarios cuando el TC Mosquera sintió un quemón en la rodilla: lo habían impactado. De inmediato, el otro piloto asume el mando de la aeronave.

De manera muy profesional, el otro piloto, el CT Martínez, tomó el control, pero con la ayuda de él realizan maniobras en pleno combate y con su pie izquierdo herido con el fin de alejarse del adversario y dirigirse hacia el VOR del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón para poder aterrizar. Cuando empiezan a volar hacia Miranda, Cauca, donde estaba el puesto de mando de una fuerza de tarea en el momento de ponerse el apósito se dio cuenta el TC Mosquera que la herida era muy grave: "Me empecé como a asustar porque no me había visto la rodilla tan fracturada y tan fea y el pie pues no me respondía" (M. Elber, comunicación personal, 2021, 30 de abril). Después de varias complicaciones en términos logísticos, logra llegar a la clínica Valle del Lili en Cali.

Llegamos a la Clínica Valle del Lili. Ahí me realizaron los procedimientos. El diagnóstico fue un proyectil de 7-62 que me fracturó el platillo tibial y se alojó en la rodilla... Aún hoy día lo tengo porque nunca, ninguna de las cirugías, me han hecho seis cirugías, se pudo retirar completamente la ojiva. (M. Elber, comunicación personal, 2021, 30 de abril)

El TC Mosquera considera que, ante este tipo de situaciones, especialmente durante el proceso de recuperación, llegan a feliz término porque los militares están preparados psicológicamente desde los diferentes cursos de combate como el de Lanceros. Tener consciencia de los riesgos que se asumen en la vida militar es una forma de estar dispuestos a asumir este tipo de situaciones adversas que son una amenaza para la vida y su corporeidad. Comenta el TC que no era la primera vez que le habían impactado. En una operación en el Departamento del Guaviare recibió un impacto que le rozó el casco a la altura de su frente, en la parte superior izquierda. A pesar de esa preparación que puedan tener psicológicamente, la familia siempre será una preocupación:

Nosotros estamos hasta cierto punto preparados psicológicamente para lo que se debe afrontar. El problema, yo creo, está en la familia. La familia como no está preparada psicológicamente, entonces, al empezar el proceso como del sufrimiento, porque todas las familias están preparadas para un herido, pero nunca realmente saben cómo afrontar cuando llega un herido a la familia. [...] Mi esposa estaba aquí en Cali [...] yo la llamé y le dije: "Véngase para la Clínica Valle del Lili que me hirieron". Y ella se puso a reír y me dijo "No, no juegue con eso, nunca juegue con eso". Y le dije: "No, es verdad, estoy aquí en la Clínica Valle del Lili". [...] Yo creo que lo que le afecta a uno un poco es el sufrimiento de la familia más no de lo que uno piensa. Porque uno ya está preparado para afrontarlo, pero la familia no tanto, yo creo, que sí le afecta más a uno por ese lado. (M. Elber, comunicación personal, 2021, 30 de abril)

Su proceso de recuperación fue largo y doloroso. Afirma que después de un impacto de este tipo, la zona afectada de su cuerpo no se va a recuperar al cien por ciento. Su vida cambió: no puede trotar, estar mucho tiempo de pie, caminar durante tiempos prolongados. La proyección en la carrera militar ya sea como oficial, suboficial o soldado se afecta porque no puede rendir completamente según las exigencias del Ejército:

No puedo ir a formar porque me está doliendo la rodilla, no puedo trabajar porque me está doliendo mucho. Ahí empieza realmente el proceso de duelo cuando se da cuenta todo lo que está perdiendo por haber sido herido. La carrera prácticamente se acaba, los sueños, las ilusiones, los anhelos, muchos objetivos que se sabe ya no se podrán cumplir, y para muchos uno pasa a ser el malo de la película, aunque siempre recibí el apoyo incondicional de mis comandantes como mi coronel Parra Espitia Andrés y mi coronel Ferrucho Rodríguez Javier. (M. Elber, comunicación personal, 2021, 30 de abril)

El mayor temor del TC Mosquera es que todo el sacrificio que ha realizado en su vida militar en la Aviación termine en la "basura". cuando se dé cuenta de que el país podría terminar en situaciones donde los terroristas asuman el control bajo la ideología del socialismo y el comunismo.

El comunismo es muy bonito, pero escrito y leído más no aplicado. Porque ya sabemos que ningún país llegó al comunismo, todos fueron socialistas y llegaron al socialismo hasta cierto punto, pero nunca pudieron pasar a la etapa del comunismo, destruyeron la clase productiva, al rico lo volvieron pobre y al pobre miserable, solo los líderes y sus familias salieron de la pobreza y se convirtieron en los nuevos ricos de esos países que se hacían llamar comunistas, porque no entendían ni siquiera qué eran las fases que Karl Marx había dicho [...] Entonces, como no

comprendieron se autodenominaban comunistas, pero en realidad eran socialistas fracasados. En conclusión, eso es lo único que me aterrorizaría. Sería ver que nuestro país caiga en desgracia con una ideología que ya sabemos que a escala mundial lo único que trae es odio de clases, pérdida de libertad, corrupción, dictadura y miseria para toda la sociedad. (M. Elber, comunicación personal, 2021, 30 de abril)

Para el TC Mosquera, su gran compromiso ético como militar de Aviación es contribuir a la construcción de la paz, en particular con lo relacionado con el proceso reciente de paz con las FARC-EP:

Creo que la Aviación del Ejército fue la que ayudó, en unión con todo el Ejército, a que la guerrilla llegara al punto de sentirse tan acosada que veía su posibilidad de triunfo mínima militarmente, ya no podían con las Fuerzas Militares, estaban derrotadas. (M. Elber, comunicación personal, 2021, 30 de abril)

Por último, una de las dimensiones humanas que se destacan en la vida militar es la trascendencia. El TC Mosquera no se considera "una persona muy muy religiosa", pero tiene claro que las leyes divinas son perfectas y orientan el recto vivir de cada persona, de tal manera que solo se puede actuar bien y en el bienestar de todos cuando se deja uno guiar por ellas. Sobre Dios, dice:

Sin hablar tanto de Dios, uno debe estar convencido, tener la certeza de que Dios existe, de que es un ser infinitamente misericordioso que nos ayuda, pero siempre recordando que uno recoge lo que siembra, como un acto de la justicia divina. (M. Elber, comunicación personal, 2021, 30 de abril).

Reflexión final

Los seres humanos, independientemente de su profesión, vocación u oficio poseen dignidad humana. Las historias de este capítulo son reflejo de esa dignidad y, en el caso particular del militar de la quinta arma del Ejército Nacional, permiten visibilizar la labor importante que tienen, no solo para los temas exclusivamente operacionales, sino también para sus familias, compañeros, amigos y población civil. Son historias de vida que muestran cómo su corporeidad, al verse afectada en medio de una operación, transforma su cotidianidad y profesión. Como lo evidenciamos, los daños causados por un accidente o una herida en combate, desde perder un dedo del pie hasta tener un trauma en la columna, muestran la parte más humana del militar de Aviación, porque al confrontarse ante estas situaciones que afectan su esencia como militar se dan cuenta de la fragilidad

de la vida. A pesar de esto, de saber que sus vidas y su integridad física están en constante riesgo por la defensa de la seguridad de los colombianos, toman la decisión de continuar en su misionalidad, de amar la institución y defenderla con su vida. Esta es la mejor expresión de la vocación y el perfil más loable del militar de la quinta arma del Ejército Nacional de Colombia.

Referencias

Marcel, G. (2003). *Ser y tener*. Caparrós Editores.

Capítulo 5

Honor: primera virtud militar y fuente de inspiración

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602427.05>

Marco Antonio Lozano Audiver

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: El presente capítulo parte de una historia real para mostrar cómo los pilares institucionales transforman la vida de un ser humano hasta el punto de convertir en meta de su vida el cumplimiento de su vocación. Esto como ejemplo de lo que continuamente se ve en los hombres y mujeres que deciden convertirse en militares. Para ello, se realizó, desde una opción cualitativa y método biográfico o historia de vida, una conceptualización de diferentes dimensiones del ser que permitió recolectar datos por medio de la narración y otros procedimientos que permiten dar cuenta de la realidad familiar y personal de quienes componen la historia. Finalmente, el capítulo permite mostrar a la sociedad cómo el conflicto armado en Colombia ha permeado pilares básicos de la sociedad como la familia.

Palabras clave: Aviadores; compromiso; historia; Ejército colombiano; familia.

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación "Problemáticas y perspectivas de los derechos humanos y el DICA en la era digital", del grupo de investigación "Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado A por MinCiencias y con código de registro COL0141423. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Marco Antonio Lozano Audiver

Magíster en Derechos Humanos y DICA, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Especialista en Derecho Administrativo y abogado, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0883-8599>

Citación APA: Lozano Audiver, M. A. (2023). Honor: primera virtud militar y fuente de inspiración. En C. E. López Escobar, S.G. Chavarro Ospina y M.A. Lozano Audiver (Eds.), *Soldados aviadores constructores de paz* (pp. 119-137). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602427.05>

SOLDADOS AVIADORES CONSTRUCTORES DE PAZ

ISBN impreso: 978-628-7602-41-0

ISBN digital: 978-628-7602-42-7

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602427>

Colección Derechos Humanos y DICA

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2023



Introducción

La familia es el fundamento que sostiene al Ejército Nacional de Colombia, institución que vela por que los grupos familiares se mantengan sólidos a pesar de la ausencia de los miembros que pertenezcan a la Fuerza. El soldado tiene en sus padres, cónyuges e hijos la principal motivación para el cumplimiento de la misión, la inspiración para luchar con valor y la ilusión para regresar con vida a casa.

Colombia ha requerido a sus Fuerzas Militares en las políticas de seguridad interna empleándolas en un conflicto armado de carácter no internacional (CANI). Así, toda política de seguridad requiere no solo de personas que tomen la decisión de comandar y ejecutar misiones de tipo militar, sino también de familias que mantengan un equilibrio emocional, lo cual sin duda se ve reflejado en el éxito de dichas misiones: "Si la familia está bien, el soldado está bien".

La importancia de la familia en la moral del militar se evidenció ochenta años después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el hermano de un soldado fallecido en dicha contienda pudo leer la carta dirigida a su madre, con el siguiente texto:

Mi querida madre: por fin puedo escribirte algunas líneas dentro de todo el ajetreo y bullicio de esta vida. Me ha alegrado mucho recibir tu carta y saber que estás bien. La enviaste el día 12 y no la recibí hasta ayer, para que te hagas una idea del tiempo que ha tardado en llegarme. La razón es que no permanecemos muchos días en un mismo lugar, pero me hace muy feliz recibir tu carta, puesto que no nos llegan muchas noticias hasta aquí. Qué curioso... no es muy divertido estar en la guerra y no saber qué está pasando. Por favor, no te preocupes por mí. Lo superaré todo bien. (Cole, H. 1940)

Así comenzaba la misiva que, desde Dunkerque, el 26 de mayo de 1940, durante la II Guerra Mundial, había redactado un aguerrido soldado británico a su familia. Se llamaba Harry Cole y había aprovechado un pequeño descanso de los bombardeos para escribir unas líneas tranquilizadoras a sus padres y hermanos

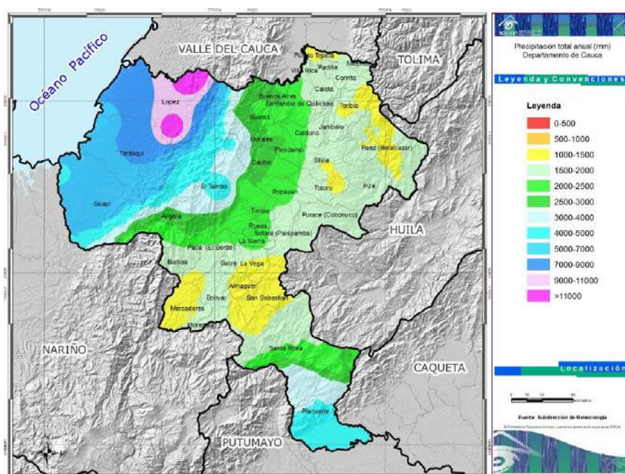
que, por muchos años, vivieron con la incertidumbre de su paradero. Estas líneas, incluso ocho décadas después, han traído al hermano paz, algo que no pudieron tener sus padres para si quiera cerrar su duelo.

A pesar de las diferencias culturales, la ciencia militar es una. Los soldados de todo el mundo esperan siempre regresar a casa y disfrutar con sus familias. Existen, sin embargo, situaciones adversas dentro y fuera del campo de operaciones que pueden dificultar ese regreso; siniestros, desgastes, casos fortuitos, eventos de fuerza mayor y, desde luego, las pérdidas causadas por el adversario (Valls, 2012).

También los accidentes son parte del riesgo. Percances que se producen al operar con armas, municiones, explosivos, vehículos terrestres y anfibios y aeronaves, toda vez que es la simbiosis entre el hombre y la máquina (Everisco, 2012). Muchas veces el factor predominante es la naturaleza, la cual en ocasiones lleva al hombre y a la máquina al extremo de su rendimiento y preparación, ocasionando desenlaces fatales.

Colombia es, además, un país con condiciones topográficas y meteorológicas variables y agresivas, según las regiones en que se encuentren las tropas. Por ejemplo, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) señala que el clima en el Departamento de Cauca está determinado principalmente por su relieve y posición geográfica, lo que se traduce en todo tipo de pisos térmicos, desde el clima cálido súper húmedo en la Costa pacífica caucana hasta las nieves perpetuas del nevado del Huila.

Figura 1. Pisos térmicos del Departamento de Cauca



Fuente: IDEAM (2018).

La figura 1 muestra cómo la topografía colombiana puede ser una variable especialmente difícil para las Fuerzas Militares, que deben emplear sus recursos al límite para lograr cumplir sus objetivos en el menor tiempo posible, lo que en muchas ocasiones les juega malas partidas a sus integrantes (Montoya, 2020).

Cuando suceden situaciones impredecibles que dejan pérdidas humanas dentro de las FF. MM., encontramos que detrás de las personas caídas hay padres, hermanos, cónyuges e hijos, en fin, muchas personas que resultan afectadas por esa pérdida; y muchos sueños, planes y cosas por vivir que ya no sucederán y que se dan en ese núcleo donde nadie podrá llenar el vacío.

De acuerdo con Berkman (2009), los vínculos afectivos que se crean entre las personas son vitales para el desarrollo y apego de la misma, ahora al llevarlo al ámbito Militar, donde los individuos están ausentes del hogar por razones del servicio, los lazos de unión se incrementan y son tan fuertes que se puede comparar con el amor que se llega a sentir por una familia, con lo cual, estos hombres pueden llegar a ayudarse frente a la superación de crisis, como la depresión, la ansiedad, entre otros, los cuales se presentan en muchos casos por su participación en un conflicto armado.

Las Fuerzas Militares no han sido ajenas a situaciones de pérdida de sus hombres. Además, ha sido un pilar indispensable para superar el duelo familiar, allí donde los padres mayores asumen la pérdida de uno de sus hijos y, en muchos casos, su único hijo. las FF. MM. cumplen esa función, representando el valor de un amigo para sobrellevar la situación (Adams, 1986).

Son muchas las historias de pérdida de vidas humanas, todas igualmente valiosas y cada una con sus peculiaridades, que merecen ser contadas en aras de contribuir a la memoria histórica militar (Kaplan, 2017). Así, hay generaciones enteras de familias que han sido relevadas dentro de las FF. MM., como sucedió con el piloto de Aviación del Ejército, el teniente coronel Edson David Quintero Sánchez, y su padre, el sargento mayor del Ejército Nacional Edson Raúl Quintero. Esta historia es especial porque ambos hombres lograron servir al mismo tiempo a su país y pertenecer a la misma unidad. La importancia del apoyo de su familia al ingresar al Ejército es vital. En particular, el papel de una madre que a pesar de sus preocupaciones ve a su hijo partir con emoción para ingresar a una institución militar es esencial para que ese joven avance con dedicación en su papel como militar.

Se militar es un sueño que se construye en todas las regiones del país, muchas de ellas azotadas por la violencia de los grupos al margen de la ley, la importancia de un acompañamiento familiar, los valores, las buenas relaciones, entre

otros, componen al militar colombiano, como a la representación de ese pueblo que lucha día a día por mantenerse, los jóvenes de pueblo criados en las montañas como el mitológico Ruc, que quieren volar y superar cualquier adversidad para triunfar en la vida.

Cuando las águilas dejan el nido

*Si mi hijo fuera ave sería un águila,
porque siempre quería volar,
siempre quería despegar sus alas.*

Marta Sánchez

En lo alto de la montaña donde nace el río Atrato, en las cumbres de los farallones del Citará, en ese lugar hermoso rodeado de cordilleras, se albergaban los anhelos de un niño que al ver el uniforme del Ejército Nacional de Colombia soñaba adornarlo con su pecho henchido de orgullo y valor. A ese niño le tocó padecer las cruentas tomas guerrilleras a su población y el temor de ser reclutado por las organizaciones al margen de la ley que azotaban el Carmen de Atrato, municipio del Departamento de Chocó.

Él, caminante de sus calles empedradas, lucía con orgullo el uniforme de su colegio y decía siempre a sus amiguitos y familiares que ser militar era su destino y su vocación. Desde lo más profundo de su alma, afloraba ese sentimiento para quien más tarde se convertiría en el orgullo de su familia, amigos y profesores, por ser el primer oficial del Ejército Nacional de su pueblo.

En ese terruño, encontramos a la 'profe Marta', como se le conoce con cariño en el pueblo, a quien todos relacionan como la mamá del capitán y que, con sonrisa amable y voz madura, acepta contarnos cómo fue la vida del capitán Edson David.

Inmediatamente se nota la alegría en sus ojos y dice que para ella es un honor saber que aún recuerdan a su hijo, pero también con la resignación de que aquella persona inició un vuelo al cielo, tan alto, que ha dejado una ausencia irreparable en su corazón. Con voz pausada dice:

Soy Marta Cecilia Sánchez Zapata. Somos oriundos de un municipio del Departamento de Chocó llamado Carmen de Atrato. De hecho, Edson David nació aquí, el 24 de junio de 1988. Somos de una familia muy humilde, él se levantó aquí con niños del barrio, todo lo normal de una niñez compartiendo con sus amiguitos. A

los seis años, inició sus estudios en la Escuela Luis Agudelo. Hizo el bachillerato en el Liceo Nacionalizado Marco Fidel Suárez, institución educativa agropecuaria.

La profe Marta hace una pausa y, sonriendo, dice:

No fue un excelente estudiante. Me decía que él iba a preocuparse cuando estuviera en lo que a él le gustaba. Desde muy pequeño me decía que quería ser soldado, jugaban mucho, hacían sus pistolas de palo y todos los juegos de niños. Fue muy buen compañero, en su disciplina todo el tiempo fue muy bueno y todo el tiempo decía que quería ser soldado. Yo le propuse muchas alternativas, desde mi capacidad económica, porque soy madre soltera. Es mi único hijo, pero él me insistía en que quería irse para allá, porque, primero, le gustaba y, segundo, no se veía en una oficina ni por ahí haciendo otra cosa.

Recuerdo que ingresó al Ejército en junio de 2005. Le fue relativamente bien, yo le hice sus acompañamientos, estuve en el momento del juramento de bandera, cuando les entregaron la daga, porque siempre fuimos él y yo, con el apoyo de mi familia, porque somos una familia muy unida y nos colaboramos entre todos. Cuando juró bandera, volví a preguntarle: "Hijo, ¿usted sí quiere estar en el Ejército?". Me dijo: "Mamá aquí estoy bien, me siento bien, esto es lo mío".

Mientras la profe Marta rememora momentos, escucharla es gratificante. Es como verlo parado en frente, es verlo jugando en las calles, es ver el reflejo del colombiano, del chocoano, de ese primer oficial que salía de su pueblo, más importante aún al saber que tuvo otras profesiones para seguir, pero ser militar era su sueño, su vocación, el amor de servir a su país. El altruismo se antepone a cualquier otra propuesta de vida.

La profe Marta lo recuerda como una persona muy reservada en algunos temas relacionados con el Ejército. Hace una pausa y envía su mirada en dirección a la parte alta de la cordillera, por donde suelen aparecer las aeronaves que vienen de Medellín y van para Quibdó. Luego sonríe al recordar la felicidad de su hijo cuando logró graduarse como oficial y posteriormente integrar la Aviación del Ejército. Con la felicidad adornando su rostro, cuenta que volar era su dicha, que en una oportunidad le dijo que sobrevolaría el Carmen de Atrato y que cuando escuchara un helicóptero, ese era él.

Inmediatamente corrí a contarle a toda mi familia, llamé a los amigos, a los profesores del colegio y aunque la nubosidad no permitió ver en su totalidad el recorrido de la aeronave, porque eso fue más o menos como a las cinco de la tarde, sentí mucha alegría y orgullo, no pude contener las lágrimas al saber que era mi hijo el que estaba volando tan alto. Yo sé que para ser piloto se requiere de mucha inteligencia, concentración y justo en ese momento sabía que estaba logrando su sueño, nadie jamás podrá robarme ese instante de felicidad.

Cuando él entro al Ejército, a pesar de toda la preocupación, me sentí orgullosa, porque estaba cumpliendo su sueño y cuando un hijo cumple su sueño, uno como madre también se siente satisfecha, los sueños de ellos son los sueños de uno como madre. Me acuerdo de que fue un sábado cuando me llamó y me dio esa noticia que podría verlo en el cielo. Nunca lo voy a olvidar, el sueño de él también era venir al Carmen en su helicóptero. Me decía: "Amá, tan rico que yo pudiera ir al Carmen y aterrizar".

Marta baja la mirada. Por un instante deja de observar la cordillera, transmitiendo el sentimiento de ausencia de quien ya no llegará. El silencio en el lugar es tan fuerte que incluso puede escucharse cómo la fuerza del río Atrato, que pasa cerca de su casa, golpea al abrirse paso por las gigantescas rocas que hacen parte del paisaje del Carmen de Atrato. Las palabras vuelven a fluir y cada cuadro, fotografía y rincón de la casa le trae emotivos recuerdos, como las locuras que solía hacer para sorprenderla.

Luego, como si esperara ver llegar a alguien, vuelve a mirar la cordillera.

Creo que ese amor por las alturas lo heredo de mí. Recuerdo que un día en mi cumpleaños me dio un regalo sorpresa, me llevó a volar en un parapente. Fue una experiencia muy emocionante, porque siempre había soñado hacer algo como eso. Él era una persona muy especial, saludaba a todo el mundo en el pueblo. Los amigos lo llamaban 'el Negro', de cariño. Cuando llegaba de permiso al pueblo, se iba directamente a mi trabajo para darme la sorpresa. Todas mis compañeras de trabajo lo querían mucho y lo rodeaban de abrazos cuando llegaba a buscarme.

Mientras la profe Marta habla, me es casi imposible omitir una presencia en una esquina del comedor. Allí se encuentra una mujer que escucha. Con su lenguaje no verbal, quiere decirnos algo. La madre de Edson no lo advierte, sigue contando las travesuras convertidas en aventura de su hijo. Entonces le pido a la mujer que se acerque y me diga quién es.

Soy María Sánchez Zapata, tía de Edson David. Trabajo en la Secretaría de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez. Él fue mi primer sobrino y para nosotras fue un momento alegre y súper especial, nos dio mucha alegría al nacer, a cada momento quería tenerlo cargado y cuidándolo.

Puede sentirse su melancolía, se repite como un *déjà vu*. Nuevamente su mirada va a la puerta de la casa como a la espera de un ser querido. Le pregunto si pudiera comunicarse por última vez con su sobrio, qué le diría. Hay entonces un silencio en la sala; ella mira a su hermana tratando quizá de ser fuerte; entra en esa dicotomía de expresarse o callar lo que por tanto tiempo ha guardado quizá para no angustiar a su hermana y ser esa roca fuerte que ha servido como

sostén para superar su pérdida. Pero ella ha escuchado toda nuestra conversación, así que me mira y responde con su voz quebrada y los ojos anegados: "Le diría que lo recordamos mucho, que lo extrañamos, aunque uno no lo diga por mi hermana, pero lo extraño mucho".

Es imposible que no se le haga a uno un nudo en la garganta. Es un sentimiento por muchos años reprimido, de lágrimas escondidas para hacerse la mujer fuerte, pero, ante todo, me aflige escuchar el sentimiento que no se describe. Luego todos en silencio, invitan a un tinto como se le llama en la tierra, hecho con los finos granos de las montañas del Carmen de Atrato. Su sabor es inigualable y regresan las sonrisas al decir que es el mejor café del país. Marta menciona que, por muchos años, en esas mismas montañas donde se siembra el café, la guerrilla mantuvo asediado el pueblo, que a Edson David le tocó soportar varias tomas guerrilleras y que muchas veces debieron esconderlo para que no fuera reclutado a la fuerza.

Luego del café, llega el momento de la despedida. Ya casi sale el último carro que me llevará de regreso a Medellín. Nos despedimos con la promesa de continuar nuestra plática. Cuando inicio mi salida del pueblo en aquel vehículo, es inevitable sentir que ahora era una parte de mí la que se queda en las montañas que atraviesa el río Atrato, esas que fueron resguardadas por el cacique Citará, al tiempo que escucho la letra de una canción que parece ser propicia para la situación.

*Ancho y caudaloso pasas
Lento en tu viaje retratas
El dolor que injusto llevas
Poco a poco hasta el mar
Y pensar que todo quieres como yo
Y cambiarlo todo quieres sé también
Un día sabes mi Atrato
Sin querer te descubrí
Cauteloso en un recodo
Tristes tus aguas vi
Y paraste en tu camino viste el signo
Con tus propios ojos
Ver como el destino
Si tu madre una montaña
Busca el cielo y verá
Por qué no tú
Por qué no yo
Hijos del mismo Citará (Jairo Varela, 1983)*

Linaje de aviador

De regreso en Bogotá, busqué al padre del teniente coronel Edson David, militar en uso de buen retiro, sargento mayor del arma de Aviación, máximo grado que puede alcanzar un suboficial en las Fuerzas Militares de Colombia. Llegado el día del almuerzo al que nos citamos, lo distinguí entre la multitud por su porte erguido y el orgullo con que por años debió lucir el uniforme del Ejército Nacional. Me saluda con su tono aún enérgico y yo recuerdo la frase: "La milicia no es más que una religión de hombres honrados". Le pido el favor de presentarse:

Soy el sargento mayor de Aviación de Ejército Edson Raúl Quintero. Ingresé a la Escuela Militar de Suboficiales Inocencio Chinca, en 1989. Tomé la decisión de ingresar a la Escuela Militar para mejorar mis condiciones de vida. Como chocono, quería progresar y crecer como persona y qué mejor forma de hacerlo que con mi vocación que era ser soldado. Mi vida en la Escuela Militar fue dura. Por la distancia en que se encontraba mi familia, rara vez recibía visitas, pero eso sirvió para formar más mi fortaleza y temple. Posteriormente, me gradué de cabo segundo, mi primer batallón fue el N.º 17 de Infantería Jose Domingo Caicedo, en Chaparral, Tolima, donde me desempeñé en operaciones de orden público.

Cuando me gradué, ya Edson David había nacido. Esta era otra de las razones por las que debía esforzarme para darle a él un mejor futuro. En el Batallón Caicedo, a pesar de las precarias condiciones de la época en cuanto a teléfonos y cartas, yo trataba de comunicarme con la mamá por todos los medios disponibles y de saber cómo se encontraba Edson. Muchas veces había un solo teléfono en toda la cuadra y teníamos que hacer largas filas para llamar por Telecom o enviar un telegrama. Eso era la felicidad más grande que tenía como soldado, comunicarme con mi mamá y saber que, a pesar de no estar con mi hijo, él estaba creciendo y bien cuidado por su madre.

Pasado el tiempo, me llamaron a conformar el Batallón de Contraguerrillas N.º 28, Coyaima, en Putumayo, uno de los primeros que iniciaron operaciones antinarcóticos. Fuimos entrenados por los estadounidenses, creo que fuimos los primeros. Cumplí mi tiempo de unos dos años largos y fui trasladado al Batallón Junín, en Montería, cada vez más lejos de la familia, pero siempre tratando de mantener la comunicación con mi hijo. En 1996, por mi excelente desempeño, fui seleccionado para concursar por una vacante en la Aviación del Ejército que estaba recién creada, apenas en su fase inicial. Éramos unos cien suboficiales que presentábamos exámenes para poder integrar la Aviación del Ejército, esa arma que era la novedad. De esos cien, salimos seleccionados diez suboficiales y, si no estoy mal, quince oficiales.

Ya seleccionado para hacer curso de suboficial de Mantenimiento, como técnico de Aviación, tenía la oportunidad de ir a Tolemaida a hacer curso para

helicópteros, aunque también había un curso en Barranquilla de Ala Fija o de Aviones, como se conoce. Duré dos años y medio aproximadamente haciendo ese curso, entregando lo mejor de mí personal y académicamente. Esos son sacrificios que se hacen muy fuertes, el formarme para un mejor futuro y el tener a mi familia alejada, en el Departamento de Chocó... Hay cosas incomprensibles para muchas personas, pero solo quienes estamos en el Ejército, sabemos el significado de ese sacrificio.

Terminando el curso, pude graduarme como tecnólogo profesional en Aviación. Fue un cambio drástico, yo venía de ser un soldado de Infantería y cada vez que un avión o un helicóptero nos apoyaba en el campo de combate, se sentía una satisfacción enorme. Justo en ese momento estaba dando un salto muy importante para mi carrera y para toda mi familia. Ahora ya era parte de ese selecto grupo que apoyaba a las tropas desde el aire y cada vez que un avión se levantaba, sabía que era mi responsabilidad, que la vida de toda esa tripulación dependía de mi concentración y profesionalismo.

Es fascinante escuchar al sargento mayor al hablar de un hito como fue la reactivación de la Aviación del Ejército. Su sonrisa adorna el relato de un hombre forjado por la dureza de la vida, pero fortalecido en las Fuerzas Militares. Esa sonrisa aliviana los momentos difíciles hoy transformados en anécdotas. Entonces le pregunto cómo era su relación con Edson David.

Quando yo estaba en Aviación, Edson David Quintero ingresó a la Escuela Militar de Oficiales y se graduó como Subteniente de Infantería. Desde que inició su carrera, lo estuve monitoreando, me sentía muy orgulloso de él, de saber que un hijo mío compartía mi amor por la patria, por servir de forma desinteresada a los demás, que llevaría en sus hombros la responsabilidad de seguir con ese legado militar. Toda la familia sentía orgullo de verlo con ese uniforme, su madre, sus hermanos y sus abuelos.

Él recorrió primero muchos de mis pasos dentro de la Infantería. Fueron dos años fuertes 'pagando la cuota', como le decimos en el Ejército, y eso no es nada más que ir a combatir con sus tropas en tierra. Periódicamente teníamos conversaciones, él, un oficial, y yo, un suboficial. Me le presentaba como manda la cortesía militar, lo que nos caracteriza y nos distingue de los demás, pero él siempre respondía: "No, papá. Usted es mi papá y debo aprender yo de su experiencia". Me contaba que a él le encantaba volar, que ese era su sueño desde niño, que sentía la libertad de las águilas y su lugar estaba mucho más cerca de las nubes que surcan el cielo.

Al verlo, al tenerlo cerca de mí, sentía que todos esos años lejos de su infancia por el cumplimiento del deber se reducían a instantes de felicidad. Yo no podía mirar hacia atrás, porque el espejo estaba frente a mí, quería que él tuviera ese sentido de pertenencia con sus compañeros que quedaban en el área de combate,

porque cuando uno ha sentido el campo de combate y lo ha vivido y escala a convertirse en piloto o en técnico de Aviación, quiere más a su institución y siente la obligación de servirles a las tropas en tierra.

Cuando él estaba en la Móvil N.o 8, no recuerdo muy bien el batallón, entre los dos tomamos la decisión de postularse a la Aviación, de presentar los rigurosos exámenes que debe presentar un piloto. Yo era sargento primero, ya casi listo para ser sargento mayor. A él fueron a buscarlo al área de operaciones en un helicóptero UH-60, Black Hawk. Llegó súper emocionado y me dijo: "Papá, fue amor a primera vista". Le pregunté: "¿Con quién?". "Con el helicóptero, es la aeronave más hermosa que he visto en la vida". Parecía un niño con un juguete nuevo, se veía en su rostro el trajín que genera el área de operaciones.

Al poco tiempo inició sus exámenes y, luego de pasarlos, fue a Estados Unidos a recibir entrenamiento. No recuerdo muy bien el fuerte, ellos se habían dividido con los compañeros en diferentes escuelas por ser diferentes especialidades, unos de ala fija y otros de ala rotatoria. Yo era técnico de ala fija y él se había enamorado desde el primer momento del UH-60, el Black Hawk. Él estaba tan motivado que había invertido dinero para comprar unos simuladores de vuelo, esos de computadores, y pasaba muchas horas sentado autocapacitándose y pensando cómo sería su vida al mando de una aeronave o como copiloto de un UH-60.

Su experiencia en la aviación inicia como copiloto de esta aeronave, especial para el combate. Está equipada para volar por la noche y los pilotos usan aparatos de visión nocturna. Él había tenido su experiencias apoyando las tropas en combate y se sentía muy orgulloso de haber prestado ayuda a quienes lo necesitaban y eso lo motivaba cada día más, pero cuando tú, como militar, sabes que tu hijo está en combate, ya no lo miras como el teniente o el capitán que está volando, lo que piensas es tu hijo que está en esa aeronave y solo queda pedirle a Dios del cielo que lo ilumine y lo cuide. Ante todo, jamás le mostré preocupación; al contrario, siempre estuve orgulloso de verlo aterrizar bien.

Yo volé quince años, independientemente de todo cuando uno sale a volar, sabe que el riesgo está ahí. En la Aviación no hay error chiquito, el mínimo error puede significar la vida de uno o de los que se transportan. Él ya tenía su tercer año como capitán, su carrera en la Aviación era muy prometedora y muchas veces hablábamos sobre cuál sería su futuro. Hablábamos de que ya casi estaba próximo a realizar curso para ascender a mayor. Mirábamos cómo pasar mucho más tiempo quedándose en mi apartamento y compartiendo con su hermanito, alguien que lo admiraba tanto que siempre le decía, "Cuando yo esté grande, quiero ser piloto como mi hermano mayor". Eso me gustaba mucho y por eso le pedí que se quedara en el apartamento y a él también le gustaba, de paso pude recuperar muchos de los años perdidos viendo a mis dos hijos.

Mientras hablamos en el restaurante, suena una canción y se interrumpe la narración. Él baja la cabeza y se toma el rostro, voltea a un lado como quien

quiere escuchar mejor. Lo que suena al fondo es una reconocida canción de salsa, y, señalando, me cuenta que esa era su canción y que la cantaba con tanto sentimiento que le encantaba ver cómo lo hacía. Es como si algo le golpeara el alma y pudiera sacarlo con esa melodía. Mientras se frota las manos, mira a otro lado y murmura:

*Y así me quedo sin ti
me quiero morir por dentro
qué será de mí
vivir mi sufrimiento
alguna vez sabrás
cuánto te amé
si me ves llorar por ti.*

Me muestra en su teléfono varios videos de Edson David: se ve bailando con la familia en una fiesta de fin de año; su alegría, su carisma y todas esas cosas que caracterizan a las personas que provienen de la tierra chocoana.

Mi madre lo amaba mucho. Cuando llegaba, la llevaba a bailar y la tomaba de los brazos, bailaban salsa y chirimía, pasaban momentos muy felices y ella con su bendición pidiéndole que se cuidara mucho. Los demás miembros de la familia también disfrutaban de su presencia, él se movía mucho en su carro, viajaba al Carmen de Atrato a ver a su mamá y trataba de mantener siempre esa unión familiar. Era el cordón rojo que los unía a todos, teníamos un grupo familiar donde se comunicaba y de hecho envió su última foto antes de fallecer.

Puedo ver cómo se le eriza la piel al mencionar que Edson había enviado una última foto y un saludo al grupo de la familia antes de volar más alto.

Fui de los primeros que se enteró, porque el suboficial que estaba de servicio, que hoy es sargento primero en uso de buen retiro, que yo formé y formé en Aviación... Antes de ese vuelo, Edson estuvo en mi apartamento. Estaba en el Batallón de Neiva y casi que era una obligación venir a Bogotá y luego ir a Tolemaida. Él tenía un carro, un Sandero, venía aquí y dejaba algunas cosas, a veces estaba dos o tres días y luego se marchaba para Tolemaida, porque normalmente los de ala rotatoria salen a operar desde Tolemaida. Entonces él estaba aquí, yo lo acompañé a hacer unas compras y lo despedí para ese viaje a Tolemaida. Yo sabía que él estaba en operación, porque uno en Aviación sabe cuándo y dónde despega, pero no adónde va a aterrizar, pues nos pueden cambiar la orden de aterrizaje en el aire, depende la operación o la misión.

Cuando me llamaron ese 19 de octubre, como a las cuatro de la tarde, el sargento de servicio me dijo: "Mi sargento mayor, ¿sabe usted donde está su hijo en este momento?". Yo le dije: "Pues mi hijo está volando, está en operación". Y me pregunta: "¿Y sabe dónde está?". Yo le respondí: "Creo que está en el Valle del Cauca, porque nos envió a la familia una foto y unos mensajes diciendo que estaba operando en ese lugar". Y el sargento me dijo: "El helicóptero Black Hawk EJC 2166 está perdido".

El sargento mayor se queda sin palabras. Trata de hablar, pero no puede. Es ese momento cuando un ser humano ya no quiere hablar, sino gritar. El sargento mayor de Aviación, que muchas veces había visto a otros pasar por esta situación, ahora era quien vivía la incertidumbre por su hijo. Sigue mirando a todos lados, sus ojos se medio cierran y habla, pero no se entiende nada porque está ahogado.

Me quedé sin palabras. Tengo veinte años en la Aviación y quince años volando. Uno sabe perfectamente lo que esa palabra significa, ¿si me entiende? Como yo sé la capacidad de vuelo y el límite de combustible que tiene una aeronave para volar, estuve monitoreando el acontecimiento casi dos horas. Después de eso, dije: ¡Se cayeron! Porque en mis veinte años de experiencia en la Aviación, ya pasé por eso. Lo que nunca pensé es que yo fuera a ser parte de ese proceso, de tener que esperar con incertidumbre. Que me digan "Los encontramos" o "Están aterrizados en un campo por mal tiempo". Es lo que uno le pide a Dios y uno desea, es lo que uno espera o aspira.

Pasó el tiempo y ya me derrumbé. Ahí ya... Llamé a la mamá, llamé a todo el mundo y les dije "Lo perdimos, perdimos a Edson David". Toda la familia estaba devastada, yo tenía que asumirlo como sargento mayor y darles calma, pedirles resignación, lo que había hecho con otras familias ahora tenía que hacerlo con la mía. Pero la procesión va por dentro. Luego me llamó el coronel, comandante de su unidad. Le dije: "Edson falleció haciendo lo que le gustaba, le doy gracias a Dios porque me lo prestó esos treinta años, porque pude tenerlo a mi lado durante su carrera militar, porque hay una bonita historia del hijo oficial y el padre suboficial en la Aviación del Ejército. Me llamó el presidente de la república para darme el pésame, y hablamos largo tiempo. Le doy gracias por eso.

Entiendo los designios de Dios. Como aviador y como padre entiendo eso, pero es muy duro para un sargento mayor de cincuenta años sepultar a su hijo, un capitán de treinta. Uno espera que los hijos lo sepulsen a uno... Pero ¿sabe qué es lo más triste? Me tocó sepultar a mi madre y a mi hijo. Tuve esa pérdida con una diferencia de un día. Mientras buscaban a Edson David, mi madre falleció de un paro cardíaco. Perdí los dos amores de mi vida y llega toda esa confusión de preguntar: "Dios ¿qué es lo que está pasando? Mi hijo y mi madre... No sé de dónde pude sacar tanta fortaleza.

Solo tengo palabras de agradecimiento para el Ejército, para mi Aviación. Saber que tuve la oportunidad de estar junto a mi hijo, saber que tanto él como yo pudimos cumplir ese sueño de volar, pero él voló mucho más alto, porque... ¡Los soldados aviadores no mueren, solo vuelan más alto!

Si te sirve de algo, nunca es demasiado tarde o, en mi caso, demasiado pronto para ser quien quieres ser. No hay límite de tiempo. Empieza cuando quieras. Puedes cambiar o no hacerlo. No hay normas al respecto. De todo podemos sacar una lectura positiva o negativa. Espero que tú saques la positiva. Espero que veas cosas que te sorprendan. Espero que sientas cosas que nunca hayas sentido. Espero que conozcas a personas con otro punto de vista. Espero que vivas una vida de la que te sientas orgulloso. Y si ves que no es así, espero que tengas la fortaleza para empezar de nuevo. (Button, 2008)

A pesar de que estas palabras no eran de mi autoría, se las dediqué a mi hijo, para darle un ejemplo de fortaleza. Y a pesar de no haber estado presente todos los días en su niñez, quería que supiera que desde ese día estaría para él en todo momento. *Gracias, Edson David, por vivir entre nosotros, siempre te recordaremos.*

Figura 2. El CT Edson David Quintero Sánchez, una hora antes del accidente



Fuente: Sargento Mayor (R) Edson Quintero (s.f.).

Figura 3. Padre e hijo en su grado del Curso de Lancero



Fuente: Sargento Mayor (R) Edson Quintero (s.f).

Junto a Edson David habrían perdido la vida tres militares más: el mayor Pedro Ignacio Granados Salcedo (piloto); el sargento segundo Ramiro Santos Carvajal, y el cabo primero Eduardo Ruiz Gutiérrez. Todos en cumplimiento del deber, mientras apoyaban a las tropas en actividades contra el narcotráfico, transportaban la droga e insumos producto del decomiso realizado por el Ejército Nacional. Una vez en el aire, las condiciones meteorológicas cambiaron abruptamente; el mal tiempo, impredecible como la naturaleza, fue encerrando el helicóptero en nubes que les impedían la visión directa. Ellos trataron de buscar una salida por el cañón del Plateado, les faltó tan solo cincuenta pies para superar la cordillera, de la cual no tendrían visión alguna.

Figura 4. Homenaje al CT Edson David Quintero Sánchez



Fuente: Mayor General Juvenal Díaz Mateus (2022).

A pesar de que los helicópteros UH-60 cumplen con múltiples roles de gran importancia, pues operan en un ambiente complejo y de alto riesgo, han cumplido un papel determinante en la victoria militar de las FF. MM., debido a su gran movilidad y versatilidad en cuanto al apoyo a las tropas. Su tripulación cumple con unas características de entrenamiento especial (Cárdenas, 2016). A fin de sortear los diferentes retos u obstáculos que se derivan del conflicto armado y coadyuvar en esta labor, se encuentran en desarrollo algunos avances tecnológicos como el sistema de alerta de proximidad al terreno que mejorara el rendimiento de los pilotos de ala rotatoria y de esta forma disminuir la accidentalidad (Aljure, 2017).

En cuanto a avances y aeronaves, Colombia posee una de las flotas más grandes de UH-60 Black Hawk del mundo (más de cien unidades). La mayoría en manos del Ejército Nacional (60 %). La Aviación del Ejército cuenta con una flota aproximada de 54 helicópteros Black Hawk, de los cuales 47 son UH-60L y siete son S-70i (Díaz, 2018) (Sánchez, 2005). Los usa estupendamente para el asalto aéreo, misiones contra el narcotráfico y para apoyar a la población civil en caso de emergencia o catástrofe (Hernández, 2015). En conclusión, seguirán siendo estas aeronaves la herramienta principal de la Aviación del Ejército (Hernández, 2020).

Dada la importancia estratégica que tienen los helicópteros en los conflictos armados a nivel mundial y ya que estos proporcionan una ventaja en cuanto a movilidad de tropas y apoyos aéreos, sustentados en las capacidades humanas y la tecnología para el cumplimiento de la misión constitucional de preservar las condiciones apropiadas en materia de orden público para el desarrollo del país, se espera que la flota de aeronaves crezca exponencialmente y que de esta forma se logre consolidar la Aviación del Ejército Nacional en operaciones de orden público, auxilio y socorro al personal civil (Tovar -Cabrera., & Figueroa-Pedrerros, 2021)(Saiz, M., & Trujillo, 2020).

Referencias

- Adams, R. (1986). A look at friendship and aging. *Generations: Journal of the American Society on Aging*, 10(4), 40-43. www.jstor.org/stable/44876262
- Aljure, C. (2017). Sistemas de alerta de proximidad al terreno para UH-60, una estrategia proactiva para la seguridad operacional en el empleo de helicópteros de la Fuerza Pública. *Ciencia y Poder Aéreo*, 12(1), 220-235. <https://n9.cl/yo7y7>
- Cárdenas, D. (2016). Carga mental y niveles de cortisol en pilotos de helicóptero de combate en vuelos simulados. *Revista Andaluza de Medicina del Deporte*, 9(1), 7-11. <https://n9.cl/97wb3z>
- Clarín. (2020). *Después de 80 años una familia recibió la última carta de un soldado muerto por un francotirador durante la II Guerra Mundial*. <https://n9.cl/hrei4>
- Díaz, C. (2018). *La confiabilidad como herramienta para mejorar el alistamiento de las aeronaves de la aviación del ejército*. Universidad Militar Nueva Granada. <https://n9.cl/adkdn>
- Fincher, D. (Director). (2008). *El curioso caso de Benjamin Button* [Película]. Paramount Pictures, Warner Bros Pictures, The Kennedy/Marshall Company.
- Hernández, D. (2015). *AH-60L "Arpia" IV. El halcón que se convirtió en águila*. <https://n9.cl/6hbwh>
- Hernández, J. (2020). *Historias asombrosas de la Segunda Guerra Mundial. Los hechos más singulares y sorprendentes del conflicto bélico que estremeció a la humanidad*. Nowtilus.
- IDEAM. (2018). *Atlas climatológico de Colombia*.
- Kaplan, P. (2017). *Ases de la Luftwaffe en la Segunda Guerra Mundial*. La Esfera de los Libros. <https://n9.cl/i35e0>
- Kawachi, I., & Berkman, L. (2001). Social ties and mental health. *Journal of Urban Health: Bulletin of the New York Academy of Medicine*, 78(3), 458-467. <https://n9.cl/3iyymb>
- Montoya, Y. (2020). *Medición de la eficiencia relativa de los helicópteros de la línea UH-60 Black Hawk pertenecientes al Área de Aviación Policial de Colombia, basado en el análisis envolvente de datos-DEA* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia. <https://n9.cl/asuvn>
- Saiz, M., & Trujillo, N. (2020). *Análisis ergonómico y propuesta de mejora para el riesgo biomecánico en el área de mantenimiento de la cabina de carga en los helicópteros UH-60 Black Hawk en el Ejército Nacional Seccional Tolomaida* [Tesis de trabajo de grado]. Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://n9.cl/vg5hr>
- Sánchez, N. (2005). *Rojo sangre, gris de máquina. Ernst Jünger y la inscripción técnica de un mundo peligroso*. <https://n9.cl/2awbr>
- Tovar-Cabrera, G., & Figueroa-Pedrerros, E. (2021). El helicóptero como factor decisivo para la movilidad táctica: el caso colombiano (1997-2012). *Revista Científica General José María Córdova*, 19(34), 309-330. <https://doi.org/10.21830/19006586.750>
- Valls, J. (2012). Máquinas y aviadores. La experiencia de la guerra en los foto-libros del joven Jünger. *Thémata. Revista de Filosofía*, (48), 173-182. <https://n9.cl/di543>
- Varela, J. (1983). *Atañero. La Danza de la Chancaca*. PPM Records.

Capítulo 6

Abnegación del militar

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602427.06>

Campo Elías López Escobar

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Sharon Gabriela Chavarro Ospina

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: El presente capítulo tiene como objetivo mostrar una de las características más destacadas de los militares del Ejército Nacional de Colombia: la abnegación. Esta cualidad es aquí entendida desde diferentes autores y conceptos lo que da lugar a comprender el nivel de entrega de los hombres y las mujeres en su compromiso con la nación y los pilares de su institución. Con metodología cualitativa y recolección y análisis de información, se comprenden las categorías por tratar, considerado fuentes primarias que permiten un mejor entendimiento de los elementos abordados. Se muestran así las cualidades de un militar de Aviación y cómo la entrega total a un objetivo, aunque no es un acto sencillo, se mantiene cuando se presenta un convencimiento absoluto de la causa y un amor incondicional por la patria.

Palabras clave: abnegación; aviación; ejército; militar; voluntad, historia.

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación "Problemáticas y perspectivas de los derechos humanos y el DICA en la era digital", del grupo de investigación "Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado A por MinCiencias y con código de registro COL0141423. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Campo Elías López Escobar

Magíster en Liderazgo Estratégico y Gestión del Talento Humano, Escuela Militar de Cadetes José María Córdova, Colombia. Especialista en Seguridad y Defensa Nacional, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "José María Córdova", Colombia.

Sharon Gabriela Chavarro Ospina

Magíster en Derechos Humanos y DICA, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Politóloga con énfasis en Gestión Pública, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4856-9349> – Contacto: sharon.chavarro@esdeg.edu.co

Citación APA: López Escobar, C. E., & Chavarro Ospina, S. G. (2023). Abnegación del militar. En C. E. López Escobar, S.G. Chavarro Ospina y M.A. Lozano Audiver (Eds.), *Soldados aviadores constructores de paz* (pp. 139-160). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602427.06>

SOLDADOS AVIADORES CONSTRUCTORES DE PAZ

ISBN impreso: 978-628-7602-41-0

ISBN digital: 978-628-7602-42-7

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602427>

Colección Derechos Humanos y DICA

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2023



Introducción

El contexto de violencia en Colombia es innegable. El conflicto ha sido perpetuado durante seis décadas por grupos al margen de la ley que se han encargado de utilizar prácticas violentas en favor de su economía, afectando desmedidamente a la población civil, el tejido social y toda la infraestructura nacional en general. Este hecho demanda una Fuerza Pública integral, transparente, legítimamente constituida y defensora de los derechos humanos y del DIH, como soporte principal del Estado para mantener el orden público y contrarrestar todos estos ataques y violaciones. Para que esto funcione, las personas que integran esta institución deben tener un compromiso directo con cada uno de los principios que se promulgan, especialmente deben responder a una entrega total por cuidar a su pueblo (Beaudoin., Gallón., & Marín, 2000).

Ser joven, conocer la realidad del país y, aun así, querer formar parte del Ejército Nacional de Colombia, exponiéndose a riesgos incalculables por cuidar y salvaguardar a miles de personas desconocidas, no es una decisión sencilla, pero es la que toman miles que entran al Ejército con la esperanza de explotar todas sus habilidades con el fin de mantener y cuidar su nación. En muchos de estos escenarios, el miedo es un factor que se instaura en las familias, no porque no sea un honor que un hijo esté en el Ejército, sino porque reconocen que las amenazas son muchas y las posibilidades de superar todas las adversidades no son las más altas. Esto ha hecho que el apoyo familiar en un inicio no sea un factor con el cual cuenten todos quienes han elegido esta opción de vida. Esto lo podemos reconocer como otro factor de amor y entrega que tienen estos individuos al ir contra todos sus miedos y, en ocasiones, contra su propia familia por cumplir un sueño.

Tomar la decisión es solo el primer paso. Luego de ingresar a la institución, es necesario pasar por muchos procesos, como adaptarse a la nueva vida con

un régimen militar totalmente diferente a lo que se vive en casa. En la formación militar, los cursos de combate —Lancero, Paracaidista y Contraguerrillas, entre otros— permiten a estos jóvenes, ahora miembros de la Fuerza Pública, tener las herramientas necesarias para afrontar cualquier situación de conflicto a la que en su momento deban hacer frente. Asimismo, les permiten reconocer los momentos en que su finalidad no se basa solo en enfrentar al enemigo, sino también momentos en que sus actos se basen en cuidar a la población civil. Escenarios como llevar alimentos y asistencia médica, entre otros, a lugares de difícil acceso o donde se viven grandes dificultades, son acciones que exaltan el papel del militar, lo que demuestra su nivel de compromiso y las formas multifacéticas en que pueden contribuir al país.

En este contexto, algunos valores que pueden exaltarse son el cumplimiento del deber, el sentido de pertenencia y el compromiso que los militares tienen con su nación, donde luego de un estudio enfocado, disciplinado y con calidad que les permite tener los mejores resultados en sus misiones, comienzan a entender el gran papel que cumplen en la sociedad colombiana y cómo sin ellos el país no podría desarrollarse de forma plena, reconociendo así que sus acciones le permite a la ciudadanía ejercer el goce efectivo de sus derechos sin limitaciones (Jurado, 1961).

Este solo es el inicio. Cuando la vocación y entrega son notorias, es posible que dentro de la Fuerza Pública algunos de los seres humanos que han dejado lo mejor de sí como militares, sean escogidos para hacer parte de la Aviación del Ejército de Colombia, una de las armas más importantes, ya que sus estrategias y doctrina están diseñadas para permitir a las tropas en tierra alargar sus líneas de acción en cumplimiento de su misión, apoyarlas cuando los enfrentamientos tengan un uso desmedido y las condiciones sean desfavorables, además de ayudar a la población civil en situaciones complejas que se presenten por diferentes escenarios, como desastres naturales, entre otros. Estos son solo algunos de los momentos en que esta arma interfiere desde diferentes aristas para reforzar las acciones militares y mejorar su eficiencia.

Cuando se tiene la posibilidad de dialogar y conocer a los hombres que luego de dedicar su vida como militares son escogidos para ingresar a la Aviación del Ejército, su primera reacción corresponde al honor que sienten al ingresar, lo grato que se siente poder desarrollar nuevas habilidades con las cuales seguirán cumpliendo su deber y cómo este nuevo conocimiento les reafirma el compromiso institucional por proteger a su patria y garantizar los derechos de su pueblo (Viroli, 1997).

Reconocer a alguien que hace lo que ama es sencillo. Se nota en su dedicación por cada acto, su forma de hablar de lo que hace con tanta precisión y detalle que tiene la capacidad de sumergir a cualquiera en su realidad. Cuando enfocamos nuestra atención en los militares de Aviación podemos reconocer este tipo de personas. Muchas de ellas expresan cómo sus mejores momentos son cuando vuelan una aeronave y la usan para rescatar un herido o ayudar a otros llevando provisiones, demostrando cómo el amor de estos hombres por lo que hacen ayuda a que el cumplimiento de su deber sea mucho más simple (Kirwan-Ávila, 2019).

Desde este punto de vista, distinguir las diferentes dinámicas de la vida en que se desenvuelven los militares, especialmente de Aviación, es esencial para reconocer cómo estos jóvenes que deciden iniciar su vida militar comprometidos con su pueblo y que son capaces de superar diferentes pruebas y cursos para perfilar sus habilidades según la función que van a desarrollar es lo más fácil de contar y lo que usualmente desconoce la sociedad civil. Así, nos hemos olvidado de la parte más importante, de la valentía y abnegación que ha tenido que desarrollar cada persona para ejercer sus acciones, motivada por el amor a los suyos.

Para esto es necesario que comprendamos el concepto de abnegación, como la entrega total del ser, donde lo principal es cubrir las necesidades del otro sobre cualquier otra cosa, reconocer desde la moral de cada uno su valor, mantener su espíritu de sacrificio, esta no es una virtud fácil de encontrar en el mundo, pero existen algunas personas que por su elección de vida y sus acciones diarias demuestran cómo se rigen por esta característica (Iglesia, 2017).

Es importante reconocer las virtudes de estos hombres en un contexto donde la sociedad ha olvidado lo difícil que es ser valiente en un entorno de constantes amenazas y conflictos. Asimismo, es necesario que con este conocimiento comprendamos que en su oficio es fácil admitir su abnegación, como su forma de renunciar a sí mismo y a sus intereses personales por los colectivos, esta virtud equivale al altruismo que tiene cada persona cuando ejerce sus funciones, a la fortaleza que imprime como sello en sus actos, al espíritu de sacrificio, a la entrega desinteresada a los demás hasta las últimas consecuencias humanas y espirituales (Savater, 1988).

Incluso la fe es reconocida como uno de los elementos más básicos de cualquier ser que sea abnegado, pero no se habla solo de las bases morales o cristianas con las que se cuenta cercano a una religión, en este caso hablamos de la fe y compromiso por la institución, por los principios que esta ha promovido entorno a la nación, el cuidado del territorio y su población, dicho sentimiento o

fe ciega por la creencia que se tiene a los principios institucionales, es la que demarca el inicio de una vida de entrega y abnegación que tienen los funcionarios de la fuerza pública (Jurado, 1962).

Para cualquier ser humano, entregarse y ser abnegado no es fácil. Uno de los más grandes autores de este concepto fue san Ignacio, que reconocía en esto, más que un don, como una tarea que implica actividades repetitivas que deben ser cultivadas, las cuales se presentan bajo una batalla constante de guiarse no solo por los deseos propios, sino también pensando en cómo esto afecta a los demás y si realmente es posible ir en contra de estos instintos por el compromiso que se tiene con los demás. Si nos enfocáramos en la vida de los miembros de las Fuerzas Militares, en cada una de sus acciones y misiones, sería sencillo reconocer todos los valores que los componen y forjan a diario (García-Domínguez, 2015).

En este sentido se reconoce a la persona ignaciana como un ser abnegado que bajo su naturaleza entrega lo mejor que tiene de sí a su entorno hasta que sus límites y posibilidades se lo permiten, su entrega se basa no solo en la confianza que se desarrolla, sino también en cada experiencia y acto que refuerza este compromiso y lo valioso que es el actuar por otros de forma desinteresada, esperando que con dicho esfuerzo y entrega pueda favorecer a los demás (Gil, 1993).

Comprender la vida del militar no es simple y menos cuando se habla solo como espectador, cuando no se conoce el proceso ni los momentos de angustia, los compromisos, la disciplina o sacrificios que estos hombres llegan a hacer por su compromiso con la institución y sus ideales para cuidar a su pueblo. Con su juramento, los militares adquieren un compromiso de fidelidad con Colombia como su patria, su bandera, su soberanía y con principios como la libertad, el orden y la justicia, características por las cuales estos hombres están dispuestos a hacer frente a cualquier grupo o situación que amenace con quebrantarlos.

Para cualquier ser humano no es fácil anteponer la voluntad de otros a la suya, aún más cuando esto permite que lleguemos al límite de enfrentar nuestro propio instinto de supervivencia, acto que con valentía miles de personas al incursionarse en la vida militar asumen día a día con el fin de ayudar a otros, de proteger vidas y buscar la paz y armonía de miles de personas que quizá jamás conocerán "porque el valiente sufre y actúa de acuerdo con los méritos de las cosas y como la razón lo ordena" (Aristóteles, p. 16), y aunque muchos de ellos no llegarían nunca a considerarse valientes, sino a justificar el enfrentamiento de su miedo a su dedicación, abnegación y entrega por su país, es casi imposible negar que esta, como muchas otras, es una de las características más notorias de los militares.

Como dijo Nelson Mandela, valiente no es quien no tiene miedo o tema a nada, es quien sobrepasa su propia fuerza y enfrenta todos sus miedos, superando sus temores sin importar qué, y siempre busca motivación para seguir adelante y enfrentar lo que viene en el futuro, las cosas a las que se deben enfrentar los miembros de las Fuerzas Militares para cumplir con su deber hacen que día a día puedan llegar a enfrentar condiciones de todo tipo, de las cuales debido a su formación y disciplina han podido aprender para armarse de valor y seguir con el cumplimiento de sus deberes (Meza, 2017).

Dentro de las situaciones a las que se enfrentan día a día los miembros de las Fuerzas Militares, estos son capaces de privarse de tiempo con su familia, de algunos gustos y situaciones o eventos de gente que en situaciones normales viven día a día, tiempo y situaciones que quizá nunca van a poder recuperar, que otros llamarían esto sacrificios por un fin que es casi una utopía, la paz y armonía de un país que está más dividido cada día, donde las personas están pendientes de cada mínima acción del otro para señalar lo malo; pero aun así, en este contexto de dificultades y enfrentamientos los militares han podido reconocer y entender que existen miles de personas buenas, que somos más los buenos que los malos, que también sirven a la sociedad en general y que los motivan a seguir en pie de lucha por su país y sus derechos.

A pesar de lo anterior, cuando se conoce la realidad de la vida militar, hablando con los miembros de la fuerza que portan el uniforme, que con cada una de sus acciones intentan dignificar la vida de la población colombiana, es muy difícil que dentro de su accionar reconozcan su actuar como algo singular y lo que dejan de hacer por ellas como un sacrificio, esto debido a que, cada uno de sus actos se rigen por una decisión de vida que han tomado con suma convicción, que si bien les ha costado, es su orgullo y felicidad, su entrenamiento, su dedicación, la disciplina que se les ha forjado y el trabajo que se realiza en el área de operaciones, son elementos que hacen que se enorgullecen de su trabajo de sus compañeros y de su institución.

Cada uno de los miembros de las Fuerzas Militares son hombres y mujeres entregados, amantes de cada parte de su trabajo. Las diferentes armas que componen la Fuerza se han destinado con el fin de explotar el potencial de cada uno de sus miembros para destinar los mejores hombres a ciertas actividades donde pueden desempeñarse de forma eficiente debido a sus grandes fortalezas y que realmente disfruten cada uno de los actos dentro del cumplimiento de su deber. De allí podría decirse que los miembros que son destinados a las diferentes operaciones siempre están entrenados de la mejor manera para responder a su misión y entregar todo en el terreno, esperando los mejores resultados.

En el caso específico del arma de Aviación del Ejército, las personas que forman parte de dicha arma se han destacado por su entrega, disciplina, estudio y conocimiento de sus aeronaves, entre otras miles de cualidades que les permiten tener gran renombre en el territorio nacional. Su compromiso diario ha hecho que esta arma sea reconocida como una parte de gran calidad y efectividad dentro de la institución militar. Este reconocimiento hace que el compromiso de cada miembro sea tan grande que se demuestre en cada una de sus acciones, dentro y fuera de cada misión.

Al llegar a entablar una conversación con un miembro de esta arma es imposible no notar el orgullo que siente al formar parte de la Aviación del Ejército colombiano, su amor por lo que hace y como cada parte de su deber le encanta, cuando hablan de sus misiones, de cómo pilotar o estar dentro de un helicóptero lo hace sentirse realizado, se puede notar que más que un trabajo esto es su vida, incluso podría decirse que la mejor parte de ella, para algunos es fácil expresar que su mayor felicidad fuera de su familia es el momento en el cual comenzaron a volar una aeronave, cuando su deber como militares, su elección de vida les permite cumplir sus sueños, es cuando todo comienza a tener mayor sentido y su entrega se vuelve total.

Pero muchos podrían preguntarse que si su deseo era simplemente ser pilotos, por qué decidir la vida militar y no elegir solamente esto como una carrera, ser piloto de oficio como un trabajo donde podrían tener una vida más común, estar más cerca a su familia y quizá con una base económica mucho más grande, pero en esto no se basa su sueño; si bien es parte importante de su accionar, lo principal es cómo su hacer, su conocimiento, les ha dado las bases necesarias para poder ayudar a otros, para poder cumplir con el cuidado de su nación, enfrentar cualquier amenaza y desde cualquier lugar con su experiencia puedan seguir cumpliendo con su deseo principal de servir a su patria.

Dentro de sus mayores alegrías y motivaciones para desarrollar sus misiones, en los que también se basa su intención de no solo ser un piloto de carrera, su alegría se da al poder ayudar a sus compañeros en tierra al punto de salvar sus vidas es trascendental para ellos, sacar a sus compañeros de zonas complejas por diferentes condiciones o incluso por estar heridos y con ello garantizarles unas condiciones dignas en donde puedan ser atendidos en el tiempo mínimo, proveer insumos no solo a sus compañeros militares en tierra, sino también a civiles en zonas donde sea requerido según la complejidad, entre otras miles de acciones son las que forjan a estos seres humanos, las que les dan los argumentos

y herramientas básicas para no querer dejar su trabajo por algo más simple, sino por el contrario seguir entregando lo mejor de sí.

Ser un militar no es simple, entregar cada parte de su vida en diferentes momentos y condiciones, dando lo mejor de sí en eventos que quizá no terminen como se espera o se diseñaron no es fácil; están en un contexto que puede variar de un segundo a otro por cualquier externalidad, lo cual puede afectar toda la operación y, en ocasiones, poner en riesgo su integridad y hasta su vida, lo cierto es que a pesar de estas dificultades los militares no frenan su amor por lo que hacen y su convicción por lograr sus objetivos es mayor que cualquier temor y aunque quizá estos hombres nunca lleguen a ser honrados por su gran labor como deberían, pese a que no lo veamos estos siguen esforzándose por ser mejores.

Integrar el ejército no solo es un honor como miembro de una gran institución, también es un compromiso con la patria, con sus familias y con cada una de sus convicciones; entendiendo que en cada arma solo pertenecen personas cuyas acciones se enmarcan en valores y principios que hacen del militar un líder. En este sentido, los miembros de la Aviación del Ejército, desde su alma de soldados, buscan ser los mejores líderes en el aire y que sus acciones sean lo más heroicas posible en el territorio nacional.

Reconocer el ser abnegado, entregado a su trabajo y que ama lo que hace, se vuelve algo más simple cuando reconocemos acciones que hacen en su día a día como seres humanos y en su trabajo, como hacen cada cosa con convicción y entrega sin importar cuánto arriesguen o lo complicado que pueda ser cada acto, lo más importante para estas personas es cumplir con su misión para al final del día sentirse satisfechos del deber cumplido, aunque esta no es una característica que se logre con solo un evento, dentro de la vida militar son incontables los momentos en los cuales estos hombres y mujeres demuestran su cumplimiento con el juramento que hicieron al momento en el que comenzaron a portar su uniforme.

La sociedad en general es ajena e ignora en ocasiones estos actos de valor y abnegación de quienes forman parte de la Aviación del Ejército Nacional, por esto es importante que se reconozcan algunas de las acciones que estos ejercen diariamente para entender cómo es su vida, cómo se desarrollan dentro del terreno, a qué riesgos se enfrentan y en qué momentos de su vida; quizá muchos de los hombres de la sociedad en general no serían capaces de comprender cómo o por qué hacen esto los militares de aviación, pero no llegan a comprender que sin ellos y su sacrificio, quizá estos nunca tendrían la vida que tienen ni las garantías a sus derechos que manejan hasta el día de hoy (Espitia., et al, 2006).

Figura 1. *Afectación a aeronave*



Fuente: elaboración propia.

Hasta las últimas consecuencias por cumplir el deber

En Colombia, para 2000, según cifras de la Comisión Colombiana de Juristas (2000), se vivió un pico de violencia masivo del cual se reconocen respecto a las violaciones de derechos humanos presuntos autores a los cuales se atribuyen actos de severidad que, a su paso, dejaron varias víctimas. En el caso de las guerrillas, se les adjudican 238 violaciones, y a otros grupos al margen de la ley, 920; estas cifras son una pequeña demostración de cómo en esta época las diferentes acciones violentas aumentaron a tal punto que las Fuerzas Militares tuvieron que diseñar y expandir su accionar contra los diferentes grupos insurgentes y delincuentes que se instauraban en el territorio nacional.

Acciones como el Plan Colombia, que desarrolló su primera fase en 2000, representaron grandes recursos económicos y estratégicos que se invirtieron de forma progresiva en el sector de defensa, según los objetivos del mismo plan. Esta relación entre Estados Unidos y Colombia fomentó muchos procesos de

educación y avances tecnológicos y estratégicos para el Ejército Nacional de Colombia. Además de la erradicación de los cultivos, también fomentó otros procesos que ayudaron a debilitar grupos armados ilegales como las FARC-EP (Shifter, 2010).

En este contexto, el coronel Fernando Jiménez Betancourth y el teniente coronel Campo Elías López Escobar, ambos miembros del arma de Aviación del Ejército, estaban desarrollando su trabajo con aeronaves del Plan Colombia en acciones específicas que les permitieran cumplir su juramento con Dios y con su patria. Para esa época, lo que actualmente es el Batallón de Aviación N.º 5, en ese momento era solo un equipo de combate organizado por dos compañías: Foxtrot y Golf. Entonces no se contaba con todo el personal necesario de oficiales, suboficiales y soldados para desarrollar todas las acciones que se necesitaban en el área, por lo que los militares que estaban allí en ese momento permanecían constantemente en operaciones continuas, demostrando su entrega y compromiso por su hacer.

Las operaciones a lo largo y ancho del territorio nacional eran complicadas, pero para ese momento, en la ciudad de Barrancabermeja, eran arduas y complejas. Los miembros de la fuerza intentaban diseñar y ejecutar de la mejor manera sus operaciones de forma eficiente, la entrega era total, y día a día eran mayores los turnos de operaciones para los miembros del arma de Aviación. Inicialmente eran de quince días, pero, por la intensidad de las operaciones y la falta de personal, se podían alargar a treinta. Lo que ellos mismos llamaban "doblar en operaciones" tenía varias finalidades: primera, el apoyo al Plan Colombia en el desarrollo de operaciones contra el narcotráfico; segunda, el desarrollo de operaciones contra los grupos al margen de la ley, como las FARC-EP y el ELN; tercera y última, el apoyo a las tropas que se encontraban en la primera línea de combate. Para esto se realizaban continuamente reconocimientos, evacuaciones aeromédicas, abastecimientos y movimientos aéreos.

Los días eran largos, llenos de miles de momentos duros y trabajo arduo, los eventos podrían variar por cualquier mínima eventualidad, las tripulaciones que con su compromiso seguían adelante tenían la plena convicción de finalizar sus misiones con el mayor grado de éxito posible, pero las grandes victorias por las cuales se reconocía la fuerza en estas misiones no se basa solo en la fe de cada miembro de la institución, sino principalmente en su disciplina, trabajo y dedicación a pesar del cansancio físico o mental que pueda llegar a generar todo el tiempo que se invierte en cada misión, el compromiso es tal que puede llegar a

difuminarse cualquier otro sentimiento, lo cual es notorio cuando se dialoga con personal de la aviación, el amor y sentimiento que tienen por lo que hacen llega a un punto tal que sus miedos y cansancio se transforman en herramientas para seguir adelante, son un motivo más para lograr sus metas.

Dentro de las misiones que se desarrollaban en el Plan Colombia, se presentó un turno de operaciones donde el coronel Fernando Jiménez se desempeñó como piloto al mando, comandante de misión aérea y líder de vuelo. Por otro lado, el teniente coronel Campo Elías López era su copiloto. Ambos recibieron la orden de hacer un planeamiento con otras tres tripulaciones y un batallón de la Brigada contra el narcotráfico la cual operaba en conjunto con la Aviación del Ejército y Plan Colombia, basados en una información que se había recibido sobre un punto del sur de Bolívar llamado Alto Cañabral, por lo que inicialmente con la información dada y el conocimiento que se tenía se planeó la misión, se organizaron las aeronaves a participar 01 Uh-60 Lima, 01 Huey II de transporte y 02 Huey II cazadores, estos últimos llamados así al cumplir con la misión de escoltas y seguridad de los otros helicópteros de transporte, estos tenían la función de transportar las tropas que realizarían la operación, desembarcarlos en el punto más adecuado ya estipulado dentro de la estrategia planteada según la necesidad de la misión, una vez planeada cada parte se realizó el *briefing*, es decir, la explicación de cómo se desarrollaría la operación. Una vez realizado, las tripulaciones y la tropa comprometida procedieron al aeropuerto de la ciudad de Barrancabermeja para dar inicio al movimiento, en horas de la mañana. El primer helicóptero del pelotón, llamado Cazador Líder, era de los coroneles; esta tripulación era la que marcaba la ruta y la línea de salida de todos los que conformaban la misión.

Al hablar de dicho momento, es notorio cómo enfrentar este evento para el coronel Jiménez fue de gran responsabilidad, ya que en él recaía, en primera instancia, el cuidado de sus hombres y segundo como líder de los demás helicópteros su destreza de la aeronave era esencial, pero también es notoria su disciplina, conocimiento de la situación y estudio de cómo actuar en cada eventualidad, lo cual le daba las herramientas necesarias para estar seguro de sus actos y apropiarse de la mejor forma de la situación, esperando realizar la misión con la mayor seguridad y los resultados esperados.

Por otro lado, cuando el teniente coronel Campo Elías López, al comentar el inicio de dicha misión, se rige por su parte estratégica, técnica y militar, especifica muy bien los hechos pero en cada uno de ellos es evidente como ser del arma

de Aviación es una de las cosas más importantes en su vida, algo que ama hacer y le genera gran felicidad, las formas en las que exalta cada una de las acciones de su tripulación reafirmando cómo su dedicación y entrega van mucho más allá de un rango, ya que, al momento de estar en el terreno lo más importante es saber trabajar en equipo, organizados y unidos, lo que les permite lograr con éxito la misión al tener la posibilidad de enfocarse en cada una de sus destrezas dentro de la misma.

La admiración que ambos hombres demuestran al hablar de las grandes acciones de su tripulación y la relevancia de cada uno de los actos de sus compañeros de todo el Ejército, demuestran que gracias a la experticia de cada miembro de la fuerza es como se pueden desarrollar de la mejor manera las misiones, esto es una evidencia de cómo la institución, en general, se convierte en una segunda familia, con la que han vivido los momentos más duros y superado cada prueba en conjunto, en la que se reconoce lo bueno e intenta mejorarse lo malo, que siempre se sabe reconocer los errores y seguir adelante, mejorando sus estrategias bajo el entendimiento de lo que ellos mismos llaman "lecciones aprendidas para mejorar en las próximas misiones"(Arciniegas, 2015).

Iniciar la misión, como lo nombra el coronel Jiménez, es transportarse a un escenario de película: los hombres despiertos antes de que salga el sol, con sus uniformes, linternas, su chaleco blindado, amarrándose las botas, organizando su equipo, algunos tripulantes orando, persignándose, esperando que cada parte de la operación salga como se planeó a pesar de los riesgos, son eventos que se presentan antes de iniciar cualquier misión y que en ocasiones normalizamos o ignoramos, con todos los sentimientos a flor de piel en especial, se puede sentir la ansiedad y los nervios que puede albergar cada persona, pero sobre todo en ellos converge un sentimiento de esperanza donde todos los integrantes de la misión tienen la firme creencia de lograr los mejores resultados en su accionar, esperan que cada uno de los pasos dados sean acertados en el campo y que todos puedan volver bien a su hogar.

Para ese día, la tripulación conformada por el capitán Fernando Jiménez Betancourt, P. teniente Campo Elías López Escobar, Jt. Sv. Andrés Villanueva y el Tv. Cs. Carlos Santana; inician su vuelo listos para la misión según lo planeado, por el tipo de misión y las condiciones del terreno la aeronave sobrevolaba muy cerca de la copa de los árboles (vuelo a bajo nivel) para no ser detectada por el enemigo, al llegar al punto indicado por las coordenadas que fueron informadas los hombres evidencian el sitio como un caserío, como primera medida procede

a verificar el mejor punto de aterrizaje el cual se situaba en una chacha de futbol que estaba ubicada a un costado del caserío, mientras los helicópteros cazadores realizaban dicho reconocimiento no identificaron ninguna situación o avistamiento del enemigo, por lo cual dan luz verde a los helicópteros Uh-60L y El Huey II para entrar y desembarcar las tropas encargadas de la misión en tierra.

Pero contrario a lo pensado en un primer momento se desató un estallido de violencia indiscriminada, el momento en el cual los helicópteros Huey y el Uh-60 aterrizaron, desde diferentes puntos se inició el hostigamiento por parte del enemigo, el desembarque de las tropas fue mucho más complejo por lo cual los helicópteros de transporte salen del lugar pudiendo solo desembarcar solo los seis comandos que iban en el HUEY-II, situación que empeoró la misión y para repeler el enfrentamiento quedan las otras dos aeronaves asumiendo esta situación, lo cual podría describirse como una emboscada, el tipo de armamento que tenía este grupo y la posición en la que se encontraban para realizar este ataque a los militares que desembarcarían y a los helicópteros era bastante estratégica, estaba prevista con antelación buscando afectar directamente a los miembros del ejército que estaban en el lugar.

Como lo comenta el coronel Jiménez, con gran orgullo debido a la experiencia y la capacitación obtenida dentro de la institución como militares de aviación, pudieron reconocer dentro de la operación los lugares de donde provenían los ataques, por lo cual cada piloto optó por desarrollar diferentes maniobras para enfrentar el fuego enemigo y, asimismo, dar el espacio para poder repeler el ataque. Esta acción fue un tipo de escudo que se instauró para que el resto de las tropas pudieran descender y rechazar el ataque desde tierra, con el apoyo de sus compañeros en aire.

Esta situación siguió su desarrollo con algunas variantes que surgieron por tales externalidades. La finalidad principal de la misión en ese momento cambio, lo primordial era apoyar al personal que se encontraba en tierra los cuales se situaban en la cancha de futbol, reconociendo que el lugar en donde se encontraban había población vulnerable, durante este combate el helicóptero fue impactado en varias oportunidades, la evaluación de los daños fue rápida entre los cuatro que integraban la tripulación entendieron que los daños hasta ese momento no eran tan graves y podrían seguir en la misión, lo que para otros sería una locura debido a los impactos y el momento tan crítico que se está viviendo para ellos era solo otro momento en el cual cumplirían con su juramento a la patria.

Continuar con la misión fue solo el primero de los actos de valentía y coraje que estos hombres tuvieron ese día, asumiendo que los daños del helicóptero no eran tan graves siguieron volando de forma cautelosa, esperando que pudieran llegar más helicópteros para ayudar a sus compañeros en tierra, una vez llegaron dichas aeronaves con más tropas y debido a que el helicóptero estaba sin municiones para seguir enfrentando al enemigo, todos decidieron proceder de nuevo a su base en Barrancabermeja y revisar más detenidamente los daños de la máquina y lo conveniente que podría ser seguir o no en dicha misión, debido al desgaste físico y emocional que pudo sufrir la tripulación.

En Barrancabermeja los esperaban los grupos de mantenimiento para revisar y trabajar en los daños recibidos en la aeronave, en ese momento el grupo decidió conversar sobre la situación, la lealtad con sus compañeros y la misión era tanta que todos decidieron alistar otro helicóptero que estaba de reserva y volver de nuevo hacia el sitio de los hechos para continuar con la operación, de inmediato se trasladaron a la otra aeronave y emprendieron vuelo, ya en comunicación con las otras aeronaves que se encontraban en el Alto Cañabral. De esta forma, iniciaron su segunda incursión dentro del enfrentamiento. En la planeación de la misión, y debido a los cambios presentados, se desarrolló un ciclo de rotación entre las aeronaves de apoyo para poder ser constante con la tropa en tierra.

En esta segunda ocasión, al ingresar al sitio determinaron que el caserío se estaba utilizando por este grupo como camuflaje y así poderse ocultar entre la población civil donde se encontraba una gran parte de la organización insurgente; esto demostraba que la operación era mucho más compleja de lo que inicialmente se pensaba, pero estos hombres ya estaban en el lugar y no dejarían a sus compañeros solos o le darían la espalda a una situación de violencia tan compleja, incluso en el momento de entrar al lugar de combate las condiciones topográficas eran adversas, lo que generaba desventajas para los miembros de la fuerza, especialmente para los pilotos en el lugar, demostrando que la situación era un riesgo de vida continuo, pero al cual se sometían con la motivación de poder salvar las vidas de los hombres en tierra.

El enfrentamiento había escalado tanto que la nueva aeronave que llevaron al terreno, de igual forma que la anterior, se vio impactada, pero en esta ocasión recibió impactos que ocasionaron múltiples daños en sitios determinantes de la nave como el motor, los ejes impulsores del rotor de cola, la caja de 42 de engranaje del rotor de cola, el sistema de navegación, el sistema de comunicaciones,

las palas del rotor principal, entre otros. Incluso el coronel Jiménez recuerda con gran detalle cómo al momento de entrar él tenía en uno de sus costados una botella de agua que saltó debido a un disparo y ahí fue el momento en el cual sintieron cómo todo el lado derecho de la aeronave era impactado desde el inicio hasta la cola; estos momentos fueron determinantes, las condiciones cambiaron tanto que las opciones eran solo dos: aterrizar tan pronto sea posible como lo describe el procedimiento de emergencia o seguir y buscar otra zona más segura, pero teniendo en cuenta las condiciones del helicóptero este podría caer en cualquier momento.

Evaluando la situación y al estar sobre una zona tan compleja controlada por el enemigo era imposible seguir el procedimiento de emergencia, la elección a cada instante era más compleja, nadie garantizaría que la aeronave podría resistir, pero aun así y confiando en su conocimiento, eligiendo entre las pocas opciones, maniobraron la aeronave intentando aprovechar al máximo las últimas condiciones, entendiendo que en cualquier momento esta podría fallar, el coronel Jiménez pregunta: ¿Cómo ven el helicóptero? La respuesta por parte de los tripulantes fue: "Está derramando aceite, hay humo negro, toda la cabina está vibrado y los instrumentos están oscilando". La decisión era clara: sacar la máquina y salvar sus vidas, buscar situarse en un lugar fuera del área de los combates y salvaguardarse del fuego enemigo.

La gran destreza de cada uno de los miembros permitió que la aeronave, a pesar de sus múltiples fallas, pudiera volar aproximadamente media milla, en este sitio lograron entrar, siguiendo todo el protocolo descendieron aferrándose a un pequeño sitio que divisaron de lejos, donde finalmente, casi como un milagro pudieron aterrizar de emergencia con el helicóptero prácticamente apagado, escuchando aún el combate de lejos siguieron defendiéndose del fuego enemigo buscando la posibilidad de salir hacia otro sitio donde estuvieran menos expuestos, gracias al instinto de supervivencia y con la adrenalina a flor de piel caminaron aproximadamente a un kilómetro a un lugar donde finalmente pudieron ser recogidos por sus compañeros en un helicóptero Uh-60 L, de esta manera pudieron retornar a Barrancabermeja donde los esperaba el grupo de seguridad aérea del Plan Colombia y el del batallón de helicópteros para dicha época, los cuales hicieron valoración médica y psicológica a estos hombres que habían estado expuestos a perder su vida en más de un momento.

Figura 2. *Afectación de la aeronave*



Fuente: elaboración propia.

Figura 3. *Afectación de la aeronave*



Fuente: elaboración propia.

Figura 4. *Afectación de la aeronave*



Fuente: elaboración propia.

En cada segundo que transcurría, la operación se tornaba más compleja, pero las tripulaciones estaban comprometidas con su misión, y en ningún momento dudaron en poner su vida como prenda para lograr su objetivo. Luego de la valoración, y debido a dicho compromiso, todos los hombres de esta tripulación salieron aptos para continuar con la misión, pero no era nada fácil: volver implicaba poner de nuevo sus vidas en peligro, ya eran dos aeronaves en las que habían entrado y habían sido impactadas, la primera logró volver pero la última tuvo que dejarse en el área, el grupo insurgente jamás sería benévolo o pensaría un segundo antes de hacerles daño, su ataque era despiadado y las experiencias anteriores no daban ninguna parte de tranquilidad.

Pero aun así, por tercera ocasión y en consenso, los hombres habrían decidido volver a mostrar su abnegación y entrega a su profesión, entrando nuevamente al lugar que los había puesto en peligro de muerte y de donde nadie les aseguraría poder salir con vida, de inmediato, precedieron al tercer helicóptero que se encontraba en el lugar y volvieron al sitio Alto Cañabral en donde el combate seguía, si bien, la capacidad del Ejército había hecho que este fuera de menor intensidad, la amenaza persistía y los ataques también, debido a acciones

de inteligencia se había reconocido que una de las misiones de esta guerrilla ahora era quemar la aeronave que momentos antes los hombres había tenido que dejar en el lugar. Allí la misión volvió a cambiar, ahora lo primordial era evitar que pudieran llegar a la aeronave, unidades en tierra se dispersaron e intentaron llegar lo más cerca posible de la aeronave para protegerla.

En el reingreso de la aeronave ya era tarde, aproximadamente y según recuerdan eran las 17:00 horas, los hostigamientos seguían y desde el aire las tripulaciones defendían a sus compañeros en tierra, luego de un tiempo de estar apoyando la ametralladora derecha se traba momento en el cual el coronel Jiménez como Piloto al Mando y comandante de la Misión Aérea decide que ese era el momento de retirarse. Ya eran tres aeronaves, habían superado el tiempo de vuelo y el cansancio era notorio. Gracias a Dios los daños eran solo mecánicos y la tripulación salió ilesa del enfrentamiento, por más sorprendente que fuera.

Figura 5. *Afectación de la aeronave*



Fuente: elaboración propia.

El compromiso de cada uno de los tripulantes fue evidente, además del buen planteamiento de la misión en la cual incluso se tenían en cuenta las diferentes variables o contingencias, la disciplina y estudio de cada miembro sobre su

quehacer al enfrentar cada eventualidad, fue lo que finalmente permitió volver con vida; incluso los mismos miembros de la fuerza entienden cómo su proceso de formación como pilotos del ejército les ha permitido enfrentar estos duros momentos y en pie, entender que cada estrategia se forja como un engranaje en el cual la buena ejecución de cada parte y la entrega máxima en el terreno es lo único que les permite llegar tener los mejores resultados, al mismo tiempo entendiendo que como equipo una parte no funcionaría a cabalidad sin la otra y por eso la necesidad del apoyo de las diferentes armas, entendiendo que el compromiso es solo uno como Ejército Nacional de Colombia.

Luego de terminar el día y que en el área quedara suficiente tropa para continuar la operación y de igual forma asegurar el aérea donde estaba el helicóptero aterrizado, al día siguiente se organiza un grupo de mantenimiento integrados por militares entre ellos el teniente coronel Jiménez que cumplía funciones de piloto de pruebas y por lealtad el Teniente López los cuales tenían la misión de ingresar al sitio y evaluar los daños de esta aeronave y así reparar lo que fuera necesario y básico para sacarlo volando y evitar que la guerrilla cumpliera su cometido, durante toda la mañana se realiza este trabajo, ya en horas de la tarde salieron a Barrancabermeja donde se alistó todo el material necesario para recuperarlo, ya con todo listo, incluso raciones de campaña y bastante agua, en la madrugada del siguiente día ingresaron en un UH.60L el mismo grupo para empezar a trabajar, y más o menos a las 16:00 horas se prendió la aeronave para realizar pruebas en tierra, era controlable, posterior se saca a vuelo estacionario, se verifica y también es controlable con los parámetros mínimos, es ahí donde se decide que solo deberían ir los dos pilotos volando a 1000 pies de altura y una velocidad de 70 nudos, esto teniendo en cuenta que si algo fallaba se pudiera realizar una autorrotación a tierra, el vuelo se realizó con todas las medidas de seguridad, y finalmente se pudo llegar al aeropuerto de Barrancabermeja, estos pilotos jamás olvidarán este turno de operaciones y menos este vuelo que para ellos ha sido uno de los vuelos más largos de sus vidas.

Los hombres retornaron a Tolemaida donde sus comandantes los esperaban para reconocer el valor que habían tenido durante de toda la misión, primero por nunca dejar solos a los hombres en tierra y segundo por exponer sus vidas una y otra vez de forma heroica, incluso al punto de recuperar la aeronave en una zona tan compleja, todos estos resultados sumaron a que el comando del ejército les otorgara la medalla al valor, reconocimiento que enorgullece no solo a los hombres que la portan, sino a toda su institución y a cada una de sus familias,

donde se distingue el buen trabajo que han hecho estos hombres, no solo en dicho evento en particular, sino en su día a día como militares.

Quizá muchos no entenderán jamás por qué estas personas toman dichas decisiones, o el por qué ingresaron una y otra vez a una zona de tanta complejidad, pero no consideran todo el panorama, como las condiciones son diferentes, una cosa es escucharlo o leerlo, cualquiera podría decir yo no decidiría eso, es una irresponsabilidad, o haría diferentes apreciaciones; pero ellos como miembros de la fuerza pública están entrenados para asumir estos eventos con la mayor objetividad posible. Por ello, en el momento en el cual se visten con su uniforme, portan sus armas de dotación y herramientas y utilizan sus diferentes recursos son capaces, gracias a su educación, de decidir sobre cualquier evento en cumplimiento de su deber.

Para muchos no es fácil entender estos actos como formas de valentía y abnegación, incluso reconociendo estos eventos tan complejos en los cuales los militares llegan a arriesgar constantemente su vida, pero es importante que la sociedad pueda conocer las historias de estos hombres o al menos situaciones particulares como la anteriormente descrita, para que puedan comprender el nivel de entrega que se tiene desde dicha institución y todo lo que se hace con el fin de salvaguardar a toda la población colombiana, a muchos de estos hombres que entregan su vida por el país quizá nunca los conoceremos o crucemos palabra con ellos, pero no podemos negarles el respeto y admiración que se han ganado por su trabajo, el cual permite a la población gozar de los privilegios que tiene hasta el día de hoy.

Referencias

- Arciniegas, G. (2015). *Percepción y reconocimiento de las lecciones aprendidas en la formación y práctica del soldado profesional del Ejército Nacional de Colombia* [Tesis de maestría]. Universidad del Tolima. <https://n9.cl/zcdq9>
- Aristóteles. (1985). *Ética Nicómaco*. Gredos.
- Beaudoin, D., Gallón, G., & Marín, C. (eds.) (2000). *Panorama de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia: informe de avance sobre 2000*. Comisión Colombiana de Juristas.
- Comisión Colombiana de Juristas. (2000). *panorama de los derechos humanos y DIH en Colombia*. Bogotá D.C.
- García, L. (2015). Aportación ignaciana a la obediencia apostólica. *Manresa*, 87., 283-293. <https://n9.cl/ldbwy>
- Gil, J. O. (1993). Ascética y disciplina en la espiritualidad ignaciana. *Theologica Xaveriana*, (108).
- Gil, S. (2020). *Habilidades sociales. Grandes herramientas para pequeños guerreros*. Editorial Flamboyant.
- Iglesia, J. (2017). Abnegación y sacrificio frente al fuego y al hielo. La división española de voluntarios. *Armas y Cuerpos*, (134), 70-76.
- Jurado, M. (1961). Espiritualidad seglar. *Proyección: Teología y mundo actual*, (30), 111-114.
- Jurado, M. (1962). Teología de abnegación para seglares. *Proyección: Teología y mundo actual*, (33), 111-114.
- Kirwan-Avila, E. C. (2019). *"Cúmplase tu voluntad en mí": la abnegación y la humildad, medios para buscar y hallar la voluntad divina en la vida de santa Rafaela María*. Comillas Universidad Pontificia, Madrid.
- Espitia, D., et al. (2006). Historia de la aviación ejército y su importancia en las operaciones de combate. *Revista Científica General José María Córdova*, 4(4), 65-66. <https://n9.cl/wlv1>
- Meza, M. (2017). *Valiente*. Universidad Iberoamericana Puebla. <https://n9.cl/nyt63>
- Savater, F. (1988). El amor propio y la fundación de los valores. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. (1), 377-420.
- Shifter, M. (2010). Una década del Plan Colombia: por un nuevo enfoque. *Política Exterior*, (136). <https://n9.cl/f20vp>
- Viroli, M. (1997). *Por amor a la patria*. Acento Editorial.



EDITORIAL ESDEG

Soldados aviadores constructores de paz

Este libro presenta a la sociedad civil, la comunidad académica y científica la necesidad de considerar la memoria histórica de la aviación del ejército colombiano, como un aspecto vital para la construcción de paz en Colombia. En el contexto de conflicto interno en Colombia se han presentado diferentes herramientas con la idea de construir una cultura de paz desde el reconocimiento de diferentes experiencias que han trazado la vida de los soldados aviadores.

El proyecto de investigación "Problemáticas y perspectivas de los derechos humanos y el DICA en la era digital", se realizó por investigadores adscritos al Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar y la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y miembros del grupo del grupo de investigación "Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia", de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

Estos investigadores, en el marco de la línea de investigación "Memoria Histórica", materializaron este interesante producto de investigación, mediante el cual se creó el escenario propicio para construir la memoria histórica. La investigación se desarrolló con una rigurosa metodología de tipo cualitativo, fundamentada en la recolección y análisis de información documental de fuentes primarias asociadas a entrevistas y fuentes secundarias de carácter académico.



ISBN 978-628-7602-41-0

